

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

Tesis Maestría en Ciencia Política

**En busca del orden. Elites políticas de Montevideo
y la alianza con Brasil (1851-1865):
notas sobre el manifiesto de Andrés Lamas a sus compatriotas**

Gustavo Méndez Barbato
Tutora: Ana Frega

2017

*A la memoria de mi padre.
Un abrasilero al que le costó encontrar el orden.*

La casualidad hizo que terminara de escribir este trabajo en la frontera entre Uruguay y Brasil luego de recorrer uno a uno los 19 departamentos del país. Crucé a pie el puente sobre el río Cuareim con la satisfacción de haber hecho mi mayor esfuerzo por comprender cómo se formó mi país. La indagación sobre el origen, preguntarse de dónde venimos, es algo que en general está motivado por la inquietud de vislumbrar hacia dónde estamos yendo. No es esta una excepción. Los esfuerzos por comprender son una construcción siempre cambiante. El movimiento es constante. Durante esta investigación de dos años, naturalmente, he cambiado mucho. Ya no soy el mismo que comenzó a escribir este trabajo. Mis preguntas en cambio, siguen siendo las mismas, pero lucen renovadas.

Quiero agradecer a mi tutora, Ana Frega, por la paciencia con que me guió durante el tiempo que llevó la investigación. Quiero también agradecer a Alejandra, a mi familia y a mis amigos. Espero que se alegren. Al menos por un tiempo no me van a escuchar decir que tengo que escribir la tesis.

Gustavo Méndez Barbato

30 de junio de 2017
Puente de la Concordia
Artigas, Uruguay - Quaraí, Brasil

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 5 |
| CAPITULO I. | 8 |
| En busca del orden. Élités políticas de Montevideo y la alianza con Brasil | 8 |
| Problema de investigación, campo historiográfico, metodología y fuentes | 8 |
| Breve balance historiográfico de las relaciones entre Uruguay y Brasil en el siglo XIX | 19 |
| Justificación..... | 25 |
| CAPITULO II. | 28 |
| La alianza perpetua..... | 28 |
| De los Tratados de 1851 al Manifiesto de Lamas | 29 |
| CAPITULO III. | 40 |
| La alianza digna y benéficamente entendida..... | 40 |
| Breve Biografía de Andrés Lamas | 40 |
| El Manifiesto de Lamas..... | 42 |
| Ecos del Manifiesto..... | 46 |
| CAPITULO IV. | 52 |
| La deriva de la alianza | 52 |
| Renegociación, distanciamiento y otra alianza militar | 53 |
| A modo de cierre..... | 66 |
| Bibliografía | 68 |
| Fuentes | 73 |
| Anexo..... | 75 |

Introducción

¿Cómo se formó el Uruguay? ¿Por qué? ¿Quiénes lo formaron? Lamentablemente estas preguntas no tienen respuestas definitivas. Desde la creación jurídica del Uruguay la historiografía ha intentado responderlas, de diversas maneras y desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas. No obstante la pluralidad de tesis que a lo largo de la historia del país han sido formuladas, la historiografía nacional actual parece consensuar en la afirmación de que el largo proceso iniciado a partir de la disolución del orden colonial español y que culmina en la formación del Estado nación uruguayo a fines del siglo XIX, no puede entenderse a partir de una lógica de desarrollo incremental y unilineal desde un origen prefigurador como pretendió la historiografía tradicional nacionalista. En esa línea, esta investigación se enmarca en la renovación historiográfica de los estudios sobre la crisis de los imperios ibéricos y los procesos de construcción estatal en Iberoamérica. Como ha argumentado Ana Frega,¹ esta perspectiva interpretativa parte de considerar la formación del Estado nación uruguayo como uno de los resultados históricamente posibles, aunque no necesarios, luego de la coyuntura revolucionaria.

Desde esta visión, los distintos órdenes posibles pueden entenderse en tanto alternativas proyectadas, si bien no de manera unánime, por las élites políticas de Montevideo. Así, las diversas modalidades de alianza o anexión con los poderes vecinos, los intentos de establecer tutelas o protectorados europeos, los planes de neutralización, la búsqueda de un equilibrio regional entre los distintos estados de la Cuenca del Plata, la conformación de estados intermedios, y naturalmente, la formación de un Estado nación independiente, sirven para evidenciar esa pluralidad de alternativas que, vuelto a la tarea de constituir un orden político que diera estabilidad a su posición privilegiada en la jerarquía social, tuvo ante sí ese “*involuntario patriciado*” descrito notablemente por Carlos Real de Azúa.²

Es así que no existió un proyecto de país sino muchos. Dentro de ese cúmulo de proyectos yuxtapuestos figuraba la alianza con Brasil, la cual a lo largo del siglo XIX fue apoyada en

¹ FREGA, Ana “La vida política” En, *América Latina en la Historia Contemporánea. Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado 1808/1880*. Director Gerardo Caetano. Coordinadora Ana Frega. Montevideo, Ed. Planeta, 2016.

² REAL DE AZÚA, Carlos. *El patriciado uruguayo*. Editorial Asir, Montevideo, 1961.

distintos momentos y con distintas justificaciones por parte de las élites políticas montevidéanas. Uno de los momentos en que la alianza brasileña fue una de las opciones preponderantes fue el período enmarcado entre los años 1851 y 1865. En efecto, el 12 de octubre de 1851 fueron firmados cinco Tratados por los cuales se sellaba una alianza perpetua entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. Además de ser la llave que permitió la finalización de la denominada Guerra Grande, los Tratados habrían de pautar las relaciones bilaterales en los años siguientes. Tras una larga deriva, en diciembre de 1864, en plena guerra, los Tratados fueron anulados y quemados en una plaza montevidéana por el gobierno de Atanasio Cruz Aguirre. Luego de la victoria de la revolución de Venancio Flores con apoyo del Imperio de Brasil, los Tratados de 1851 fueron restablecidos por decreto el 28 de febrero de 1865.

Si bien la necesidad de vencer en una guerra fue la principal razón de quienes buscaron la alianza con Brasil tanto al principio como al final del período, en medio del mismo hubo quienes buscaron fundar la alianza sobre otras bases. Su mayor impulsor fue Andrés Lamas, Ministro Plenipotenciario del Estado Oriental en Brasil. En este trabajo describimos los argumentos de Lamas para apoyar la alianza brasileña a partir del análisis del denominado *Manifiesto de Andrés Lamas a sus compatriotas*³ publicado en 1855. Nuestro principal argumento es que la alianza estratégica con Brasil, basada en la armonización de intereses políticos y económicos, puede considerarse, antes que una simple claudicación ante la presión brasileña, como una pieza clave de uno de los tantos proyectos políticos que fueron impulsados por parte de las élites políticas montevidéanas en la búsqueda de consolidar un orden tras la disolución del imperio español.

El recorrido que proponemos es el siguiente. En el primer capítulo presentamos el problema de investigación, el campo en que se inscribe, la metodología empleada, las fuentes consultadas, un breve balance historiográfico y la justificación de su pertinencia. En el segundo capítulo desarrollamos los posicionamientos de las élites políticas de Montevideo con respecto a la alianza con el Imperio de Brasil desde la firma de los cinco Tratados de 1851 hasta la llegada del *Manifiesto*. En el tercer capítulo exponemos los argumentos de Andrés Lamas para apoyar la alianza con Brasil para consolidar el orden en Uruguay y los posicionamientos de las élites políticas montevidéanas al respecto. En el cuarto capítulo describimos panorámicamente la deriva de la alianza durante la década posterior a la publicación del *Manifiesto*, en el período que comienza con la asunción del Presidente de la República Gabriel Pereira, en 1856, y culmina

³ LAMAS, Andrés. *Andrés Lamas a sus compatriotas*. Imprenta Villeneuve, Rio de Janeiro, 1855.

con la restitución por decreto de los Tratados por el gobierno provisorio de Venancio Flores, el 28 de febrero de 1865. Finalmente, exponemos unas breves consideraciones a modo de cierre.

CAPITULO I.

En busca del orden. Élités políticas de Montevideo y la alianza con Brasil

En este apartado presentamos en primer lugar el problema de investigación, el campo historiográfico en que se inscribe, la metodología y las fuentes consultadas para realizar la investigación. En segundo lugar, exponemos un breve balance historiográfico del problema de estudio. En tercer lugar, la justificación de la pertinencia de la investigación.

Problema de investigación, campo historiográfico, metodología y fuentes

La investigación trata sobre las relaciones entre Uruguay y Brasil durante el proceso de formación del Estado nación uruguayo. Busca rastrear los posicionamientos de los sectores dominantes de Montevideo con respecto a la influencia brasileña en el período 1851-1865, haciendo énfasis en la descripción de los argumentos de quienes apoyaban la alianza brasileña como forma de consolidar el orden en el Estado Oriental del Uruguay.

Por tanto, antes que nada el trabajo se inscribe en el campo de la historia de las relaciones internacionales, siendo tributario de los aportes de la renovación historiográfica operada en su seno a mediados del siglo XX.⁴ La misma puso en evidencia algunas de las limitaciones de la historia diplomática tradicional. En efecto, autores como Renouvin y Duroselle⁵ argumentaron acerca de la insuficiencia de la perspectiva tradicional estadocéntrica para comprender las relaciones internacionales y resaltaron la necesidad de ampliar el marco del análisis atendiendo a lo que denominaron las “fuerzas profundas” a partir de las cuales emergen los acontecimientos diplomáticos y cristalizan las relaciones formales entre Estados. Entre los componentes de estas “fuerzas profundas” los autores incluyen a los factores geográficos, las

⁴ Para un balance de la historiografía de la historia de las relaciones internacionales pueden consultarse: PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos. *La historia de las relaciones internacionales*. Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A., Madrid, 2001. MEDINA VALVERDE, Cristian. “La historia de las relaciones internacionales: notas para su aproximación historiográfica” En Revista *Tiempo y Espacio*, Depto. Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío Chillán – Chile, 2004. CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto. “Historia, historiografía y relaciones internacionales: encuentros y desencuentros entre Clío y Tucídides”. En Willy SOTO ACOSTA (Ed.) *Ciencias sociales y relaciones internacionales: nuevas perspectivas desde América Latina*. CLACSO, Universidad Nacional de Costa Rica, 2015.

⁵ RENOUVIN, Paul y Jean Baptiste DUROSELLE. *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. FCE, México, 2000 [1970].

condiciones demográficas, las fuerzas económicas, el sentimiento nacional y los nacionalismos, el sentimiento pacifista, entre otros. En tanto, no niegan la importancia de incluir la mirada clásica de la historia diplomática con centro en el estadista y en la “alta política”. En ese sentido, reparan en la importancia de la personalidad del estadista, el interés nacional, y la interacción entre las características del estadista y las “fuerzas profundas”. En términos generales, una de las principales novedades de esta renovación supuso algo así como la incorporación de la perspectiva de la historia social en la historia política diplomática, o bien, la visión de una historia política que incluye pero rebasa el estudio del Estado y su relacionamiento con el exterior para comprender las relaciones internacionales. Así, de manera muy esquemática, parte de la innovación impulsada por Renouvin y Duroselle implica sostener que a la hora de analizar las relaciones internacionales importa el estudio de las instituciones estatales, pero también importa, entre otras cosas, analizar el accionar y las luchas de los grupos políticos, sociales y económicos que operan y se disputan las posiciones de dirección de los Estados.

Para nuestra investigación resulta conveniente instalarnos en esta perspectiva debido, entre otras razones, a que durante gran parte del siglo XIX el Estado Oriental del Uruguay no puede considerarse como un Estado moderno cristalizado. Es por ello que la investigación también es tributaria de la renovación historiográfica de los estudios sobre la crisis de los imperios ibéricos y los procesos de construcción estatal en Iberoamérica.⁶ Uno de nuestros puntos de partida supone, siguiendo a Ana Frega,⁷ considerar la formación del Estado nación uruguayo como uno de los resultados históricamente posibles dentro de un amplio abanico de alternativas abiertas por lo menos hasta culminada la Guerra del Paraguay (1864/1865-1870), entre las cuales se incluyeron proyectos de anexión o alianza a los dos grandes vecinos, variados esquemas de protectorados, así como intentos de formación de Estados intermedios. Por otra parte, como ha argumentado Mario Etchechury, analizar las relaciones internacionales del Uruguay en el siglo XIX conlleva el problema de que durante el largo proceso de formación del Estado nación “un dilatado conjunto de organismos civiles y militares –formales e informales- se encargaron de

⁶ Entre los pioneros de esta renovación historiográfica pueden citarse HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985; GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992; ANNINO, Antonio; Luis CASTRO LEIVA; François-Xavier GUERRA (dirs.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Iber Caja, 1994 y CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

⁷ FREGA, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007 y FREGA, A. (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y análisis crítico de sus relatos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

llevar adelante el tejido de vínculos con las demás entidades o grupos sociopolíticos del espacio regional y mundial.”⁸ Por tales razones, centrar el análisis de las relaciones internacionales únicamente en el Estado dejaría muchos problemas sin resolver, por lo cual en vez de tomar al Estado como actor monopólico de las relaciones internacionales, optaremos por analizar los posicionamientos de los sectores dominantes. Esta opción se funda en otro de los puntos de partida de la investigación, a saber, que el hilo de lectura que proponemos para comprender el largo proceso de formación del Estado nación parte de seguir el itinerario de los sectores dominantes de Montevideo en la búsqueda de consolidar un orden que diera solidez a su posición privilegiada en la jerarquía social luego de la disolución del Imperio español en el Río de la Plata.⁹ Si de lo que se trata es de comprender el proceso de sustitución de un orden por otro, y si se acepta que en momentos de transición la determinación de las estructuras pierde peso relativo y la acción e interacción humana cobra mayor importancia, parece razonable la opción de atender a la manera en que los sectores dominantes se dieron a la compleja tarea de construir un orden alternativo.

Desde el campo de la historia conceptual, el historiador español Javier Fernández Sebastián, uno de los principales impulsores del Programa Iberconceptos, ha sugerido que el vocablo *orden* es uno de los conceptos más abstractos, teniendo alcances potencialmente universales.¹⁰ Acotando el análisis al terreno específicamente político y al espacio iberoamericano durante el período 1770-1870, el autor sostiene que no es sino hasta luego de 1808 que el concepto de orden pasó al primer plano del lenguaje político. Así, el historiador argumenta que la ruptura del orden monárquico tras la invasión napoleónica a España impulsó una disputa entre el viejo orden y un nuevo orden a construirse. El viejo orden, en resumidas cuentas, estaba caracterizado por el origen y fundamento divino del poder político, la organización jerárquica y la justificación de la existencia de la desigualdad entre los seres humanos. El nuevo orden en cambio, se fundaba en una construcción artificial, igualitaria, con la libertad y la independencia como elementos centrales. Pese a que finalmente el nuevo orden se impuso en el espacio

⁸ ETCHECHURY, Mario “Uruguay y el Mundo” En *América Latina en la Historia Contemporánea. Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado 1808/1880*. Director Gerardo Caetano. Coordinadora Ana Frega. Montevideo, Ed. Planeta, 2016, p. 87.

⁹ Uno de los trabajos pioneros en esta línea fue el de HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

¹⁰ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), Carole LEAL CURIEL (ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Orden*, tomo II, vol. 6. Madrid, Universidad de País Vasco, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, p. 11-14.

iberoamericano, el autor indica que el proceso de sustitución lejos estuvo de caracterizarse por una evolución de trayectoria lineal y estable.

En el mismo libro coordinado por Fernández Sebastián, en un capítulo que analiza la evolución del concepto de orden de manera transversal en los territorios iberoamericanos, Leal Curiel da cuenta de esta trayectoria distinguiendo tres períodos entre 1770 y 1870.¹¹ En el primero, que abarca de 1770 a 1808, el vocablo orden se relaciona con el “orden inmutable” de la monarquía, es decir, un orden político de origen divino organizado en función de criterios de jerarquía y subordinación. Luego, de 1808 y hasta 1830, el concepto de orden pasa a ocupar un lugar central en el discurso político en el marco de la búsqueda de un nuevo orden tras la disolución del imperio español. Así, durante este período el vocablo usualmente se incluyó en sintagmas como orden constitucional, orden legal u orden público. Leal Curiel argumenta que esta etapa estuvo caracterizada por una tensión discursiva entre los conceptos de orden y libertad, lo que puede vincularse con la cuestión de cómo conciliar la expansión de la libertad con la edificación de un nuevo orden político. En ese sentido, evidenciando la no linealidad ni única vía de solución de esta tensión, la historiadora marca las diferencias entre Hispanoamérica, que adoptó el régimen republicano y el espacio lusitano, que mantuvo el formato monárquico. En tanto, durante el tercer período, que la autora ubica entre 1830 y 1870, en la búsqueda de un equilibrio entre orden y libertad, el uso del concepto en el discurso político fue acompañando una trayectoria política de gran inestabilidad con guerras casi permanentes. Es recién a fines del período que se produce un nuevo giro semántico, por el cual el vocablo comienza a ser utilizado en sintagmas junto a conceptos como progreso o civilización, en el marco de la consolidación de los Estados nacionales y la recepción de la filosofía positivista.

También en el marco del Programa Iberconceptos, para el caso uruguayo, la historiadora Ana Ribeiro ha explorado la evolución del concepto de orden a lo largo del período 1750-1870.¹² En su trabajo, Ribeiro indica que el primer orden ordenado establecido en el territorio de lo que luego sería Uruguay fue el de la monarquía española, un todo articulado y unido, de organización jerárquica, que giraba en torno al concepto de que el Rey y su pueblo formaban

¹¹ LEAL CURIEL, Carole. “El concepto orden en Iberoamérica. El orden entre dos voluntades: divina y humana”. En FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), Carole LEAL CURIEL (ed.). op. cit. 15-51.

¹² RIBEIRO, Ana. “Orden y desorden: salud y enfermedad social en tiempos de heroísmos fundacionales.” En Gerardo CAETANO (Coord.). *Historia Conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo, EBO, 2014, p. 115-131.

conjuntamente un cuerpo político.¹³ Luego del desorden producido por la destrucción de las jerarquías sociales y de la unidad territorial producto de la disolución del orden monárquico y de la revolución, la segunda y la tercera década del siglo XIX configuraron un escenario en el cual diversos poderes comenzaron a disputarse la aspiración a constituirse en orden. En ese marco, en un período de cambios múltiples y acelerados en el que *“cada poder o nueva identidad se arrogó ser el orden y calificó al contrario como el desorden”*,¹⁴ el concepto tuvo un giro en su significación, asociándose a la idea de nuevo orden a construir. Ribeiro plantea que luego de la derrota del artiguismo y del período en que operó el poder ordenador de los portugueses primero y brasileños después, con la creación del Estado Oriental del Uruguay, la Constitución de 1830 apareció para los protagonistas de la época como el nuevo orden ordenante deseado. Así, a partir de 1830 el término comenzó a asociarse a conceptos como el de independencia, vinculándose también a la necesidad del mantenimiento de la normalidad. Sin embargo, Ribeiro sostiene que una hermenéutica atenta al contexto revela significados más hondos *“que apuntan a la viabilidad o inviabilidad del nuevo país”*.¹⁵ En tanto, el desorden fue asociado usualmente a las actitudes de aquellos que ponían en riesgo la independencia y el orden legal. En ese sentido, en un contexto de gran inestabilidad política, el caso uruguayo parece coincidir en este tramo con la periodización realizada para el conjunto de los países iberoamericanos. En efecto, tras la independencia, las tensiones entre las formas de conciliar la construcción de un nuevo orden con la libertad, como describe la historiadora, pueden rastrearse en las disputas durante la denominada Guerra Grande (1838/39-1851/52). Culminada la guerra la voz orden comenzó a asociarse con la fusión de los partidos o bandos políticos anteriormente enfrentados. Así, el desorden pasó a ser entendido como una enfermedad del cuerpo social a ser superada por la fusión de los partidos, siendo la unidad buscada la garantía del orden. Pese al afán fusionista y a los avances realizados durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, la historiadora señala que el nuevo orden ordenado que sustituyó al derrumbado orden colonial recién se consolida a finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX, con la afirmación del Estado republicano partido-céntrico. De tal manera, siguiendo a Ribeiro, puede sostenerse que la búsqueda del orden fue una constante durante la mayor parte del siglo XIX.

¹³ MINGUEZ, Víctor y Manuel CHUST (Ed). *El imperio sublevado. Monarquía y nación en España e Hispanoamérica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2004. Citado en RIBEIRO, Ana. op. cit., 2014, p. 115.

¹⁴ RIBEIRO, Ana. op. cit. 2014, p. 116.

¹⁵ RIBEIRO, Ana. op. cit. 2014, p. 124.

Retomando el hilo argumental, podemos reformular lo planteado indicando que nuestra perspectiva interpretativa parte de asumir que el itinerario de los sectores dominantes de Montevideo en la búsqueda por consolidar un orden que sustituyera al derrumbado orden colonial, en un escenario de incertidumbre y de guerra casi permanente en la cuenca del Plata, en medio de un proceso de construcción de nuevas unidades políticas soberanas en la región y de la expansión del desarrollo capitalista a escala planetaria, antes que por un plan determinado, estuvo signado por la pluralidad de alternativas abiertas y por la constante variabilidad de posiciones. Entre esas alternativas abiertas se encontraba la alianza brasileña. Es en este contexto que se inscribe nuestro interés en analizar los posicionamientos de esos sectores dominantes con respecto a la influencia de Brasil durante el largo proceso de formación del Estado nación uruguayo, haciendo especial hincapié en los argumentos de aquellos que apoyaban la alianza brasileña como forma de consolidar el orden tras la disolución del imperio español. Tal tarea, necesariamente, requiere recortes para su abordaje.

El primero es geográfico. Hacer foco en los sectores dominantes impone la necesidad de establecer un ámbito territorial definible donde ese dominio era relativamente efectivo. La opción de tomar a Montevideo y una zona de influencia que no va más allá del Río Negro, obedece tanto a razones históricas como teóricas, las cuales deben explicitarse para evitar el riesgo de una teleología montevideano-céntrica a la hora de comprender el proceso de formación del Estado nación uruguayo. Las razones históricas se fundan en que el territorio del finalmente cristalizado Uruguay moderno fue una unidad casi sin sentido -en tanto ordenación política, económica, social y cultural- para quienes la habitaban, al menos hasta pasada la mitad del siglo XIX. Esto no sólo se debe a que dicho territorio fue una zona de frontera entre los imperios español y portugués; a que estuvo sujeto a tres jurisdicciones diferentes (Buenos Aires, Yapeyú, Montevideo); y a que la Convención Preliminar de Paz de 1828 que dio origen al Estado Oriental del Uruguay no estableció sus límites territoriales; sino también a que el proceso de ocupación del espacio no respondió a una dirección de Sur a Norte, como muchas veces se ha planteado en la historiografía tradicional nacionalista. Como ha señalado María Inés Moraes, *“se tiene una visión sureña, blanca y tardía del proceso de colonización de los territorios del Uruguay, cuando en realidad esa caracterización se ajusta en todo caso, e incluso así amerita matices importantes, al proceso de colonización blanca de los territorios del sur del Río Negro. El mundo rural más allá del Yí o del Río Negro no era un patio trasero del agro de las jurisdicciones de Montevideo y Buenos Aires (...) Era otro mundo rural, más antiguo; con raíces demográficas,*

económicas, institucionales y culturales distintas”.¹⁶ Por tanto, la delimitación geográfica propuesta se funda en el esfuerzo de no violentar el pasado ajustándolo a mapas posteriores. Que Montevideo finalmente se erigiera en centro de un Estado nación fue el resultado del proceso, en gran medida incierto, y casi seguramente imposible de pronosticar a comienzos del siglo XIX. Las razones teóricas por su parte, se basan, siguiendo lo planteado por Mario Etchechury, en el hecho de que “desde hace décadas autores como José Carlos Chiaramonte han subrayado el carácter constitutivo de las ciudades-cabecera y sus jurisdicciones contiguas en la formación de los estados rioplatenses, como matriz inicial del orden político y económico. En los territorios situados al norte del Río de la Plata, Montevideo fue la única ciudad con suficiente poder económico y político como para encabezar un proyecto estatal tras la ruptura del vínculo colonial”.¹⁷

El segundo recorte es temporal. Si nos centramos en el análisis de las relaciones entre los sectores dominantes de Montevideo con Brasil, dos períodos a lo largo del siglo XIX resaltan como los de mayor importancia en términos de la estrechez de sus relaciones. El primero es el período de la Cisplatina (1817-1828), previo a la creación jurídica del Estado Oriental del Uruguay. El segundo, en el que nos centraremos, es el período 1851-1865. Más específicamente, puede realizarse un recorte cuyo punto de inicio es la firma de los cinco Tratados entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil el 12 de Octubre de 1851 y su cierre es el 28 de febrero de 1865, cuando Venancio Flores, erigido gobernante provisorio con apoyo brasileño, reestableció la vigencia de los Tratados, los cuales habían sido anulados y quemados públicamente por el gobierno de Atanasio Cruz Aguirre. La hegemonía regional de Brasil durante el período, particularmente en el Uruguay, es una cuestión consensuada por la historiografía.¹⁸ La misma, en parte, puede ser explicada por la histórica tendencia expansionista luso-brasileña hacia el Río de la Plata, el repliegue de la influencia de las potencias europeas en la región y la debilidad de lo que posteriormente sería la República

¹⁶ MORAES, María Inés. *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo, 1760-1970*. Linardi y Risso, Montevideo, 2008, p. 23.

¹⁷ ETCHENCHURY, Mario. “Hijos de Mercurio, esclavos de Marte: mercaderes y servidores del estado en una frontera sud-atlántica: Montevideo, 1806-1860”. Tesis de Doctorado en Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives, Barcelona, 2013, p. 15. (La tesis fue editada en formato de libro por Editorial Prohistoria, Rosario, Argentina, 2015).

¹⁸ ACEVEDO, Eduardo. *Anales Históricos del Uruguay. Tomos I, II y III*. Montevideo, Ed. Barreiro y Ramos, 1933. PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*. Montevideo, Ed. Claudio García, 1942. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, *Historia de la República Oriental del Uruguay 1830-1930*. Montevideo, Ed. Raúl Artagaveytia. 1945. BARRÁN, José Pedro. *Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco 1839-1875*. Montevideo, EBO, 1987. WINN, Peter. *Inglaterra y la tierra purpúrea. A la búsqueda del imperio económico (1806-1880)*. Montevideo, UdelaR-FHCE, 1990.

Argentina, dividida tras la caída de Juan Manuel de Rosas. Sin embargo, puede señalarse que hacia 1865, en parte por la modificación de los últimos dos factores, a saber, Argentina ya no presentaba la división de la década de 1850 y las potencias europeas, fundamentalmente Inglaterra, no eran ya tan prescindentes de los sucesos de la región, la hegemonía regional brasileña se veía, al menos, desafiada.

El tercer recorte implica aproximarse de una manera más precisa a la categoría de análisis que más arriba referimos de manera laxa como sectores dominantes. La historiografía tradicional nacionalista ha utilizado de manera extendida la dupla de “caudillos” y “doctores” para describir al grupo dirigente de los primeros años de vida independiente del Uruguay. Siguiendo a Barrán,¹⁹ esto puede vincularse con la tesis de Domingo Faustino Sarmiento²⁰ que establecía el dualismo entre barbarie (caudillos) y civilización (doctores), siendo la primera categoría asociada a los grupos dirigentes con asentamiento en la campaña y la segunda a aquellos que residían en la ciudad. Alberto Zum Felde²¹ puede considerarse como un importante mojón historiográfico en esta tradición, siendo uno de los primeros autores que, aunque utilizó el dualismo referido, lo despojó del juicio valorativo de Sarmiento. Más adelante Juan Pivel Devoto, uno de los mayores historiadores uruguayos, prosiguió esa senda fortaleciéndola con cuantiosos apoyos documentales. La matriz descriptiva de los grupos dirigentes que se deduce de las diferentes obras de Pivel surge del cruce de dos categorías dicotómicas a partir de la combinación de la tesis de Sarmiento con los dos partidos o facciones tradicionales uruguayos. Combinando ambos binomios, caudillos-doctores y blancos-colorados, Pivel procuró aprehender la realidad política del siglo XIX en el territorio del Estado Oriental del Uruguay. No intentaremos aquí exponer una crítica a estas categorías históricas, sin embargo, aún si aceptásemos su utilidad para comprender la realidad política decimonónica en el territorio del finalmente cristalizado Uruguay moderno, debemos señalar su limitada utilidad para los fines de esta investigación, principalmente por el hecho de que circunscribimos el *hinterland* de dominio relativamente efectivo de los sectores dominantes a un territorio que va poco más allá de la ciudad de Montevideo.

¹⁹ BARRÁN, José Pedro, op. cit., 1987.

²⁰ SARMIENTO, Domingo Faustino. *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Editorial TOR, Buenos Aires, 1945 [1845].

²¹ ZUM FELDE, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay*. Editorial Arca, Montevideo, 1967.

Es por ello que nos parece de mayor utilidad aproximarnos a nuestra categoría de análisis a partir de la categoría de patriciado construida por Carlos Real de Azúa.²² En 1961, en lo que bien podría considerarse una obra pionera de la renovación historiográfica de los estudios sobre la crisis de los imperios en Iberoamérica y la formación de los Estados nacionales, Real de Azúa procuró comprender parte de ese largo proceso a partir de la reconstrucción del itinerario seguido por un conjunto humano ubicado en la escala superior de la jerarquía social montevideana, al que denominó el *patriciado uruguayo*. Debe indicarse que el patriciado descrito por Real de Azúa importaba “un cierto grado de vinculación con la ciudad, de apego a formas civiles de vida”.²³ Quizás haberlo denominado el patriciado montevideano hubiese sido una formulación más exacta, aunque probablemente menos atractiva para fines editoriales. El propio autor, en un pequeño libro publicado en forma póstuma en el año 1987, dio cuenta de una manera sintética pero aguda de la evolución histórica de la ciudad-puerto del Río de la Plata, ámbito geográfico del patriciado.²⁴ Tomada en conjunto, la obra de Real de Azúa permite tejer una perspectiva de análisis para reconstruir el itinerario de una ciudad y sus sectores dominantes en el largo proceso que culminó en la formación del Estado nación uruguayo. Enfatizando las distintas alternativas recorridas por los sectores dominantes montevidianos, el autor sintetizó su itinerario afirmando que “Más que Maquiavelos entonces, los patricios uruguayos, repartidos alternativa o sucesivamente entre tantas perspectivas, pueden parecer, más que otra cosa, burgueses perplejos entre una zarabanda que los marea”.²⁵

No obstante, a riesgo de caer en la tentación de considerar al patriciado como sinónimo de los sectores dominantes, debemos marcar las limitaciones del dominio de dicho grupo al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, durante la denominada Guerra Grande se aceleró un proceso de bifurcación de los sectores dominantes de la ciudad, cuya seña característica fue la emergencia de un nuevo sector social compuesto principalmente por comerciantes y capitalistas europeos, el cual se convirtió en el núcleo dominante de la economía montevideana. De manera esquemática, como han sugerido varios autores, podemos sintetizar el mapa de los sectores dominantes a partir de la idea de que el patriciado siguió aportando el componente humano para los cargos políticos al tiempo que perdió el

²² REAL DE AZÚA, Carlos. op. cit., 1961.

²³ REAL DE AZÚA, Carlos. op. cit. 1961, p. 10.

²⁴ REAL DE AZÚA, Carlos. *Montevideo, el peso de un destino*. En Cuadernos Uruguayos 1. Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo, 1987.

²⁵ REAL DE AZÚA, Carlos, op. cit. 1961, p. 67.

control de los resortes de la economía.²⁶ Por esa razón, en este trabajo utilizaremos en principio la categoría empírica de patriciado pero la referiremos a una categoría analítica de menor grado de generalidad que la que le atribuyó Real de Azúa. Si aquel tomaba al patriciado como referente empírico de la categoría analítica *clase dirigente*, para el período que analizamos en esta investigación, parece más prudente tratarlos como *élites políticas* de Montevideo.

El estudio de las élites políticas ha sido una de las mayores preocupaciones de la Ciencia Política a lo largo de la historia. Si bien sus antecedentes pueden rastrearse en obras como *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo o incluso antes, la teoría moderna tiene su principal impulso en torno al inicio del siglo XX, a partir de obras de autores como Wilfredo Pareto, Gaetano Mosca, Robert Michels y más adelante Antonio Gramsci.²⁷ Si bien de modo general todos los estudios de élites políticas comparten la premisa de que existe una desigual distribución del poder en las sociedades, por lo cual casi invariablemente una minoría gobierna o domina a la mayoría, tras la consolidación de la Ciencia Política como disciplina científica autónoma a mediados del siglo XX esta tradición de pensamiento se bifurcó.²⁸ Por un lado, los estudios de la escuela unitaria (o elitista a secas), que tienen en Charles Wright Mills a uno de sus principales exponentes, argumentan que los principales mecanismos de poder en una sociedad están bajo control de un grupo que ejerce su poder o dominio sobre el resto.²⁹ Esto independientemente del término con que se designe a este grupo: élite de poder, clase política, clase dirigente, grupo dominante, clase política, oligarquía, etc. Del otro lado, los estudios de la escuela pluralista, que a partir de trabajos de autores como Joseph Schumpeter, Robert Dahl y Giovanni Sartori, señalan la existencia de una pluralidad de élites en la sociedad, tanto por la diversidad de

²⁶ Sobre la bifurcación de los sectores dominantes de Montevideo a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX pueden consultarse: REAL DE AZUA, Carlos., op. cit. 1961. BARRÁN, José y Benjamín NAHUM. *Historia rural del Uruguay moderno. 1851-1885. Tomo I.* Montevideo, EBO, 1967. MARIANI, Alba. *Los extranjeros y el alto comercio. Un estudio de caso: Jaime Cibils i Puig 1831-1888.* Serie Tesis de Posgrado en Humanidades (TPH), Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Publicaciones, Montevideo, 2004. ETCHECHURY, Mario. op. cit., 2013.

²⁷ MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe.* Bureau Editor, Buenos Aires, 2003. MICHELS, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna.* Tomos I y II. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2008. MOSCA, Gaetano. *La clase política.* FCE, México, 1984 [1896]. PARETO, Wilfredo. *The rise and fall of the elites. An application of theoretical sociology.* Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, 1991 [primera edición en italiano 1901]. GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno.* Nueva visión, Buenos Aires, 2008.

²⁸ Por una visión general de los estudios sobre élites políticas pueden consultarse: PUTNAM, Robert. *The Comparative Study of Political Elites.* Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall; 1976. JOIGNANT, Alfredo. “El estudio de las élites. Un estado del arte”. Serie de Políticas Públicas UDP Documentos de Trabajo N° 1 Noviembre 2009. Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2009.

²⁹ WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder.* FCE, México, 1978.

ámbitos de acción (político, económico, religioso, social, etc.), como por la existencia de diferentes grupos en cada uno de dichos ámbitos.³⁰ Así, más que una élite de poder existirían élites en plural, las cuales compiten, aunque también cooperan, por el control y uso de los recursos de poder disponibles. Para los pluralistas por lo tanto, los recursos se encontrarían teóricamente menos concentrados que lo que supone la perspectiva unitaria.

Ubicados en la escuela pluralista, el tercer recorte analítico que proponemos supone entonces atender de manera prioritaria a las élites políticas de Montevideo, las cuales naturalmente, eran un grupo, o más precisamente unos grupos, que operaban dentro de un universo mayor de grupos que en conjunto conformaban los sectores dominantes de la ciudad. La justificación de la elección de esta perspectiva responde no sólo a una elección teórica sino también a una cuestión práctica, ya que parece la más adecuada para dar cuenta del cuadro fragmentado que presentaban las élites políticas montevidéanas a inicios de la segunda mitad del siglo diecinueve. En efecto, estas evidenciaban, más allá de los diversos intentos de superarla, una división tan profunda como la que pueda imaginarse tras más de una década de guerra que puso en cuestión la propia existencia del Estado Oriental del Uruguay como entidad política.³¹

Llegados a este punto debemos realizar una precisión con respecto a la manera de operacionalizar la categoría de análisis. Como ya hemos indicado, partimos inicialmente de la categoría empírica de patriciado elaborada por Real de Azúa. De manera adicional y con el objetivo de captar mejor la pluralidad, ampliamos la lista de patricios combinándola con la lista de las personas que ocuparon cargos en el Poder Ejecutivo a lo largo del período de estudio (1851-1865). Si bien las listas se superponen en gran medida, existen ligeras diferencias. Consideramos que en conjunto, ambas listas conforman un grupo de personas que bien puede considerarse como representativo de las élites políticas de la ciudad durante el período de estudio.³²

Finalmente, caben unos breves apuntes respecto a la metodología y fuentes empleadas para la investigación. En cuanto a la metodología para describir los argumentos de quienes

³⁰ SCHUMPETER, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Página Indómita, Barcelona, 2015. DAHL, Robert. *Who Governs?* Yale University Press, New Haven, 1961. SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Taurus, Buenos Aires, 2003.

³¹ FREGA, Ana “La vida política” En, *América Latina en la Historia Contemporánea. Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado 1808/1880*. Director Gerardo Caetano. Coordinadora Ana Frega. Montevideo, Ed. Planeta, 2016, pp. 75 y ss.

³² La lista completa de nombres que componen las élites políticas se encuentra como anexo de este trabajo.

apoyaban la alianza brasileña como forma de consolidar el orden en el Estado Oriental del Uruguay, la misma se organiza en torno al análisis del documento *Andrés Lamas a sus compatriotas*. No obstante la centralidad de dicho documento, el mismo es analizado en el contexto sociohistórico en que emergió, enmarcándolo a partir del cotejo de los posicionamientos de las élites políticas de Montevideo con respecto a la alianza brasileña durante el período 1851-1865. Para el conjunto de la investigación recurrimos a una variada consulta de fuentes primarias entre las cuales se cuentan fuentes oficiales (tratados, notas reversales, leyes, decretos, diarios de sesiones del parlamento), prensa, correspondencia oficial y correspondencia particular édita. A dichas fuentes debe agregarse que para nuestro trabajo tomamos como importante fuente secundaria la historiografía nacional sobre el tema y período estudiados.

Recapitulando, la investigación se ubica en el cruce de caminos entre los campos historiográficos de la historia de las relaciones internacionales y de los estudios de la formación de los Estados nacionales tras la disolución de los imperios en Iberoamérica. El trabajo tiene el objetivo de analizar los posicionamientos de las élites políticas de Montevideo con respecto a la alianza con Brasil durante el período 1851-1865, haciendo especial énfasis en la descripción de los argumentos de quienes la apoyaron como forma de consolidar el orden en el Estado Oriental del Uruguay.

Breve balance historiográfico de las relaciones entre Uruguay y Brasil en el siglo XIX

La historiografía nacionalista tradicional ha entendido, en general, la relación entre Uruguay y Brasil durante el siglo XIX en términos de dominación y resistencia.³³ Así, la clave interpretativa conjugaba el expansionismo imperial brasileño con la resistencia oriental a la dominación. Carlos Real de Azúa puso en cuestión esta interpretación para la década de 1820. Su hipótesis del “*tornasol de la Cisplatina*” refería a la movilidad de posiciones y alianzas entre los notables orientales con respecto a la dominación luso-brasileña. Así, el autor sostiene que “*Los años de la Cisplatina presenciaron un tornasol de actitudes de desorientadora matización y movilidad. Propios y extraños variaron a menudo su juego. Casi todos los ‘notables’ orientales apoyaron en cierta medida al régimen portugo-brasileño y casi todos en algún grado lo resistieron,*

³³ ACEVEDO, Eduardo, op. cit. 1933. PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, op. cit. 1945. BARRÁN, José, op. cit., 1987.

con sólo unos pocos casos a cada lado del espectro”.³⁴ La disfuncionalidad para el relato nacionalista explicaba, según Real de Azúa, el descuido del estudio en profundidad de este período. Investigaciones recientes han ahondado en esa pista de investigación, dando cuenta de la fertilidad de su hipótesis para comprender ese período histórico.³⁵

De modo más general, el hecho de que durante gran parte del siglo XIX, al menos hasta luego de la Guerra del Paraguay (1864/1865-1870) estuvieran abiertas diferentes alternativas de orden estatal ha sido interpretado de distinta manera por la historiografía uruguaya. En un extremo, las tesis nacionalistas tradicionales han entendido estas alternativas como desviaciones. Por ejemplo, en la *Historia de la República Oriental del Uruguay*, Pivel Devoto y Ranieri afirman que uno de los factores que obstaculizaron la organización del país fue “el escepticismo político; mucha gente, alguna de talento y sinceridad, no creía en la capacidad del país para la existencia libre”.³⁶ En el otro extremo se ubican quienes, como Mario Etchechury, sostienen que las distintas opciones de orden –alianza con Argentina, Brasil, Paraguay, estados intermedios, protectorados de diversa composición- conformaron una suerte de “cultura política” de los sectores dominantes montevideanos.³⁷ Así, más que desfallecimientos de bien intencionados orientales, las distintas alternativas pueden considerarse como opciones de orden que fueron impulsadas por las élites políticas montevideanas. Es en esta línea interpretativa que se ubica nuestro argumento, el cual supone que la alianza con Brasil puede entenderse dentro de las opciones que fueron apoyadas a lo largo del siglo XIX, en distintos momentos y con distintas justificaciones, por parte de las élites políticas montevideanas.

El historiador estadounidense Peter Winn, en su investigación sobre la influencia de Inglaterra en el Uruguay durante el siglo XIX, analizó los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX en un capítulo titulado “La era de la hegemonía brasileña”.³⁸ En ese trabajo, cuya hipótesis principal es que durante el siglo XIX se consolidó un imperio informal inglés en Uruguay, Winn plantea que durante el período 1850-1865 el Imperio de Brasil habría operado como una suerte de sub-imperio informal. En ese marco de dominio brasileño, el autor refiere a la movilidad de posiciones de las élites de Montevideo con respecto a la influencia del Imperio. Así, el autor afirma que la alianza con Brasil “Para algunos, fue un matrimonio de conveniencia

³⁴ REAL DE AZUA, Carlos, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo, Arca/Ediciones del nuevo Mundo, 1990, p. 259-260.

³⁵ FREGA, Ana. op. cit. 2007 y 2009.

³⁶ PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, op. cit. p. 56.

³⁷ ETCHECHURY, Mario. op. cit., 2013, p. 15.

³⁸ WINN, Peter. op. cit., 1990.

temporal, o bien en busca de poder o por propio interés (...) Pero hubo otros que cooperaron, porque creyeron que era el único camino para que este país se recobrar de la devastación económica, política y social de la Guerra Grande y progresara hacia la modernidad.”³⁹ No obstante las diferencias que tenemos con la clave interpretativa del historiador estadounidense, quien otorga un grado de autonomía casi nulo a las élites políticas de Montevideo con respecto al Imperio de Brasil, en parte lo seguiremos, ya que nos proponemos en esta investigación, a partir del análisis del *Manifiesto* de Andrés Lamas, describir los argumentos de quienes apoyaron la alianza brasileña como forma de consolidar el orden en el Estado Oriental, o en términos del autor, para que Uruguay “progresara hacia la modernidad”.

En el año 2005, Isabel Clemente publicó un artículo trazando una panorámica de la política exterior uruguaya a lo largo de la historia. Al analizar el período posterior a la Guerra Grande, tomando como fuente principal el trabajo de Peter Winn, la autora sostiene que “Los años transcurridos entre la firma de los tratados desiguales de 1851 y el fin de la guerra del Paraguay están marcados por la existencia de un protectorado virtual de Brasil sobre Uruguay”.⁴⁰ Su interpretación, pese a ser un trabajo relativamente reciente, supone una continuidad con el relato de la historiografía tradicional, en base a una perspectiva marcadamente nacionalista. Desde esa visión, Clemente establece una diferenciación tajante entre “política interna” y “política exterior”, que si bien puede resultar apropiada para el siglo XX, creemos que no resulta del todo eficaz para el estudio de este período por las razones que explicamos en el apartado anterior. Por otra parte, aunque hace referencia a que Andrés Lamas era uno de los principales “defensores de la subordinación a Brasil” no menciona el *Manifiesto* de 1855.

Quien sí reparó en el *Manifiesto* es el historiador Carlos Demasi. En un trabajo reciente, el historiador destacó el escaso tratamiento que la historiografía nacional ha dado al escrito de Lamas.⁴¹ El autor trabaja sobre la paradoja derivada de contrastar el gran impacto que generó la obra en el momento de su aparición con el hecho de su poca relevancia en los estudios de los historiadores uruguayos. En ese sentido, afirma que “el opúsculo no ha sido tan exitoso en la historiografía: generalmente es visto como un documento oportunista, claudicante ante la presión

³⁹ WINN, op. cit. 1990, p. 77.

⁴⁰ CLEMENTE, Isabel “Política exterior de Uruguay, 1830-1985. Tendencias, problemas, actores, agenda.” Montevideo, Documento de Trabajo N° 69, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, 2005, p. 15.

⁴¹ DEMASI, Carlos. “Andrés Lamas a sus compatriotas”: revisión de una innovación política”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Historia Política, FCS-Ciencias Sociales. 2015. Disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/12/DEMASI-Andr%C3%A9s-Lamas-a-suscompatriotas.pdf>

brasileña y teñido por las ambiciones personales del autor”.⁴² Así, Eduardo Acevedo, en los *Anales Históricos de la República Oriental del Uruguay* publicados en 1933, como indica Demasi, refiere en dos ocasiones al Manifiesto “primero, bajo el título ‘¿Planes de incorporación al Brasil?’ utiliza los datos del texto para denunciar las intenciones anexionistas del Imperio. Luego con el título ‘Se inicia un fuerte movimiento de fusión entre los partidos tradicionales’ se extiende más extensamente en su contenido fusionista.”⁴³ Un año después de la obra de Acevedo apareció un estudio de Ariosto González,⁴⁴ el cual es probablemente el trabajo que con más detalle ha analizado el Manifiesto. Aunque el autor expone de manera exhaustiva los contenidos y analiza el impacto que tuvo el opúsculo de Lamas en Montevideo, no escapa al juicio general de la historiografía que ha teñido el análisis de los argumentos de la alianza brasileña desde una perspectiva cargada de lo que podría considerarse como una suerte de nacionalismo retrospectivo. Así, González señala que “Lamas se agita, desde su espíritu militante y combativo, en defensa de una tesis que hiere, hoy, nuestro sentimiento patriótico. Pero es la verdad que no en balde han pasado ochenta años desde entonces y que, en 1854, el régimen de fuerza de la intervención extranjera, el arreglo de nuestros problemas internos por una nación extraña, eran un hecho corriente. Años más tarde todavía trabajó en otras humillantes intervenciones”.⁴⁵

Por su parte, Pivel Devoto afirma que “el manifiesto señala en sus comienzos la importancia de la alianza brasileña para la política nacional, aspecto que no se relaciona directamente con el nudo vital del problema. Era, más bien una justificación de la vida pública de su autor desde 1847.”⁴⁶ Luego, Pivel pasa a tratar sobre lo que sí consideraba el “problema propiamente nacional”, atendiendo a la argumentación de Lamas respecto a las divisas políticas. Carlos Real De Azúa, de quien hemos tomado varios de los puntos de partida para nuestra investigación, si bien no menciona directamente el Manifiesto, señala que uno de los prospectos del patriado a mediados de siglo XIX era “el plan de brasileñización, perseguido tenazmente por Andrés Lamas”.⁴⁷ Por su parte, en el Tomo III de la *Crónica General del Uruguay*, Washington Reyes Abadie y Andrés Vázquez Romero presentan el Manifiesto en un capítulo titulado “Caudillos y

⁴² DEMASI, Carlos. op. cit. 1990, p. 2.

⁴³ ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933, citado en DEMASI, Carlos, op. cit. 2014, p. 2.

⁴⁴ GONZÁLEZ, Ariosto. *El manifiesto de Lamas en 1855*. Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XI. Años 1934 y 1935. Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1937. Entre los estudios sobre Lamas deben destacarse las publicaciones que en 1922 y 1943 realizó el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. En 1922 se publicó *Escritos Selectos de Andrés Lamas* con prólogo de Pablo Blanco Acevedo. En 1943, con prólogo de Ariosto de González, se publicaron dos volúmenes adicionales de *Escritos Selectos de Andrés Lamas*.

⁴⁵ GONZÁLEZ, Ariosto. op. cit., p. 41.

⁴⁶ PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942, p. 242,

⁴⁷ REAL DE AZUA, Carlos. op. cit. 1961, p. 114.

doctores”, debajo de un subtítulo denominado “Los bandos políticos y el ‘Manifiesto’ de Lamas”. Aunque transcriben parte del contenido del documento, la única referencia a la alianza con Brasil es el poco entusiasmo que generó en Bernardo Berro, quien según los autores adhería a las ideas de Lamas.⁴⁸ Finalmente, José Pedro Barrán también ha hecho referencia al documento, indicando que el “*repudio de la tradición y el caudillismo y la alianza brasileña eran la tríada conceptual de Lamas. Los doctores blancos y colorados de Montevideo aceptaron con beneplácito los dos primeros principios, desconfiando en cambio, y con razón, de las intenciones brasileñas*”.⁴⁹

Del repaso del tratamiento que la historiografía ha dado al documento de Lamas surge que el mismo es coincidente con la matriz interpretativa de las relaciones entre Uruguay y Brasil en términos de relación de dominación y resistencia. Pese a que no coincidimos con Demasi en cuanto a su afirmación respecto a la poca atención que la historiografía le ha dado al documento, sí concordamos con otra de sus afirmaciones que es la de que el *Manifiesto* puede considerarse como uno de los primeros programas políticos aparecidos en Uruguay a mediados de siglo XIX. Asimismo, creemos que uno de los descuidos de la historiografía nacional es que ha minimizado uno de los aspectos centrales de dicho programa, a saber, la justificación de la alianza brasileña. Esto puede estar explicado, en parte, por la centralidad que la historia de los partidos políticos tiene en la historiografía nacional como clave interpretativa de la formación del Estado nación, relegando la importancia del estudio de las relaciones exteriores del país. En efecto, como ha señalado Bárbara Díaz, “*En el caso uruguayo, es escasa la investigación sobre la historia de las relaciones exteriores del país en el primer siglo de su historia. Paradójicamente, a pesar de haber sido, desde su inicio, una nación volcada esencialmente hacia fuera, no se ha estudiado a fondo ese aspecto fundamental de la evolución política uruguaya. Probablemente ello obedezca a un enfoque historiográfico, que estuvo sucesivamente centrado en el esclarecimiento de los orígenes nacionales, en el estudio de la gesta independentista y las luchas partidarias*”.⁵⁰ Precisamente, la argumentación de Lamas sobre los partidos políticos es el aspecto que ha sido más atendido por la historiografía que trató el documento.

⁴⁸ REYES ABADIE, Washington y Alfredo VAZQUEZ ROMERO. *Crónica General del Uruguay. Tomo III*. Montevideo, EBO, 1970, p. 215.

⁴⁹ BARRÁN, José Pedro. op. cit. 1987, p. 51.

⁵⁰ DIAZ, Bárbara. *La diplomacia española en Uruguay en el siglo XIX. Génesis del Tratado de Paz de 1870*. Montevideo, CSIC, UdelAR, 2008.

Cabe agregar para finalizar este recorrido panorámico, que es en este marco de relativa escasez de estudios sobre la historia de las relaciones internacionales del Uruguay en el siglo XIX,⁵¹ que resalta la poca atención que ha tenido el análisis de las relaciones entre Uruguay y Brasil en nuestra historiografía, siendo poco frecuente la aparición de estudios específicos sobre la temática.⁵²

⁵¹ La afirmación general no implica desconocer la existencia de importantes trabajos al respecto. Entre ellos, sin ser exhaustivos pueden mencionarse, entre los historiadores de profesión, los diversos trabajos de recopilación documental de Juan PIVEL DEVOTO: *Contribución documental sobre nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con la Gran Bretaña, 1834-1835*. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1933. *Libro de Acuerdo e instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1829-1851)*. Montevideo, Talleres Gráficos Gaceta Comercial, 1939. Tomo II: *Libro de Acuerdo e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1846-1851)*. Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”. 1939. Tomo III: *La Diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)*, en colaboración con Rodolfo Fonseca Muñoz. Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1943. También debe mencionarse dentro de las recopilaciones documentales el trabajo de ODDONE, Juan Antonio, *Una perspectiva europea del Uruguay. Los informes diplomáticos y consulares italianos. 1862-1914*. Montevideo, 1965. Entre los historiadores más recientes que han realizado importantes esfuerzos en este plano deben mencionarse los ya citados trabajos de Bárbara DIAZ, *La diplomacia española en Uruguay en el siglo XIX. Génesis del Tratado de Paz de 1870*. Montevideo, CSIC, Udelar, 2008 y Mario ETCHECHURY, “Uruguay y el Mundo” En *América Latina. Historia Contemporánea. Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado 1808/1880*. Director Gerardo CAETANO. Coordinadora Ana FREGA. Montevideo, Ed. Planeta, 2016. En otro plano, deben marcarse los trabajos de académicos que han estudiado las relaciones internacionales uruguayas en el siglo XIX. Entre ellos se destacan los diversos trabajos de Héctor GROS ESPIELL: *De Diplomacia e Historia*, Montevideo, 1989; *Temas Internacionales*. Montevideo, Melibea Ediciones, 2001. En este grupo también se ubican los trabajos de Isabel CLEMENTE, “Política exterior de Uruguay, 1830-1985. Tendencias, problemas, actores, agenda.” Documento de Trabajo N° 69, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Montevideo, 2005; y de Romeo PÉREZ ANTÓN, *La política exterior uruguaya: siglo XX*. Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2011. Finalmente, cabe indicar la existencia de una importante producción bibliográfica realizada por “políticos de profesión”. Por mencionar una obra del más prolífico, puede verse Luis Alberto de HERRERA, *El Uruguay Internacional*. Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, 2007 [1912]. Por mencionar uno de los trabajos más recientes, puede verse, Sergio ABREU, *La vieja trenza. La Alianza porteño-lusitana en la Cuenca del Plata*. Montevideo, Editorial Planeta, 2013.

⁵² No obstante la apreciación general, pueden encontrarse diversos trabajos que desde diversos planos han atendido de manera específica a algún aspecto de las relaciones entre Uruguay y Brasil a lo largo de XIX. Entre ellos, pueden consultarse el trabajo de AMEZAGA, Juan José. *Un capítulo de historia internacional. El Uruguay y el Brasil*. Montevideo, Impresora L.I.G.U., 1942. También algunos artículos aparecidos en los Cuadernos de Marcha en las décadas del ‘60 y ‘70 del siglo XX, especialmente: CASTELLANOS, Alfredo. “Una prueba de fuego para la soberanía oriental”, en Cuadernos de Marcha N° 5, Setiembre 1967, Montevideo, 1967. ODDONE, Juan. “Maúa: el banquero del Imperio y de la crisis”, en Cuadernos de Marcha N° 5, Setiembre 1967, Montevideo, 1967. CASTELLANOS, Alfredo (Prologuista). “Política de Brasil en Uruguay. La misión Saraiva”, en Cuadernos de Marcha N° 62, Junio 1972, Montevideo, 1972. Más cercano en el tiempo, puede consultarse: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR. *Barón de Río Branco: a cien años de su asunción*. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003. En tanto, desde las Ciencias Sociales se encuentra el trabajo de CLEMENTE, Isabel. “La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado y perspectivas.” Montevideo, Revista Uruguaya de Ciencia Política, Vol. 19 N°1. ICP, 2010. En cuanto al trabajo de historiadores, deben mencionarse los diversos artículos recientes de Ana FREGA: “Pertenencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana (1816-1820)”, en La Gaceta, N° 16. Montevideo, APHU, 2000. “Conflictos fronterizos en la conformación estatal, 1828-1830”. Cadernos do Centro de História e Documentação Diplomática, p.: 33 - 56, 2007. “Proyectos políticos y faccionalismo militar. Ecos de la crisis de la monarquía portuguesa en Montevideo, 1820-1824.” Illes i Imperis, v.: 17, p.: 57 - 90, 2015. Finalmente, también deben mencionarse algunos trabajos que miran las relaciones desde la otra frontera. En ese sentido, en cuanto a bibliografía brasileña pueden verse: BARROSO, Gustavo. *O Brasil em face do Prata*. Río de Janeiro: Imprensa Nacional, 1930. NUNES FERREIRA, Gabriela. *O Rio da Prata e a consolidação do Estado Imperial*. Estudos Historicos, San Pablo, Editora HUCITEC, 2004. SOUZA, Susana Bleil de; PRADO, Fabrício. “Brasileiros na fronteira uruguaia: economia e política no século XIX”, En: Luiz Grijó, César Guazzelli, Fábio Kühn y Eduardo

Justificación

La relevancia de la investigación puede justificarse por varias razones entre las cuales destacaremos dos. La primera es, como señalamos en el último párrafo del acápite anterior, el relativo descuido que las relaciones entre Uruguay y Brasil han tenido en la historiografía nacional. De modo general, en términos comparativos, debe señalarse que la mayor atención a las relaciones con Argentina evidencia lo que puede entenderse como un cierto desequilibrio en cuanto al estudio de las relaciones del Uruguay con sus vecinos a lo largo de la historia. En este punto, como aproximación, resulta sugerente destacar que si uno realiza una búsqueda de referencias bibliográficas en el archivo de la biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, las referencias a Argentina resultan el doble que las referencias a Brasil.⁵³ Por otra parte, en un trabajo reciente el historiador José Rilla afirmó que *“El juego de las percepciones del vecino ha sido en Uruguay una partida de tres. Aunque luzca obvio, hay que repetir que muy a menudo la percepción del Brasil refracta con fuerza la que tenemos de la Argentina, o que las simpatías y reservas al este y al oeste rara vez corren paralelas o proporcionadas. Argentina nos afecta e implica mucho más directa y masivamente en la vida cotidiana del pasado y el presente que Brasil, vecino inmediato y a la vez distante.”*⁵⁴ Desde Uruguay entonces, puede generalizarse que al lado de una valoración más favorable de nuestras relaciones con Brasil que con Argentina, se ubica la cuestión de que conocemos menos de cómo han sido dichas relaciones a lo largo de la historia. Probablemente ambas cuestiones estén relacionadas, aunque no de un modo lineal. Pero, de todos modos, puede postularse como hipótesis que el mayor estudio de las relaciones con Argentina quizás tenga que ver con la sensación de una mayor implicación, lo cual promueva esfuerzos de investigación que a su vez aumentan la implicación y el relacionamiento. Así, estudiar con mayor profundidad las relaciones entre Uruguay y Brasil quizás permita arrojar luz sobre una

Neumann (org.). *Capítulos de Historia do Rio Grande do Sul: texto e pesquisa*. Porto Alegre: Editoria da UFRGS, 2004. MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *La formación de los Estados en la Cuenca del Plata. Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006. EMBAJADA DE BRASIL EN URUGUAY. *100 años del Tratado entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos del Brasil*. Montevideo, 2009. POSSAMAI, Paulo (Org.). *Gente de Guerra e Fronteira: Estudos de História Militar do Rio Grande do Sul*. Universidad de Pelotas, Ed. da UFPel, 2010. PIMENTA, Joao Paulo. *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil 1808-1828*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011.

⁵³ En el motor de búsqueda de la biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, si uno busca las obras en cuyo título este presente la palabra “Argentina” aparecen 817 resultados. En tanto, las obras en cuyo título aparece la palabra “Brasil” son 401. La consulta fue realizada el 02/05/2017 en el sitio www.biur.edu.uy

⁵⁴ RILLA, José, Oscar BRANDO y Gabriel QUIRICI. *Nosotros que nos queremos tanto. Uruguayos y argentinos, voces de una hermandad accidentada*. Montevideo, Debate/Sudamericana, 2013, p. 13.

implicación tan importante como aquella al menos durante buena parte del siglo XIX y a su vez fomentar mayores esfuerzos de investigación que promuevan un mayor conocimiento e integración entre ambos países.

La segunda razón es el carácter ciertamente problemático que para la historia política uruguaya ha revestido el período 1851-1865. Explicar las muchas y variadas razones de esta problematicidad demandaría una extensión que no está dentro de las posibilidades de esta investigación. No obstante, valen dos apreciaciones generales al respecto. La primera es que una de las particularidades que tiene el período es que el mismo se ubica entre dos grandes conflictos regionales: la denominada Guerra Grande o Guerra contra Juan Manuel de Rosas y la Guerra del Paraguay, Guerra Guazú o de la Triple Alianza.⁵⁵ Esto ha producido lo que podría considerarse como una erosión del período por sus extremos o lo que es similar, ha implicado para parte de la historiografía la no consideración de los años 1851-1865 como un período por derecho propio. La extensa obra de Luis Alberto de Herrera es quizás el mejor ejemplo, siendo posible tejer una línea en su obra que va de las consecuencias de una guerra a las causas de la siguiente.⁵⁶ La segunda apreciación es que la historiografía política que ha estudiado el período 1851-1865 lo ha interpretado como una suerte de período desviado. La caracterización de esta etapa como de fracaso de la fusión de los partidos, tanto de los acuerdos entre “doctores” como entre “caudillos”, así como la idea de los intentos frustrados de consolidación nacional se han convertido en ideas fuerza para entender la política de los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX. Para la historiografía tradicional nacionalista, y agreguemos partidocéntrica, bien puede resultar funcional esta caracterización, siendo el período

⁵⁵ Por este tema pueden consultarse: ORIBE STEMMER, Juan. *El umbral de la Triple Alianza*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2008. SANSON CORBO, Tomás. “La historiografía uruguaya sobre la Guerra de la Triple Alianza. Trayectos, tradiciones, ¿resignificaciones?”. En *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 955-979 Universidade Estadual de Maringá, Maringá, Brasil; OLIVERO, José María. “La División Oriental “olvidada” en la guerra de la Triple Alianza. Desde el retorno del general Flores a la repatriación de la División. Octubre 1866 - diciembre 1869”. *Estudios Históricos – CDHRPyB- Año VII - Julio 2015 - N° 14 – ISSN: 1688 – 5317*. Uruguay, 2015. CASAL, Juan Manuel “La interpretación dominante en Uruguay sobre los orígenes de la Guerra de la Triple Alianza”, en *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 929-953 Universidade Estadual de Maringá Maringá, Brasil.

⁵⁶ Dentro de la extensa obra de Luis Alberto de Herrera, para este punto pueden referirse las siguientes obras: *Orígenes de la Guerra Grande*. Serie Revisión Historiográfica, Volumen 5. Montevideo, Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1986 [1941]. *Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay*. Serie Revisión Historiográfica, Volumen 13. Montevideo, Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1919]. *La Diplomacia Oriental en el Paraguay. Tomos I y II*. Serie Revisión Historiográfica, Volúmenes 11 y 12. Montevideo, Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1989-1990 [1908-1911]. *El drama del 65: La culpa mitrista*. Serie Revisión Historiográfica, Volumen 15. Montevideo, Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1926]. *Antes y después de la Triple Alianza*. Dos Tomos. Serie Revisión Historiográfica, Volúmenes 16 y 17. Montevideo, Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1951].

entendido como una “desviación” que confirmaría la hipótesis de la dialéctica partidaria para explicar la formación del Uruguay. En suma, la clave interpretativa es establecer una suerte de *impasse* a la espera del retorno de los partidos políticos, los cuales son entendidos como los motores de la formación del Estado nación uruguayo.⁵⁷ El hecho de su reconstitución sólo estaría evidenciando lo infructuoso de los intentos de trascenderlos. Haciendo un balance, más allá de las explicaciones del porqué de la problematicidad del período, podemos seguir a Real de Azúa quien pareció sucumbir ante lo inasible de esta etapa, cuando en un breve y panorámico artículo publicado en la *Enciclopedia Uruguaya* la analizó bajo el título “*Tiempos revueltos, tiempos de todo*”.⁵⁸

En resumen, la justificación de la elección del tema de investigación viene dada, por una parte, por la intención de realizar un aporte para paliar el relativo descuido que el estudio de las relaciones entre Uruguay y Brasil han tenido en la historiografía nacional; y por otro, por un esfuerzo de acercamiento a un período problemático para la historiografía política nacional.

⁵⁷ ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933. PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, op. cit. 1945. BARRÁN, José. op. cit. 1987.

⁵⁸ REAL DE AZUA, Carlos. “La historia política”. En *Enciclopedia Uruguaya I*, Montevideo, 1968.

CAPITULO II.

La alianza perpetua

En este capítulo exponemos una visión panorámica de las relaciones entre las élites políticas de Montevideo y el Imperio de Brasil en los años previos a la aparición del *Manifiesto de Andrés Lamas a sus compatriotas*. El recorrido propuesto toma como eje narrativo las negociaciones diplomáticas entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. Si bien no se establece una periodización tajante, el relato comienza con la firma de los cinco Tratados del 12 de octubre de 1851 y finaliza en torno a la llegada del *Manifiesto* a Montevideo, en julio de 1855.

La historiografía tradicional nacionalista ha interpretado la influencia de Brasil en Uruguay durante estos años haciendo énfasis en las ambiciones expansionistas del Imperio, imputando a su accionar una estrategia que fomentaba la división de las élites políticas montevidéanas como forma de debilitar a Uruguay para anexionar su territorio.⁵⁹ No pretendemos aquí discutir la importante influencia de Brasil en el Río de la Plata⁶⁰ y más específicamente en Uruguay,⁶¹ ni dilucidar cuán reales o imaginarias eran sus ambiciones,⁶² ni tampoco centrarnos en la estrategia política brasileña para la cuenca del Plata durante el período.⁶³ El objetivo es ver el asunto desde la percepción y los posicionamientos de las élites políticas montevidéanas, desmarcándonos así de la visión que pone acento exclusivamente en el expansionismo brasileño para entender el relacionamiento. En ese sentido, de manera muy sucinta intentamos

⁵⁹ Quien más insiste en esta interpretación es ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933. Pero esta interpretación también está presente en: PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI. op. cit. 1945. BARRÁN, José. op. cit. 1987.

⁶⁰ Sobre la hegemonía regional brasileña en la mitad del siglo XIX pueden consultarse: FAUSTO, Boris. *Historia Concisa de Brasil*. FCE, 2003. MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *La formación de los Estados en la Cuenca del Plata. Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006. DEVOTO, Fernando y Boris FAUSTO. *Argentina Brasil 1850-2000, Un ensayo de historia comparada*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.

⁶¹ Sobre la influencia de Brasil en el Uruguay durante el período puede consultarse: WINN, Peter. op. cit. 1990.

⁶² Las pretensiones anexionistas “reales o imaginadas” de los poderes vecinos son destacadas por Mario Etchechury como uno de los elementos que a lo largo del siglo XIX avalaron las posiciones de un importante sector del patriciado de Montevideo que no siempre vio como factor positivo la nación entendida como una comunidad política autónoma dentro de un marco estatal. ETCHECHURY, Mario. op. cit. 2016, p. 131.

⁶³ Sobre la política brasileña durante el período puede consultarse: MURILO DE CARVALHO, José. *A construção da ordem: a elite política imperial*. Rio de Janeiro, Campus, 1980. Para una visión respecto a la estrategia brasileña para la Cuenca del Plata a partir de un análisis que combina la relación entre política interna y externa del Imperio del Brasil puede consultarse: NUNES FERREIRA, Gabriela. *O Rio da Prata e a consolidação do Estado Imperial*. Estudos Históricos, Editora HUCITEC, San Pablo, 2004. En este trabajo la autora argumenta que más que ambiciones anexionistas sobre el Uruguay, uno de los principales intereses en política exterior del Imperio era impedir la reconstrucción del antiguo territorio del Virreinato del Río de la Plata.

reflejar la responsabilidad que a las élites políticas montevideanas correspondió en la habilitación de la influencia brasileña en el Estado Oriental del Uruguay, al tiempo que buscamos registrar las resistencias que dicha influencia generó.

El argumento principal del capítulo consta de dos ideas centrales. La primera es que en principio, la alianza con Brasil fue buscada por una parte de las élites políticas de Montevideo, las cuales justificaron la misma por la necesidad de vencer en una guerra. La segunda es que luego de la firma de los Tratados del 12 de octubre de 1851 se evidenció una movilidad de posiciones tal, que puede afirmarse, parafraseando a Real de Azúa, que con escasas excepciones, la mayoría de las elites políticas en algún momento apoyó y en algún momento resistió la alianza brasileña. Por tanto, más allá de las ambiciones del Imperio de Brasil, el argumento supone que la alianza brasileña fue inicialmente buscada y negociada por una parte de las élites políticas de Montevideo.

De los Tratados de 1851 al Manifiesto de Lamas

El gobierno colorado de la Defensa de Montevideo fue quien selló la alianza con Brasil en 1851, la cual fue la pieza clave para poner fin a un largo conflicto regional que se desarrollaba en la cuenca del Plata desde hacía más de una década.⁶⁴ La justificó como medio para combatir lo que consideraba la tiranía de Juan Manuel de Rosas, aliado de Manuel Oribe, segundo Presidente Constitucional de la República que encabezaba el gobierno blanco del Cerrito. Oribe estaba al frente del ejército de la Confederación Argentina y mantenía sitiada la ciudad.⁶⁵ Tras la retirada de las potencias europeas, la alianza brasileña era, virtualmente, la única alternativa efectiva a la que los colorados de la Defensa podían echar mano para salir victoriosos en el conflicto. En tanto, al otro lado del río Uruguay, Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, desafiaba el poder de Juan Manuel de Rosas negándose a aceptar que aquel continuara al mando de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. De esa manera, la alianza regional entre el Imperio de Brasil, el gobierno de la Defensa y las Provincias de Entre Ríos

⁶⁴ A lo largo de la guerra regional (1839-1852) convivieron en el Estado Oriental del Uruguay dos gobiernos autoproclamados legales. Uno con sede en Montevideo, es conocido como “gobierno de la Defensa” y sus partidarios “colorados”. El otro, fuera de los muros de la ciudad, con sede de gobierno en el Cerrito de la Victoria, es conocido como “gobierno del Cerrito” y sus partidarios “blancos”.

⁶⁵ Manuel Oribe, segundo Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, fue obligado a renunciar en 1838 tras una revolución encabezada por Fructuoso Rivera, primer Presidente Constitucional. La revolución contó con el apoyo de los unitarios argentinos, riograndenses brasileños y de la flota francesa. Tras su renuncia, Oribe se exilió en Buenos Aires donde el Gobernador Juan Manuel de Rosas siguió reconociéndolo como Presidente legal de la República Oriental del Uruguay.

primero y posteriormente Corrientes, conformaron la coalición vencedora. La misma fue sellada por dos Tratados firmados el 29 de mayo⁶⁶ y el 21 de noviembre de 1851.⁶⁷ El 8 de octubre de 1851 se cerró en los hechos el capítulo oriental de la guerra bajo la fórmula de “no habrá vencidos, ni vencedores”. El capítulo en territorio argentino finalizó el 3 de febrero de 1852, en la batalla de Caseros, donde el ejército aliado derrotó a las fuerzas de Juan Manuel de Rosas.

En paralelo a la alianza regional, el Imperio de Brasil y el gobierno de la Defensa de Montevideo, actuando en nombre del Estado Oriental del Uruguay, firmaron el 12 de octubre de 1851 cinco Tratados bilaterales que habrían de pautar sus relaciones en los años siguientes. Los Tratados de Alianza, de Extradición de criminales y devolución de esclavos; de Comercio y Navegación, de Límites, y la Convención de subsidio y reconocimiento de deuda⁶⁸ cristalizaron así el resultado de arduas negociaciones diplomáticas.⁶⁹ La misión del Ministro Plenipotenciario del Estado Oriental en Río de Janeiro, Andrés Lamas, desplegada desde su nombramiento en 1847, podía así considerarse exitosa en términos de los objetivos que el gobierno de la Defensa se había propuesto: recibir ayuda financiera y militar del Imperio en su lucha contra la coalición encabezada por Rosas y Oribe. Por los Tratados se consagraba una “alianza perpetua” entre Uruguay y Brasil que tenía “*por fin la sustentación de la independencia de los dos estados contra cualquiera dominación extranjera*”.⁷⁰ Entre otras disposiciones se establecía en el artículo 5° que “*Para fortificar la nacionalidad oriental por medio de la paz interior y de los hábitos constitucionales, el gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, se compromete a prestar apoyo eficaz al Presidente que debe elegirse constitucionalmente en la República Oriental por los cuatro*

⁶⁶ El Tratado se denominó Convenio de Alianza y fue firmado por Uruguay, Brasil y Entre Ríos. El texto completo puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., *República Oriental del Uruguay. Compilación de Leyes y Decretos, 1825-1930*, Montevideo, 1930, Tomo III. pp. 104 y ss.

⁶⁷ El Tratado se denominó Convenio de Alianza y fue firmado por Uruguay, Brasil, Entre Ríos y Corrientes. También se invitaba a Paraguay a formar parte de la alianza. El texto completo puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo III. pp. 128 y ss.

⁶⁸ El texto completo de los Tratados puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op.cit. Tomo III. pp. 109 y ss.

⁶⁹ Las dificultades de las negociaciones diplomáticas, particularmente las respectivas a la consecución del apoyo financiero del Imperio del Brasil al gobierno de la Defensa mediante la decisiva participación de Irineu Evangelista de Sousa, Barón de Mauá, así como las gestiones para conseguir empréstitos en Río de Janeiro en los años posteriores, están desarrolladas detalladamente en ETCHECHURY, Mario. op. cit. 2013, pp. 428 y ss. En tanto, las distintas gestiones frente al Imperio realizadas por los gobiernos de la Defensa y del Cerrito durante la Guerra Grande pueden consultarse en Juan PIVEL DEVOTO y Alcira RANIERI, op. cit. 1945.

⁷⁰ Artículo 1° del Tratado de Alianza entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil. En ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo III, pp. 107-112.

años de su duración legal.”⁷¹ En el artículo 6° se precisaban las hipótesis de aplicación del artículo anterior, indicando que el auxilio sería brindado ante cualquier movimiento armado contra la autoridad “sea cual fuere el pretexto de los sublevados” o en caso de “deposición del Presidente por medios inconstitucionales.”⁷² En definitiva, y dadas las asimetrías entre las partes contratantes, por el Tratado de Alianza se establecía una suerte de tutela política por parte de Brasil.

Como contrapartida del auxilio militar y financiero del Imperio el gobierno de la Defensa realizó concesiones. La renuncia territorial ha sido la más cuestionada por la historiografía tradicional nacionalista uruguaya, que ha hecho de dichas “mutilaciones” una importante marca en la conciencia nacional. Más allá de las valoraciones, el Tratado de Límites con Brasil implicó un hito en el largo proceso de formación del Estado nación uruguayo, nacido jurídicamente sin límites definidos.⁷³ Las fronteras con Brasil allí establecidas, con algunos cambios realizados en los años siguientes, sumados a las modificaciones de la primera década del siglo XX, evidenciaron con el tiempo ser un ajuste durable.⁷⁴ A estas concesiones deben adicionarse las ventajas comerciales, la libertad de navegación que permitía al Imperio la conexión marítima con las provincias meridionales del Mato Grosso, el reconocimiento de la deuda contraída durante el largo conflicto por el gobierno de la Defensa, además de la más cuestionable y menos atendida por la historiografía tradicional referente a la devolución de esclavos.⁷⁵ Asimismo, el rol tutelar sobre el Estado Oriental le posibilitaba a Brasil aumentar el control sobre la provincia de Río Grande del Sur, que había sido foco de una de las revueltas que desafió el poder central de Río de Janeiro durante el período de Regencia. Con ello

⁷¹ Artículo 5° del Tratado de Alianza entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil. En ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo III, pp. 107-112.

⁷² Artículo 6° del Tratado de Alianza entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil. En ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo III, pp. 107-112.

⁷³ Sobre la definición de límites del Estado Oriental durante el siglo XIX pueden consultarse: ISLAS, Adriana (2009). “Límites para un Estado. Notas controversiales sobre las lecturas nacionalistas de la Convención Preliminar de Paz de 1828” En Ana FREGA coord., *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y análisis crítico de sus relatos*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 169-216. ETCHECHURY, Mario. op. cit. 2016, p. 89-101.

⁷⁴ El Tratado de Límites del 12 de Octubre de 1851 fue ajustado por las Notas Reversales del 03 y 31/12/1851. Luego se introdujeron modificaciones antes de su aprobación final el 15/05/1852. Por otra parte, el proceso de demarcación de los límites implicó variaciones a lo establecido en los acuerdos diplomáticos y generó importantes discusiones en Montevideo. Finalmente, en el año 1909 por el Tratado Uruguay-Brasil se incorporaron nuevas modificaciones a los límites, pese a lo cual, aún quedan dos límites contestados: El Rincón de Artigas y la Isla Brasileira.

⁷⁵ Por este tema puede consultarse: BORUCKI, Alex. *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829 – 1853)*. Montevideo, Biblioteca Nacional: Universidad de la Republica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2009.

quedaban satisfechas las ambiciones del Imperio, las cuales lo llevarían a actuar y decidir la suerte del largo conflicto rioplatense.

La “alianza perpetua” fue justificada por quienes la negociaron por las necesidades y urgencias que generaba la larga guerra. A modo de ejemplo, Joaquín Suárez, Presidente del gobierno de la Defensa, en la apertura de las sesiones de la Asamblea General el 15 de febrero de 1852 justificaba la alianza y las concesiones en “*La necesidad de salvar al país*”, para lo cual fue preciso “*arreglar la navegación de sus ríos interiores, sobre bases anchas y liberales; combinar sus relaciones comerciales y de buen vecinaje, sobre el pie de la mayor equidad e igualdad posible y deslindar los límites de sus dominios territoriales con desprendimiento y justicia.*”⁷⁶ La cuestión era pues, que en medio de un conflicto de más de una década, en el cual coexistieron dos gobiernos autoproclamados legales en el país, uno de ellos buscó la alianza brasileña para definir la guerra a su favor, para lo cual, naturalmente, debió otorgar contrapartidas. El Canciller del gobierno de la Defensa, Manuel Herrera y Obes, le escribía a finales de octubre de 1851 a Andrés Lamas: “*Felicito a usted cordialísimamente y me felicito por sus tratados. Es el más brillante e importante complemento de nuestro triunfo. Ahora estoy satisfecho. El honor que ellos hacen a usted, el beneficio que le darán al país, sólo el tiempo los revelará.*”⁷⁷

Una vez culminado el conflicto, y en medio de la paradójica situación de que luego de las elecciones muchos de los que en los hechos habían resultado vencidos estaban al frente del gobierno que encabezaba el Presidente Juan Francisco Giró,⁷⁸ existieron intentos de desembarazarse de las condiciones negociadas con el Imperio. Una de las primeras medidas de Giró fue precisamente relevar a Andrés Lamas de la Legación en Río de Janeiro. La resistencia a los Tratados fue intensa y no sólo entre quienes podrían considerarse miembros más radicales del gobierno del Cerrito. Así, por ejemplo, en el periódico *La Fusión*⁷⁹ se publicaron durante el

⁷⁶ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General en el año 1852. Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General, Tomo II pp. 261 y ss.

⁷⁷ Carta de Manuel Herrera y Obes a Andrés Lamas, octubre de 1851. Citada en ACEVEDO, Eduardo, op. cit. 1933 Tomo II, p. 381.

⁷⁸ Luego de culminado el conflicto se celebraron elecciones generales en noviembre de 1851 en las cuales quienes habían pertenecido al “gobierno del Cerrito” obtuvieron mayoría en el Parlamento. Una de las primeras tareas que tenía el Parlamento era nombrar al Presidente de la República para el período 1852-1856. Antes de las elecciones se confeccionaron listas integradas por personalidades importantes de ambos grupos políticos y se había consensuado un candidato común a la presidencia, el Gral. Eugenio Garzón. Tras su fallecimiento, la Asamblea General, luego de arduas negociaciones, nombró como Presidente de la República a Juan Francisco Giró, perteneciente al Cerrito. No obstante, el Presidente electo formó un gobierno catalogado como “de fusión”, incorporando figuras que habían pertenecido al gobierno de la Defensa. Sobre estos hechos pueden consultarse: PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit., 1942. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, op. cit. 1945.

⁷⁹ Antonio Zinny en su trabajo sobre la prensa periódica en el Uruguay, señala que el diario *La Fusión*, redactado por Avelino Lerena, era opositor a Rosas y era escrito sólo para los orientales. ZINNY, Antonio. *Historia de la prensa*

mes de abril de 1852 varios artículos relativos a los Tratados con Brasil. Refiriéndose a la opinión de los orientales, uno de ellos concluía “que no hay ninguno, absolutamente ninguno, que en su conciencia no los considere, como nosotros, ilegales y funestos”.⁸⁰ Naturalmente, esta era la opinión manifestada por *La Fusión* y no necesariamente debe tomarse como reflejo de la opinión de todos los orientales, sino más bien de un sector político, ya que como ha señalado Daniel Álvarez Ferretjans, los periódicos montevideanos eran entonces y hasta mucho tiempo después, “casi sin excepción, de carácter político”, reflejando “consciente, fuerte y profesionalmente, un punto de vista partidario”.⁸¹

Por otra parte, el propio Andrés Lamas parecía tener claro al momento de negociar los Tratados las resistencias que ocasionarían, incluso entre sus correligionarios de la Defensa. En noviembre de 1851, luego de culminar las negociaciones, le escribía a Manuel Herrera y Obes explicando los temores que Paulino José Soares De Souza, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio de Brasil, tenía al respecto. En dicha carta, Lamas expresaba que el Imperio sospechaba que quienes negociaron los Tratados estuvieran viciando formalmente y de propósito los mismos para que luego de culminada la guerra se anulara el acuerdo. Así, Lamas concluía señalando que “Es preciso querer o no el apoyo del Brasil y quererlo o no francamente. Si lo queremos es preciso no levantar estas sospechas y aceptar las condiciones tales como son.”⁸² Esto evidencia que lo expresado públicamente por quienes apoyaron la alianza inicialmente no necesariamente era lo manifestado de forma privada y pone de manifiesto que la adhesión a la alianza brasileña tenía reparos incluso entre sus más importantes promotores. En ese contexto, las inquietudes de Lamas aumentaron en los meses posteriores. Antes de la elección presidencial de 1852, tras la muerte del candidato de consenso, Lamas, fomentando la candidatura de Herrera y Obes, le confesaba que “La candidatura de usted es la conservación de la alianza, la alianza son los tratados, los tratados son la existencia del país”.⁸³ Las sospechas brasileñas fueron confirmadas. Tras la elección de Giró, el nuevo gobierno dispuso la necesidad de ratificación parlamentaria de los Tratados conforme a lo estipulado en la Constitución de la

periódica en el Uruguay. 1807-1852. C. Casavalle Editor. Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1883. p. 135. El diario *La Fusión* no es mencionado en el libro de ÁLVAREZ FERRETJANS, Daniel. *Historia de la Prensa en el Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet*. Editorial Fin de Siglo, Montevideo, 2008. En dicha obra, loable desde muchos puntos de vista, es escaso el tratamiento a la prensa del período 1851-1865. No obstante, el autor ubica a Avelino Lerena como uno de los redactores del periódico *Defensor de las Leyes*, que circuló durante los años 1836-1838. Allí Lerena compartía la redacción entre otros con Carlos Villademoros y Manuel Errazquín, hombres que posteriormente serían figuras destacadas del gobierno del Cerrito.

⁸⁰ Periódico *La Fusión*. Artículo “Tratados con Brasil”. 28.04.1852. N° 28.

⁸¹ ÁLVAREZ FERRETJANS, Daniel. op cit. 2008, p. 116.

⁸² Carta de Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes. Citada en ACEVEDO, Eduardo, op. cit. 1933 Tomo II, p. 382.

⁸³ Carta de Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes, citado en ACEVEDO, Eduardo, op. cit. 1933 Tomo II, p. 370.

República. Pese a los intentos de la diplomacia brasileña para evitar el proceso parlamentario, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Florentino Castellanos, mantuvo la posición del gobierno en base al argumento jurídico por el cual los acuerdos internacionales debían tener aprobación parlamentaria.⁸⁴

En tanto, la oposición a los Tratados con Brasil motivó una misión diplomática ante Urquiza para buscar el apoyo de la Confederación para la revisión de las condiciones. La negociación fue encomendada a Bernardo Berro y Venancio Flores, miembro destacado del gobierno del Cerrito el primero y de la Defensa el segundo. Pese a las resistencias, la intervención de Brasil conjugando la presión diplomática, financiera y militar, que incluyó un ultimátum del Ministro del Imperio, Honorio Carneiro Leao, imponiendo la necesidad de la aprobación de los Tratados en un plazo de tres días, logró finalmente la sanción parlamentaria, incorporándose algunas modificaciones al Tratado de Límites. Al texto emanado del Senado, luego de un intenso debate se le adicionó, a iniciativa de la mayoría parlamentaria de tendencia blanca, la frase “*Con la esperanza de ulteriores modificaciones que pongan de acuerdo las estipulaciones de los Tratados del 12 de octubre de 1851 con los verdaderos intereses de la República*”.⁸⁵

Luego de la aprobación de los Tratados, la inestabilidad política, muchas veces adjudicada a los efectos de la intervención brasileña,⁸⁶ fue la norma. En setiembre de 1853 cayó el gobierno de Giró⁸⁷ estableciéndose un gobierno provisorio compuesto por Venancio Flores, Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera (quien no llegó a asumir). Tras la muerte de los dos últimos, Flores

⁸⁴ Los debates respecto a la legalidad de los actos de los gobiernos de la “Defensa” y del “Cerrito” fueron arduos y muchas veces actuaron profundizando las divisiones políticas generadas durante el largo conflicto. Entre otros autores, puede consultarse al respecto la obra de ACEVEDO, Eduardo, op. cit. 1933.

⁸⁵ El texto completo de la aprobación puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo III. pp. 151-152.

⁸⁶ A mediados de 1853, el epicentro de la política montevideana fue el Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, José María Silva Paranhos. Distintas gestiones fueron realizadas con su concurso. Entre ellas, el ingreso al gabinete de Ministros de la minoría parlamentaria, lo cual fue obtenido no sin contratiempos. Sin embargo, la negociación se complicó a partir de la exigencia de la minoría colorada de nombrar tres Jefes Políticos de entre sus partidarios, probablemente para evitar futuros resultados electorales adversos. Los sucesos, en definitiva, culminaron con la caída de Giró, quien se asiló en la Legación francesa en setiembre de 1853. Estos acontecimientos están descritos detalladamente en: PIVEL DEVOTO, op. cit. 1942, p. 214 y ss.

⁸⁷ La caída de Giró no puede explicarse únicamente por los conflictos ocasionados entre la mayoría y minoría parlamentaria, ni tampoco únicamente por las resistencias que algunos de sus partidarios tenían respecto a la alianza con Brasil. Más bien, debe entenderse como una sumatoria de tensiones y conflictos diversos, entre los cuales debe incluirse también la decisión del gobierno de recobrar el control de las rentas de la Aduana que estaban en manos de comerciantes de la plaza montevideana agrupados en la denominada “Sociedad del ‘48”. Estos hechos están narrados en detalle, aunque no con la interpretación que señalamos, en ACEVEDO, Eduardo. op. cit.. 1933.

fue nombrado por la doble Asamblea⁸⁸ que se había formado luego de la disolución de la electa en 1851 como Presidente de la República para completar el mandato de Giró. El contexto que rodeó a la caída de Giró estuvo signado por una gran movilidad de posiciones con respecto a la influencia brasileña. A modo de ejemplo, si muchos de los partidarios del Presidente habían sido los más férreos opositores a la alianza con Brasil, luego de aprobados los Tratados y ante las sucesivas revueltas que derivaron en el alejamiento de Giró de la presidencia, solicitaron la intervención brasileña conforme al Tratado de Alianza. El auxilio no fue brindado por el Imperio, siendo por dilación, rehusado el apoyo formal solicitado por el gobierno.⁸⁹ Sin embargo, esto no impidió que Giró poco después, asilado en la propia Legación brasileña en Montevideo impulsara una revolución para retornar al gobierno, la cual finalmente resultó fracasada.⁹⁰ En ese escenario, también existió una misión a Rio de Janeiro de Jaime Estrázulas, quien había pertenecido al Cerrito, para entrevistarse con Andrés Lamas. Según el periódico *El Orden*, la gestión tenía como finalidad la restitución sólo formal de Giró en la presidencia para luego nombrar un nuevo presidente de tendencia colorada y que “conformara al Brasil”.⁹¹ Fue en esa coyuntura que se desarrollaron gestiones para establecer, con diversas modalidades y promotores, protectorados garantizados por las potencias europeas. Entre dichas iniciativas debe destacarse la negociación de Bernardo Berro, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Giró, ante el encargado diplomático de Francia, Martin Maillefer, para convertir al Estado Oriental en una suerte de territorio hanseático.⁹²

En una atmósfera de incertidumbre respecto al accionar de Brasil luego de los sucesos políticos producidos en el segundo semestre de 1853, tras la salida de su Ministro

⁸⁸ La “grande asamblea General”, órgano compuesto por el doble del número de Diputados y Senadores, estaba prevista en la Constitución de 1830 en su artículo 159, que establecía: “La reforma constitucional de la República no podrá variarse sino en una grande Asamblea General compuesta de número doble de Senadores y Representantes, especialmente autorizados por sus comitentes para tratar de esta importante materia; y no podrá sancionarse por menos de tres cuartas partes de votos del número total.” Pese a esta estipulación de facultades constitucionales, la asamblea cuya apertura se realizó el 12 de marzo de 1853, se fijó tres asuntos a tratar: juzgar sobre los actos del gobierno provisorio, elegir Presidente de la República y reformar la Constitución. Debe señalarse que el último punto, precisamente el que estaba vinculado a lo dispuesto en la Constitución, no fue resuelto por la grande asamblea. Al respecto puede consultarse: PIVEL DEVOTO. op. cit. 1945, p. 245.

⁸⁹ Los pormenores de estos hechos, así como los intercambios epistolares entre los miembros del gobierno de Giró y los diplomáticos brasileños pueden consultarse en PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI. op. cit. 1945, p. 251 y ss.

⁹⁰ Con una visión muy crítica del Imperio de Brasil, el apoyo de la Legación Brasileña para la restitución de Giró a finales de 1853 está descrito en ACEVEDO, Eduardo. op. cit.. 1933, Tomo II, p. 501 y ss.

⁹¹ *El Orden* N° 127. 27/12/1853. La misión de Estrázulas fue luego recordada por Juan Carlos Gómez en un artículo publicado en *El Nacional* el 21/07/1857 como forma de contraargumentar respecto a quienes le atribuían intenciones de fomentar la anexión del territorio del Estado Oriental a Buenos Aires para reconstruir el antiguo territorio del Virreinato del Río de la Plata.

⁹² Un detalle de las distintas negociaciones para establecer protectorados europeos durante el periodo puede consultarse en ETCHECHURY, Mario. op. cit. 2013.

Plenipotenciario en Montevideo, José María Silva Paranhos, fue designado en ese cargo José María de Amaral, quien arribó a Montevideo en enero de 1854. Su llegada naturalmente generó expectativas en la ciudad ya que en los últimos meses de 1853 prácticamente todos los grupos políticos habían solicitado la intervención brasileña. Asimismo, el 30 de enero de 1854 un grupo de ciudadanos, sin invocar adscripción política, solicitó por medio de una carta pública entregada en la Legación brasileña la intervención del Imperio en el marco del Tratado de Alianza.⁹³ El historiador Pivel Devoto trazó un mapa de las posiciones de los grupos políticos con respecto a la intervención a principios de 1854. De un lado los blancos eran favorecedores de la intervención militar brasileña. De otro lado se ubicaban los colorados, que se encontraban divididos entre floristas –partidarios de Venancio Flores-, que no tenían posición definida, y conservadores, que según Pivel eran contrarios a la intervención.⁹⁴ No obstante, no todos los conservadores mantuvieron esta postura. Quien se opuso más férreamente y de forma casi solitaria fue Juan Carlos Gómez, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisorio por un breve período. Esto motivó diferencias a la interna del Partido Conservador que propiciaron la ruptura entre Melchor Pacheco y Obes y Juan Carlos Gómez, ya que el primero finalmente se habría decidido a favor de la intervención brasileña.⁹⁵ En definitiva, la movilidad de posiciones de la elites políticas con respecto a la alianza brasileña fue la constante luego de la caída de Giró, lo que generaba mayores interrogantes sobre cuál habría de ser la conducta del Imperio. Como signo de la incertidumbre puede citarse el periódico *El Orden*, órgano que apoyaba al gobierno provisorio y que inicialmente fuera el órgano del partido Conservador,⁹⁶ que señalaba que en el mes de enero se habían realizado varias entrevistas entre Venancio Flores y Amaral pero “*hasta ahora nada ha transpirado*” y exhortaba a sus partidarios a que “*tengamos un poco*

⁹³ Entre las élites políticas firmantes de la carta se encontraban Luis de Herrera, Enrique de Arrascaeta, Federico Nin Reyes, Juan José de Herrera, quienes posteriormente serían figuras de relieve del partido blanco y opositores a la intervención militar brasileña de 1864. La carta y algunos de sus firmantes son referidas en PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942, p. 233.

⁹⁴ PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942.

⁹⁵ Pivel Devoto y Ranieri, por ejemplo, señalan que en principio Amaral tenía instrucciones de apoyar al Partido Conservador, porque el Imperio no consideraba a Flores como un caudillo de estatura nacional, pero luego de su llegada comprobó que no eran afines a la alianza brasileña. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI. op cit. 1945. Eduardo Acevedo por su parte, señala que Brasil no estaba dispuesto a apoyar el triunvirato que se había formado porque Lavalleja y Rivera eran acérrimos opositores de Brasil. Sin embargo, tras la muerte de ambos se decidió a apoyar a Flores. ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933.

⁹⁶ Que el periódico de un partido que se llamaba Partido Conservador se denominara *El Orden* es sugerente por sí sólo con respecto a nuestra línea interpretativa, que examina la formación del Estado nación uruguayo en clave de sectores dominantes en busca de consolidar un orden que estabilizara su posición privilegiada en la jerarquía social.

de paciencia, y esperemos con la calma y la fe de que hemos dado buenas pruebas en aquellos años, cuyos días parecían meses".⁹⁷

Finalmente, el Imperio apoyó al gobierno provisorio encabezado por Flores. La circular con las instrucciones al cuerpo diplomático brasileño en Montevideo, firmada por el Canciller brasileño Antonio Paulino Limpo de Abreu y publicada por el periódico *El Orden*,⁹⁸ exponía la justificación de porqué Brasil no apoyó la restitución del Presidente Giró como estipulaba el Tratado de Alianza. También incluía una argumentación sobre la decisión de Brasil de intervenir en el Uruguay para afianzar el orden, sin ambiciones de expansión territorial ni injerencias ilegítimas. En ese marco Flores, invocando los Tratados con el Imperio, solicitó el ingreso de tropas militares brasileñas para garantizar el orden en el país, las cuales llegaron a Montevideo en mayo de 1854.⁹⁹ Conjuntamente con el ingreso de las tropas militares, el gobierno de Flores gestionó un nuevo Convenio de Subsidios con el Imperio,¹⁰⁰ ya que habían sido suspendidos como forma de presión durante el gobierno de Giró. Para realizar dichas gestiones fue nombrado nuevamente Andrés Lamas como Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro. Ante la doble Asamblea que lo nombró Presidente, el 12 de marzo de 1854, Flores señalaba que las relaciones con Brasil "*que por tratados solemnes, y por su cooperación en el empeño de salvar la independencia de la República era ya nuestra aliada y amiga*", se habían estrechado aún más. Tras indicar que ya no había obstáculos para "*levantar al país*" de la "*postración en que se encuentra*", los poderes Ejecutivo y Legislativo dedicarían todo su tiempo a dicha obra y ambos estarían "*sostenidos con el magnánimo apoyo de su majestad el Emperador del Brasil nuestro aliado y grande amigo*".¹⁰¹

Más allá de la retórica, las relaciones de Flores con el Imperio e incluso con Lamas no eran armónicas.¹⁰² No debe olvidarse que Flores había integrado en 1852 la misión ante Urquiza para rever las condiciones de los Tratados. Esta situación podría sugerir lo mismo que lo señalado más arriba respecto al intercambio epistolar entre Andrés Lamas y Manuel Herrera y Obes. Es

⁹⁷ *El Orden* N° 149. 26/01/1854.

⁹⁸ *El Orden* N° 151. 28/01/1854.

⁹⁹ El texto del Protocolo de Auxilio Militar firmado el 05/08/1854 puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. pp. 23-25. El texto de las notas reversales sobre el Auxilio Militar también pueden consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. pp. 7-11.

¹⁰⁰ El texto de la Convención de Subsidios con el Imperio realizada el 01/06/1854 puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo III. pp. 20-23.

¹⁰¹ Mensaje de Venancio Flores al Parlamento el 12/03/1854. Publicado en el *El Orden* N° 185 13/03/1854.

¹⁰² Las tensiones entre Flores y el Imperio durante el gobierno provisorio están descritas en LOCKHART, Washington. *Venancio Flores un caudillo trágico*. En serie Los Hombres N° 5. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo. 1976.

decir, quienes públicamente expresaban su apoyo a la alianza tenían ciertos reparos respecto a sus beneficios. Desde este punto de vista, el ingreso de las tropas brasileñas podría interpretarse también como un mecanismo de control sobre un Presidente no del todo confiable para el Imperio. La ausencia del Ministro Plenipotenciario Amaral en la apertura de sesiones de la Asamblea General, el 15 de febrero de 1855, podría ser un elemento a considerar en esta línea interpretativa. Otro elemento es la relativa rapidez con que Flores impulsó la retirada de las tropas militares brasileras, las cuales dejaron el país en 1855.¹⁰³ En tanto, Andrés Lamas fue otra vez relevado de la Legación en Río de Janeiro, siendo nombrado Antonio Rodríguez como sustituto. Tras su relevamiento, Lamas le escribía a Herrera y Obes indicándole: *“Mi sucesor no conseguirá un vintén del Gobierno Imperial, cualesquiera que sean los esfuerzos que emplee. Yo creo que lo que encontrará será un abandono completo.”*¹⁰⁴

Desde la firma de los Tratados de 1851 hasta 1855 puede señalarse que casi todos los políticos montevideanos habían apoyado y casi todos habían resistido en algún momento la alianza brasileña. No obstante, para 1855 el desencanto con respecto a la “alianza perpetua” como sustento del orden del país parecía extenderse entre las élites políticas. Las estipulaciones del Tratado de Alianza y la aplicación práctica del auxilio militar efectuado durante el mandato de Flores no evitaron un período generalizado de inestabilidad política. Como indicador de la magnitud de la inestabilidad puede advertirse que entre el 12 de Octubre de 1851 y el 1° de marzo de 1856 en que fue electo Gabriel Pereira, diez personas diferentes ejercieron de un modo u otro la titularidad del Poder Ejecutivo¹⁰⁵ y treinta y cinco personas actuaron, algunos en más de una ocasión, como Ministros del Poder Ejecutivo que en ese entonces constaba de tres Ministerios (Gobierno y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina,

¹⁰³ Las notas reversales que delimitaron los alcances de la intervención de las tropas brasileñas fueron intercambiadas el 13 y 17/10/1854 y pueden consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. pp. 109-113.

¹⁰⁴ Carta de Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes. Citada en REYES ABADIE, Washington y Alfredo VAZQUEZ ROMERO. *Crónica General del Uruguay. Tomo III*. EBO, Montevideo, 1970, p. 219. Reyes Abadie y Vázquez, señalan, citando al Encargado Diplomático de Francia, Martín Maillefer, que Lamas se rehusó a entregarle los archivos de la Legación del Estado Oriental en Río de Janeiro a Antonio Rodríguez.

¹⁰⁵ Entre las diferentes modalidades de ejercicio del cargo de la titularidad del Poder Ejecutivo durante el período pueden señalarse: Presidentes Constitucionales; Presidentes del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo; Gobernantes Provisorios; Encargados del Gobierno Provisorio. El listado de personas que ejercieron la titularidad del Poder Ejecutivo incluye a las siguientes élites políticas: Joaquín Suárez, Bernardo Berro, Juan Francisco Giró, Venancio Flores, Juan Antonio Lavalleja, César Díaz, Alejandro Chucarro, Luis Lamas, Manuel Bustamante y José María Plá. Fructuoso Rivera, integrante del triunvirato que sustituyó al Presidente Giró, no llegó a asumir, falleciendo en su retorno al país desde el Brasil el 13/01/1854.

Hacienda).¹⁰⁶ Cuánto de esta inestabilidad es explicable por la intervención brasileña y cuánto por las divisiones existentes entre las élites políticas de Montevideo es algo muy difícil de ponderar. Lo cierto es que incluso Andrés Lamas se mostraba crítico ante la influencia brasileña señalando que el Uruguay era un “*cadáver extendido en medio de la diplomacia y las bayonetas imperiales*”.¹⁰⁷

En tanto, la influencia brasileña se ganó la oposición de otros sectores de la sociedad montevideana. Como ha señalado Mario Etchechury, para 1855 el acantonamiento de las tropas brasileñas en el Uruguay despertó preocupaciones en los agentes diplomáticos europeos radicados en Montevideo, por la posibilidad de que por la vía de los hechos se instale una nueva Cisplatina.¹⁰⁸ También parte de los sectores económicos dominantes de la ciudad se mostraron desilusionados con la alianza brasileña, puesto que uno de sus principales beneficios, el orden y la paz política, no parecía terminar de consolidarse con su apoyo. El historiador Peter Winn ha indicado que hacia 1855 los comerciantes ingleses instalados en Montevideo, que habían favorecido la supremacía brasileña luego de la guerra, que se habían mostrado apáticos ante la caída de Giró y que dieron la bienvenida al ejército imperial en 1854, “*se unieron a la corriente general de opinión en Montevideo favorecedora de la finalización de la intervención brasileña*”.¹⁰⁹

Recapitulando, la alianza con Brasil fue negociada en 1851 por una parte de las élites políticas de Montevideo para definir a su favor un largo conflicto regional. La misma implicó concesiones al Imperio las cuales generaron importantes resistencias. En efecto, aún quienes negociaron la alianza tenían ciertos reparos ante ella. Los años siguientes a la firma de los Tratados evidenciaron una constante movilidad de posiciones de las élites políticas montevideanas con respecto a la alianza brasileña. Con todo, debe señalarse que la “alianza perpetua” si bien fue efectiva para culminar la guerra no lo fue para consolidar el orden en el país como disponía el Tratado de Alianza. En ese marco, en medio de una situación en la cual diversos sectores de la ciudad manifestaban resistencias a la intervención brasileña, y ante la perspectiva de la elección de Presidente de la República para el período 1856-1860, a mediados de 1855 llegó a Montevideo desde Río de Janeiro el *Manifiesto Andrés Lamas a sus compatriotas*.

¹⁰⁶ Las cifras fueron elaboradas a partir de ODDONE, Juan Antonio. *Tablas cronológicas: Poder Ejecutivo-Poder Legislativo 1830-1967*. Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1967. Si en lugar de contar las personas se cuentan los cargos, es decir, la cifra asciende a 69 Ministros.

¹⁰⁷ Memoria presentada por Andrés Lamas al Ministro brasileño Antonio Limpo de Abreu el 25/10/1854.

¹⁰⁸ ETCHECHURY, Mario. op. cit. 2016, p. 105.

¹⁰⁹ WINN, Peter. op. cit. 1990, p. 110.

CAPITULO III.

La alianza digna y benéficamente entendida

En este apartado describimos los argumentos que Lamas expuso en el documento *Andrés Lamas a sus compatriotas* para apoyar el establecimiento de una alianza “*digna y benéficamente entendida*” con Brasil, como forma de consolidar el orden en el Estado Oriental del Uruguay. También repasamos la recepción que tuvo el documento en Montevideo, atendiendo a los posicionamientos de las élites políticas con respecto a la alianza brasileña. Previamente, presentamos una breve biografía de Lamas.

El capítulo tiene tres ideas centrales. La primera es que el *Manifiesto* de Lamas, a diferencia de lo que ha planteado la historiografía tradicional nacionalista, puede interpretarse antes que una simple claudicación ante las presiones del Imperio, como un intento de sentar las bases de una alianza estratégica con Brasil a partir de la armonización de los intereses económicos y políticos de ambos países, con el objetivo de consolidar el orden y la independencia del Estado Oriental del Uruguay. La segunda es que luego de la aparición del documento, en el convulsionado ambiente político montevideano de 1855 y también a diferencia de lo que ha señalado la historiografía tradicional nacionalista, con escasas excepciones, la mayoría de las élites políticas justificó la necesidad de la alianza con Brasil para conservar el orden en el país. Finalmente, la tercera idea es que el desenlace de la crisis política de 1855, tras la ruptura del florismo con Brasil y el debilitamiento de quienes inicialmente apoyaron el *Manifiesto*, colocó una interrogante importante respecto al futuro de la alianza brasileña.

Breve Biografía de Andrés Lamas¹¹⁰

José Andrés Lamas fue un destacado periodista, historiador, diplomático y político nacido en Montevideo el 2 de marzo de 1817.¹¹¹ Inició muy tempranamente su actividad en la vida pública,

¹¹⁰ Los datos biográficos de Andrés Lamas fueron elaborados a partir de: LAMAS, Pedro. *Etapas de una gran política. El sitio. La alianza. Caseros. El Paraguay*. Sceaux, Imprenta Charaire, Buenos Aires, 1908. REYES ABADIE, Washington y Alfredo VAZQUEZ ROMERO. op. cit. 1970. SANSON CORBO, Tomás. *Despertar en Petrópolis. Andrés Lamas y la influencia de Brasil en la Historia de los Estados de la Cuenca del Plata en el siglo XIX*. Montevideo, Sicut Serpentes, 2015.

¹¹¹ Existen dudas respecto a la fecha de nacimiento y muerte de Andrés Lamas. Optamos por confiar en las fechas que cita su hijo Pedro Lamas en la obra referida. Pese a ello dejamos constancia de las divergencias al

comenzando a trabajar a los 17 años en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante la denominada Guerra Grande tuvo una intensa actividad periodística contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas lo cual le valió un breve exilio a Brasil en 1836, durante el cual mantuvo relacionamiento con otros exiliados de la región platense, como por ejemplo, Bernardino Rivadavia. Luego de su retorno a Montevideo, y tras culminar sus estudios de abogacía, se convirtió en uno de los principales exponentes del gobierno de la Defensa, actuando como Jefe Político de Montevideo en los años 1843 y 1844, Ministro de Hacienda en 1844, miembro de la Asamblea de Notables que oficiaba como órgano legislativo. Por otra parte, Lamas impulsó la creación del Instituto Histórico y Geográfico Nacional en 1843 siendo socio fundador. Luego fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Río de Janeiro a partir de 1847, período en el cual gestionó los Tratados de 12 de Octubre de 1851 con el Imperio de Brasil. En su larga estancia en Río de Janeiro, Lamas logró insertarse en los círculos de la alta política brasileña, teniendo acceso incluso al Emperador Pedro II, con quien según su hijo, Pedro Lamas, logró entablar una relación de amistad. Las relaciones con la élite brasileña también fueron estrechadas en la ciudad veraniega de Petrópolis, donde Lamas adquirió una casa. Allí mantuvo vínculos no sólo con la élite política brasileña, sino también con los encargados diplomáticos de otros países, así como con Irineu Evangelista de Sousa, Barón de Mauá, con quien consolidó una relación de amistad. Tras una larga y sinuosa tarea diplomática en Brasil, de la cual fue relevado y nombrado nuevamente en varias ocasiones, en 1862 durante el gobierno de Bernardo Berro y ante las tensiones diplomáticas con Argentina, fue designado para llevar adelante gestiones ante el Presidente Bartolomé Mitre, a quien había conocido durante el exilio de aquel en Montevideo, a finales de la década del 1830. Tras su retiro de la actividad diplomática en el Estado Oriental del Uruguay en 1865, Lamas se dedicó con mayor energía a su labor de historiador, encontrando en la Biblioteca Pública de Buenos Aires un locus institucional apropiado para desarrollar sus actividades. En esos años, junto a Manuel Trelles y Juan María Gutiérrez participó en la elaboración de un proyecto de ley orgánica para el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, antecesor del actual Archivo General de la Nación de la República Argentina. También estuvo al frente de varios emprendimientos empresariales. No obstante, su alejamiento de la actividad política oficial no fue definitivo. En 1872, en el gobierno de Lorenzo Batlle ejerció como Agente Confidencial del gobierno uruguayo en Buenos Aires.

respecto. Por ejemplo, Gros Espiell cita como fecha de nacimiento el 10 de noviembre de 1817. GROS ESPIELL, Héctor. *Temas Internacionales*, Melibea Ediciones, Montevideo, 2001, p. 170.

Luego, en 1875, durante el gobierno de Pedro Varela luego del motín que culminó con la presidencia de José Ellauri, Lamas nuevamente se desempeñó como Ministro de Hacienda y posteriormente de Relaciones Exteriores. Vuelto a Buenos Aires retomó como prioritaria su actividad como historiador, publicando varias obras durante la última etapa de su vida. También actuó como bibliófilo, coleccionista, museólogo, archivista y experto en numismática, cartografía e iconografía.¹¹² Lamas falleció en Buenos Aires el 17 de setiembre de 1892.¹¹³

El Manifiesto de Lamas

A mediados de 1855 llegó a Montevideo el escrito *Andrés Lamas a sus compatriotas*. Su aparición generó gran impacto en las élites políticas de la ciudad, cuestión que ha sido señalada por varios historiadores nacionales. Ariosto González por ejemplo, afirmaba en 1934 que “Ningún otro panfleto político ha ejercido, en esta tierra, influencia tan poderosa y avasallante”.¹¹⁴ Como vimos en el final del capítulo anterior, el *Manifiesto* entre otros aspectos estaba dirigido a intervenir en la cuestión de la sucesión de Flores en la Presidencia de la República, cuyo mandato culminaba en marzo de 1856. En ese contexto, explotando la división entre floristas y opositores, el documento propició uno de los tantos intentos de fusión política para trascender la división entre blancos y colorados, programa impulsado en varias ocasiones, bajo distintos formatos, tras la finalización de la denominada Guerra Grande. Como ya señalamos, la historiografía nacional que se detuvo en el documento ha interpretado el planteo de Lamas como una claudicación del autor ante las presiones del Imperio de Brasil. Esto se condice con la clave interpretativa presente en la historiografía tradicional nacionalista acerca de la relación entre Brasil y Uruguay durante el siglo XIX en términos de dominación y resistencia. Aquí evitamos pronunciarnos sobre las motivaciones que pudo haber tenido Lamas para redactar el *Manifiesto*. Esto no significa desconocer el carácter polémico que la labor diplomática de Lamas ha tenido a lo largo de la historia del Uruguay. Como ha afirmado Héctor Gros Espiell, la actividad del autor del *Manifiesto* ha enfrentado no sólo a los historiadores, sino también a blancos y colorados, las dos colectividades políticas uruguayas surgidas en el siglo XIX. No obstante, el propio Gros Espiell, que considera que Lamas no fue “*el paradigma del diplomático*

¹¹² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894). Inventario analítico e índices. Graciela Swiderski y Alfredo López Rita. Colección Referencia, Series Documentales 8, AGN, Buenos Aires, 2º Edición, 1997.

¹¹³ Gros Espiell cita como fecha de muerte el 23 de setiembre de 1891. GROS ESPIELL, Héctor. *Temas Internacionales*, Melibea Ediciones, Montevideo, 2001, p. 172.

¹¹⁴ GONZALEZ, Ariosto. op. cit. 1937 p.10.

uruguayo”, reconoce que no se puede hacer un análisis de la historia diplomática del Uruguay sin conocerlo y que “en sus luces y en sus sombras, esta personalidad polifacética, ejemplo de trabajo y de cultura, de saber hacer formal en la política internacional de su época, queda como un ejemplo que habrá siempre que estudiar”.¹¹⁵ En ese sentido, lo que intentamos aquí es el estudio de los argumentos que en el documento de Lamas aparecen para fundamentar la necesidad y las ventajas de la alianza con Brasil.

En efecto, tras unas breves palabras introductorias, el Ministro Plenipotenciario del Estado Oriental en Río de Janeiro abría el *Manifiesto* recordando su esfuerzo para “*buscar en la Alianza Brazileira un punto de apoyo, primero para salvar la independencia de mi Patria, después para fortificarla por los beneficios de la paz y de un orden regular.*”¹¹⁶ De tal forma, Lamas justificaba la alianza militar contra Oribe y Rosas de 1851, aunque dejaba entrever que era un punto de apoyo para una alianza de otro tenor. Luego, a lo largo del documento desarrolla las bases de sustento de una alianza estratégica fundada en la armonización de los intereses políticos y económicos de ambos países.

Esto es señalado claramente a la hora de describir la actitud de los diplomáticos de ambos países para encarar las negociaciones. Así, Lamas sostiene que tanto él como los Ministros brasileños “*Trataban con completa buena fe de armonizar los intereses de sus dos países*” ya que había “*conveniencias clarísimas que se combinan perfectamente.*”¹¹⁷ Al describir más detalladamente el contenido de esas conveniencias, agrega más adelante que la primera de ellas era la pacificación y la segunda la “*combinación inteligente de los intereses económicos de los dos países*”. Ambos elementos evidenciaban para el autor que la alianza brasileña tenía “*bases naturales, dignas, altamente provechosas para los dos países*”,¹¹⁸ siendo “*el mejor sostén de nuestro orden interior*”.¹¹⁹ Lamas es explícito en exponer que a Brasil le interesaba la pacificación del Estado Oriental, “*ya para la quietud de sus territorios fronterizos, ya para la expansión de su comercio y de su navegación*”.¹²⁰ Por tanto, el interés de Brasil se fundaba por un lado, en la pacificación de la frontera de Rio Grande del Sur, provincia que había desafiado el poder central del Imperio durante el período de la Regencia, siendo centro de importantes

¹¹⁵ GROS ESPIELL, Héctor. *Temas Internacionales*, Melibea Ediciones, Montevideo, 2001, p. 192.

¹¹⁶ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 3 y 4.

¹¹⁷ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 15.

¹¹⁸ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 65.

¹¹⁹ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 65 y 66.

¹²⁰ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 8.

revueltas políticas. Por otro lado, en la posibilidad de expandir su influencia económica, tanto a nivel del consumo de los productos brasileños en el Río de la Plata, como por el acceso a las rutas fluviales que conectaban al centro del Imperio con sus provincias meridionales.

En paralelo al interés brasileño en la pacificación del territorio oriental, el autor insistentemente remarca la imposibilidad de Uruguay para lograr el orden y la pacificación por sí solo. En ese sentido, la falta de recursos y la lucha facciosa entre divisas son las dos principales razones que se indican en el documento. De allí que la reforma administrativa y financiera, así como la extirpación del “*sistema de caudillaje*” a partir de la fusión de los mejores espíritus de cada partido o divisa sean la receta propuesta por Lamas. En cuanto a las reformas, las mismas constaban en tres medidas principales: reducción del presupuesto, organización de la hacienda y pacificación política. Este último aspecto estaba relacionado para Lamas a la práctica de una política de justicia, de tolerancia y de estricta legalidad. Respecto a la necesidad de fusión política es útil citar el famoso fragmento del texto donde se argumenta críticamente sobre las divisiones políticas existentes:

*“¿Qué es lo que divide a un blanco de un colorado? Lo pregunto al más apasionado, y el más apasionado no podrá mostrarme un sólo interés nacional, una sólo idea social, una sólo idea moral, un sólo pensamiento de gobierno en esa división (...) cerremos el libro del pasado; ese libro no sirve sino para dividirnos”.*¹²¹

En suma, la propuesta de Lamas implicaba “*Concordia entre los orientales. Economía severa, fiscalización en materia de Hacienda.*”¹²² Asimismo, al evaluar la posibilidad del cese de los auxilios financieros de Brasil, Lamas expresaba su temor de que “*se encuentre el país entregado a sí mismo sin haber preparado ni sistematizado los medios de bastarse a sí mismo.*”¹²³ La perspectiva del fin del auxilio económico es vinculada por el Ministro Plenipotenciario al hecho de que los orientales “*habían malogrado*” la alianza brasileña, no comprometiéndose a realizar las acciones que esta implicaba, es decir, ordenamiento de la hacienda, reorganización administrativa y pacificación política. El ejemplo por antonomasia de esta “*falta de compromiso*” para servir a los fines de la alianza, Lamas lo expone narrando la coyuntura generada a raíz de la caída de Giró en 1853. Sobre los hechos afirma que “*Todos habían pedido su intervención; pero, —digamos la verdad que los sucesos revelaron, — todos la habían pedido en su sentido.*”¹²⁴ Con esta afirmación, Lamas da cuenta de la movilidad de posiciones de las

¹²¹ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 61 y ss.

¹²² LAMAS, Andrés. op. cit. p. 27 y 28.

¹²³ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 28.

¹²⁴ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 19.

élites políticas con respecto a la alianza brasileña, lo cual coincide con nuestro argumento del capítulo anterior. Asimismo, el autor se extiende sobre las diferentes posturas al respecto, en lo que bien podría considerarse un esquema de gradaciones de adhesión a la causa de la alianza. En un extremo estaban quienes como él apoyaban sin mayores cuestionamientos la alianza brasileña. Cercanos a ellos se encontraban otros que aceptaban aunque con desconfianza la alianza con Brasil. En el otro extremo estaban quienes se oponían a la alianza, los cuales son a su vez subdivididos en dos grupos. Un primer grupo estaba conformado por los que se oponían “*de buena fe*” debido a los recelos que generaban las históricas ambiciones expansionistas del Imperio. El segundo grupo estaba integrado por aquellos que fomentaban la oposición a Brasil por otras razones. La opinión que a Lamas le merecen estos últimos dos grupos es diferente. Sobre los primeros opinaba que “*lamentando su error, no tengo ni tendré sino sentimientos y palabras de respeto y de simpatía*”, sin embargo para los que “*creyendo en esas ambiciones han tratado de fomentarlas, de explotarlas, de prostituírseles, yo no he tenido ni tengo sino el más profundo y merecido desprecio.*”¹²⁵

Es importante destacar que según Lamas, el principal elemento esgrimido por quienes resistían la alianza con Brasil era la referencia al período de la Cisplatina. En este punto, luego de argumentar que el Imperio había operado una “*mudanza radical*” desde entonces, y pese a conceder que dichas desconfianzas eran naturales, critica a quienes la enfrentaban intentando “*levantar las preocupaciones populares, embravecer los ánimos contra el Brasil, provocar a gritos la guerra*”.¹²⁶ En ese sentido, destaca las consecuencias negativas del accionar de los opositores a la alianza afirmando que su actitud “*ha debido favorecer las malas ambiciones Brasileñas, si malas ambiciones hubieran existido*”, contribuyendo a privar a Uruguay y a todo el Río de la Plata de “*los beneficios positivos de la apariencia de la paz*”.¹²⁷ Para Lamas, la oposición había “*enervado la acción benéfica de la intervención Brasileira en el Estado Oriental.*”¹²⁸

Pese a ello, en varios momentos menciona la inviabilidad de la anexión de Uruguay por parte de Brasil. Al respecto, afirma que “*La anexación, la incorporación al Brasil es una invencible imposibilidad. No la quieren, no, los buenos Orientales, la inmensa mayoría, la casi unanimidad de los Orientales*”.¹²⁹ Pero aun si fuera apoyada por todos los orientales, según Lamas la

¹²⁵ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 13

¹²⁶ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 10 y 11.

¹²⁷ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 10 y 11.

¹²⁸ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 10 y 11.

¹²⁹ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 13.

incorporación “no se verificaría mientras se sentase en el trono del Brasil el Sr. D. Pedro II”.¹³⁰ Más adelante, en una frase que sirve también de evidencia de las varias opciones de orden que tenían ante sí las élites políticas montevidéanas, Lamas sostiene:

“Es preciso acabar de una vez con esos pésimos sueños de anexación, de protectorados que equivalen a ella. Es tiempo de que se deje de andar poniendo en mercado la independencia de la Patria. Es tiempo de abandonar mezquinos cálculos de persona y de bandería servidos con menoscabo de la independencia o de la dignidad nacional.”¹³¹

En resumen, la búsqueda de una alianza estratégica con el Imperio de Brasil como forma de consolidar el orden en el Uruguay es uno de los puntos centrales del *Manifiesto* de Lamas. Las bases de esta alianza las fundaba en la armonización de los intereses políticos y económicos de ambos países. De tal manera, el Imperio de Brasil tenía interés en la pacificación del territorio de Uruguay para evitar la propagación de las revueltas en la provincia fronteriza de Rio Grande del Sur y para expandir su desarrollo económico. En tanto, para Uruguay el interés estaba en la disponibilidad de recursos y el orden que garantizaba Brasil ya que el país no se podía “bastar a sí mismo”. Las resistencias a la alianza, según Lamas, muchas veces fueron excitadas apelando al recuerdo de la Cisplatina, pese a ello, se encarga repetidamente de afirmar que Brasil no tenía intenciones de anexionar el territorio del Uruguay. Sin embargo, el temor a la voracidad imperial estaba presente incluso entre aquellos que veían con buenos ojos la alianza, como el propio Lamas reconoce.

Ecos del Manifiesto

El documento de Lamas puede considerarse exitoso si se lo juzga por las adhesiones que cosechó tras su llegada, más allá del desenlace político posterior, el cual probablemente no fuera el deseado por el autor. En ese sentido, una vez circulado en Montevideo el *Manifiesto* recibió importantes muestras de apoyo. Ariosto González presenta diversos documentos, en su mayoría correspondencia privada, que dan cuenta de lo que el historiador denomina la “propagación de la doctrina”. Así, a partir de una “falange inicial” compuesta por Francisco Solano Antuña, Federico Nin Reyes y Juan José Soto, que apoyó y difundió el *Manifiesto*, el escrito fue ganando el concurso de buena parte de las élites políticas montevidéanas. Las figuras más prominentes que adhirieron al *Manifiesto* cubrían un amplio espectro, incluyendo

¹³⁰ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 13.

¹³¹ LAMAS, Andrés. op. cit. p. 13.

legisladores, militares, ministros y ex presidentes de la República. Asimismo, los adherentes eran figuras de ambos partidos o facciones, blanco y colorado.¹³² Ciertamente, debe destacarse que no todos quienes apoyaron las ideas de Lamas mantenían una opinión de la misma intensidad con respecto a la necesidad y a las bondades de la alianza brasileña. Quizás el mejor ejemplo sea Bernardo Berro, quien en las sucesivas cartas publicadas en 1855, que luego fueron editadas bajo el título “*Ideas de fusión*”, elude abordar en profundidad la cuestión de la alianza brasileña.¹³³

El *Manifiesto* se ganó la oposición del círculo del Presidente Venancio Flores, desde el cual surgió como respuesta el opúsculo denominado *la Sociedad de la Paz a sus conciudadanos*. La reacción era esperable puesto que entre otras cosas, Lamas calificaba a los caudillos, entre los cuales se ubicaba Flores, como “*vándalos y buitres*”. No obstante la crítica frontal al *Manifiesto*, el documento emanado del círculo de Flores, redactado por Mateo Magariños Cervantes y apoyado también por otra buena parte de las élites políticas montevidéanas, también reivindicaba la necesidad de la alianza brasileña. Al respecto, en el documento se expresa:

“*Debemos declarar, ante todo, que nosotros reconocemos, como reconoce el General Flores, como reconocen todos los amigos del orden, que la alianza brasilera es condición de paz y estabilidad, es una necesidad para la existencia de la República*”.¹³⁴

Es así que resulta claro que si bien el *Manifiesto* sirvió como configurador de una línea de división de las élites políticas montevidéanas, la cuestión de la alianza con Brasil no era uno de los puntos de diferenciación de los grupos que se encontraban a uno y otro lado de dicha línea. No obstante, si bien quienes apoyaban al gobierno de Flores y sus opositores configuraban la casi totalidad de las élites políticas, las cuales justificaban y buscaban la alianza brasileña, debe

¹³² Entre las élites políticas pueden destacarse: Eduardo Acevedo (legislador, ministro, blanco), Lorenzo Batlle (militar, legislador, ministro, colorado), Bernardo Berro (legislador, ministro, presidente, blanco), José Brito del Pino (militar, ministro, colorado), Pedro Bustamante (legislador, ministro, colorado), Florentino Castellanos (legislador, ministro, colorado), Enrique De Arrascaeta, (legislador, ministro, blanco), Antonio de las Carreras (legislador, ministro, blanco), Manuel Herrera y Obes (legislador, ministro, colorado), Francisco Hordeñana, (legislador, ministro), Cándido Juanicó, (legislador), Luis Lamas (legislador, gobernador provisorio, colorado), Francisco Lecocq, (legislador, ministro), José María Muñoz (legislador, ministro, colorado), José María Reyes (militar, comisionado de la demarcación de límites con Brasil, colorado), Joaquín Suárez (legislador, presidente, colorado). Esta lista incompleta de élites políticas, sirve para evidenciar el amplio espectro de apoyo que el programa de Lamas obtuvo en Montevideo. La lista de adherentes fue tomada de Ariosto GONZALEZ, op. cit. 1937 p. 80 y ss. En general, las informaciones sobre cargos y tendencias políticas de las élites fueron tomadas de: FERNANDEZ SALDAÑA, José María. *Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940*. Ed. Adolfo Linardi, Montevideo, 1945.

¹³³ El texto de las diferentes cartas escritas por Berro puede consultarse en GONZÁLEZ, Ariosto. op. cit. 1937. También en BERRO, Bernardo Prudencio, *Escritos Selectos*, publicado en la Colección de Clásicos Uruguayos, Montevideo 1966.

¹³⁴ *Manifiesto de la “Sociedad de la Paz a sus conciudadanos”*, citado en Ariosto GONZALEZ, op. cit. 1937 p. 88.

anotarse que, casi en solitario, al menos en cuanto a la difusión pública de su postura, quien se opuso a la alianza fue nuevamente Juan Carlos Gómez. En una carta dirigida a Lamas y publicada por el diario *El Nacional* en setiembre de 1855, Gómez refutaba los argumentos de Lamas respecto a los beneficios de la alianza con Brasil señalando:

*“si puede dar resultados transitorios, al parecer favorables, no tarda jamás en hacer sentir sus deplorables consecuencias (...) cuando esté persuadido que la intervención brasilera y el subsidio brasilero, que dejan gravado a nuestro país con una enorme deuda, sólo han sido agentes de desorden y ruina para la República, no dudo que repetiré U. conmigo – es preciso que termine la alianza”.*¹³⁵

La división política entre quienes apoyaban al gobierno de Flores y sus opositores crecía en Montevideo. Las disputas hicieron eclosión en el mes de agosto. El disparador de los sucesos fue un decreto de restricción de prensa dictado el 10 de agosto de 1855, luego de una campaña periodística contra el gobierno. Tras varios días de agitación, el 29 de agosto de 1855 se desató un levantamiento que derivó en la conformación de un Gobierno Provisorio encabezado por Luis Lamas, padre de Andrés. La denominada revolución de 1855 tuvo, al igual que los sucesos que culminaron con la caída de Giró en 1853, a la diplomacia del Imperio de Brasil en un lugar central. En efecto, tanto el gobierno depuesto como quienes llevaron adelante el levantamiento buscaron el apoyo de Brasil. Al igual que lo acontecido en 1853, los agentes diplomáticos brasileños rehusaron la ayuda solicitada por el gobierno en el marco del Tratado de Alianza. Las sucesivas cartas que el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Agell, dirigió al diplomático José María do Amaral no lograron obtener el apoyo del Imperio para sostener al gobierno. Por su parte, una vez conformado el Gobierno Provisorio, quienes impulsaron la revolución realizaron una declaración en la cual luego de exponer su voluntad de formar un *“gran partido nacional”* y la necesidad de promover la existencia de gobiernos regulares en observancia de la Constitución, expresaban como segundo punto *“Aceptar leal y decididamente como medio de arribar a ese grande objeto, la alianza brasilera, digna y benéficamente entendida”*.¹³⁶

¹³⁵ GÓMEZ, Juan Carlos. “La política brasilera. Carta del Sr. Dr. Juan Carlos Gómez al Sr. Andrés Lamas”. Artigas, Montevideo, 1855. Citada en Ariosto GONZÁLEZ, op. cit. 1937 p. 112.

¹³⁶ La declaración, según afirma Ariosto González fue redactada por Manuel Herrera y Obes, contaba con las firmas de Luis Lamas, Manuel Herrera y Obes, Fermín Ferreira, Cándido Juanicó, Pedro Bustamante, Leandro Gómez, Luis de Herrera, Francisco Hordeñana, José Brito del Pino, Enrique de Arrascaeta, Ambrosio Velazco, Enrique Muñoz, Antonio de las Carreras, Pedro Fuentes, Federico Nin Reyes, Octavio Lapido, Juan J. Barboza “y otros”. Ariosto GONZALEZ, op. cit. 1937 p. 123. Los firmantes abarcan un amplio espectro de las élites políticas, incluyendo personalidades que ocuparon roles de legisladores, ministros, militares, tanto blancos como colorados.

Tras la instalación del gobierno provisorio, la división política operada entre quienes apoyaban al gobierno depuesto de Flores y quienes apoyaban la revolución amenazaba con envolver al país nuevamente en una guerra civil. La ruptura del florismo con Brasil y la inestabilidad política generada motivaron el envío de una misión diplomática extraordinaria del Imperio, para la cual fue encargado el Ministro Antonio Limpo de Abreu. Sin embargo, su arribo a Montevideo fue posterior a la solución de la crisis política. Las gestiones encabezadas por representantes del alto comercio de la ciudad dieron por resultado la renuncia de Flores a la Presidencia y la asunción de Manuel Basilio Bustamante, de tendencia florista, quien se hizo cargo de la Presidencia de la República en calidad de Presidente del Senado.¹³⁷ La intervención de los comerciantes de Montevideo puede sugerir la idea de que al menos parte de las élites económicas, más allá de quien gobernara, apostaban a evitar una nueva guerra civil por las consecuencias económicas que conllevaba. Asimismo, el rol central que cupo a los comerciantes montevideanos en la solución de la crisis puede evidenciar cierto debilitamiento de la influencia brasileña, cuyo accionar como fiel de la balanza en los conflictos políticos montevideanos venía siendo la regla desde 1851. Lo cierto es que la salida ajustada a las reglas formales diluyó gran parte de los esfuerzos de quienes apoyaron el levantamiento.

Con la renuncia de Flores el mapa político montevideano quedó reconfigurado. Quienes se hicieron eco del *Manifiesto* de Lamas y apoyaron al gobierno provisorio de Luis Lamas confluyeron en la Unión Liberal. Por su parte, quienes apoyaban al gobierno se agruparon en torno al Pacto de la Unión firmado por Venancio Flores y Manuel Oribe, quien recién había retornado al país. Pese a la división, la comparación de los programas políticos de ambos grupos políticos evidencia que en cuanto a ideas y propuestas políticas eran muy similares.¹³⁸ Por otro lado, si bien la solución de la salida de Flores debilitó en gran medida los impulsos revolucionarios, esto no impidió que un grupo originario del Partido Conservador, encabezado por José María Muñoz, realizara un nuevo levantamiento en noviembre de 1855, el cual no contó con el apoyo de la recientemente creada Unión Liberal y fue sofocado rápidamente por el gobierno de Bustamante con apoyo de Flores y Oribe. Así las cosas, Bustamante completó el accidentado período constitucional de gobierno que había iniciado Juan Francisco Giró en 1852. En su mensaje a la Asamblea General que debía nombrar al nuevo Presidente de la República, el

¹³⁷ Las gestiones del alto comercio montevideano en la crisis política de 1855 están descritas, entre otros, en Ariosto GONZÁLEZ, op. cit. 1937.

¹³⁸ El programa de la Unión Liberal y el texto del Pacto de la Unión pueden consultarse en PIVEL DEVOTO y RANIERI, op. cit. 1945 p. 250 y ss.

15 de febrero de 1856, Bustamante dejaba en evidencia dos cuestiones. La primera, el nivel de deterioro en que se hallaban las relaciones del gobierno con el Imperio de Brasil. En ese sentido, refería el retiro de las tropas militares brasileñas, el cierre de la Legación uruguaya en Río de Janeiro y la presentación de las letras de retiro de Antonio Limpo de Abreu, Vizconde de Abaeté, luego de su Misión Extraordinaria. La segunda cuestión era su esperanza en la próxima elección de Presidente de la República para consolidar la paz y el orden. En ese sentido, expresaba que

*“de la proxima eleccion de Presidente permanente que debe verificarse el primero de Marzo proximo pende la salvacion de la Patria; de esta Patria dilacerada por las convulsiones políticas. Si teneis la fortuna de elegir un ciudadano que dé estabilidad al país y garantías á sus habitantes habreis hecho un, bien muy grande y la Patria volverá á ser lo que era antes próspera y feliz.”*¹³⁹

Resulta sugerente en este punto, el hecho de que si en febrero 1852 el Presidente Joaquín Suárez fundaba sus esperanzas de *“salvar al país”* en la alianza regional gestionada por el gobierno de la Defensa, en 1856, el entonces Presidente en ejercicio, ponía sus esperanzas en el *“ciudadano”* que sea elegido como Presidente de la República, señalando la necesidad de *“elevar al Poder Ejecutivo Nacional, a aquel grado de consideración y de prestigio que le corresponde”*.¹⁴⁰

Recapitulando, el *Manifiesto* de Lamas provocó gran impacto en la vida política montevideana, convirtiéndose en un elemento que contribuyó a reconfigurar el mapa político. En cuanto al programa, puede decirse que la alianza brasileña era un elemento central en la búsqueda de consolidar un orden en el Estado Oriental del Uruguay, pese a la poca importancia que la historiografía tradicional nacionalista le ha conferido. Así, puede interpretarse que Lamas intentó sentar las bases de una alianza estratégica a partir de la armonización de los intereses políticos y económicos de ambos países. Respecto a los posicionamientos de las élites políticas en referencia a la alianza con Brasil puede señalarse, a diferencia de lo que ha sostenido la historiografía tradicional nacionalista, que de modo similar a lo ocurrido en 1853 casi todos los sectores políticos, en torno a la denominada revolución de agosto del 1855, buscaron obtener el apoyo brasileño. El más férreo opositor, fue nuevamente Juan Carlos Gómez. Hasta allí las similitudes con la caída de Giró ya que a diferencia de los sucesos de 1853,

¹³⁹ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General en el año 1856. Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General, Tomo II pp. 583 y ss.

¹⁴⁰ Los años siguientes confirmaron las esperanzas, ciertamente premonitorias de Bustamante, ya que configuraron el único período en la historia uruguaya en el siglo XIX en el que dos Presidentes Constitucionales culminaron su mandato de forma consecutiva: Gabriel Pereira 1856-1860 y Bernardo Berro 1860-1864.

la solución a la crisis política de 1855 no provino de la alianza brasileña. Las negociaciones del alto comercio en busca de evitar una nueva guerra civil, anticipándose a la llegada de la misión extraordinaria del Ministro del Imperio Limpo de Abreu, sirven para evidenciar que en alguna medida la posición de Brasil como fiel de la balanza en los conflictos políticos de Montevideo se presentaba algo atenuada. Finalmente, el desenlace de la crisis política, luego de la ruptura del florismo con Brasil y el debilitamiento de quienes inicialmente apoyaron las ideas del *Manifiesto* de Lamas tras la asunción de Bustamante como Presidente, colocaron una gran interrogante respecto a la suerte de la alianza brasileña “*digna y benéficamente entendida*”. A principios de 1856 el futuro de la alianza era, en todo caso, algo a renegociar por quienes encabezaran el futuro gobierno.

CAPITULO IV.

La deriva de la alianza

En este apartado exponemos de manera panorámica la deriva de la alianza en la década siguiente a la publicación del *Manifiesto* de Lamas, utilizando como eje narrativo las negociaciones diplomáticas entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. La idea central del capítulo es que luego de la publicación del *Manifiesto* existieron tres etapas bien marcadas en las relaciones entre las élites políticas montevidéanas con Brasil. Una inicial, que se desarrolló durante el gobierno de Gabriel Pereira (1856-1860) e implicó una renegociación de la alianza. Una segunda etapa, que abarca la mayor parte del gobierno de Bernardo Berro (1860-1864), donde se evidenció un distanciamiento en las relaciones aunque sin llegar a la ruptura. En tanto la tercera etapa se ubica en torno a la “Cruzada Libertadora” de Venancio Flores, en el marco de un convulsionado contexto político regional donde nuevamente una parte de las élites políticas montevidéanas justificó la alianza militar con Brasil para vencer en una guerra.

Los recortes teóricos, temporales y geográficos siempre poseen algún grado de arbitrariedad por parte de quien los establece. Durante la década que va de 1856 a 1865, como en casi cualquier otra etapa de la historia, escindir la relación bilateral entre Uruguay y Brasil del contexto regional supone pérdidas insuperables. Un estudio más profundo debería subsumir la relación bilateral en el marco del análisis de la compleja y cambiante trama de alianzas regionales. Así, debe tenerse presente que este juego de a dos fue a lo largo de la década que siguió al *Manifiesto* un juego más amplio, que incluyó además del Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil, a la Confederación Argentina, al Estado de Buenos Aires, a la República de Paraguay y a las potencias extra regionales. Por otra parte, adjudicar unicidad a las fuerzas de cada uno de los Estados es algo que sólo forzosamente puede realizarse, por lo cual a esta pluralidad de actores deben sumarse las divisiones políticas en cada uno de los Estados en formación. A su vez, a esta complejidad debe adicionarse el accionar de los grupos económicos

que trascendían las difusas fronteras estatales y que no se emparejaban exactamente con las líneas de división política existentes.¹⁴¹

Renegociación, distanciamiento y otra alianza militar

La elección de Gabriel Pereira como Presidente de la República el 1º de marzo de 1856 puede interpretarse como un resultado ciertamente equilibrado de la disputa entre floristas y opositores. Si bien Pereira fue apoyado por Flores y Oribe, no era un candidato que en principio generara rechazo en el núcleo que había formado la Unión Liberal luego de la aparición del *Manifiesto* de Lamas. En el programa político de Pereira, según recoge Pivel Devoto, se afirmaba que “*Mande quien mande la mitad del pueblo oriental no puede ni debe tener en eterna tutela a la otra mitad*”.¹⁴² Por otra parte, como han señalado varios historiadores, Pereira rápidamente se distanció de Flores y Oribe.¹⁴³ El primero emigró a territorio de lo que posteriormente sería la República Argentina y el segundo falleció el 12 de noviembre de 1857.

En ese contexto, la revisión de la alianza brasileña fue una de las prioridades de política exterior del gobierno. En su mensaje de apertura de las sesiones de la Asamblea General en 1857, Pereira señalaba que dada la ineficacia del Tratado de Alianza con Brasil se apoyaría “*únicamente en la opinión Nacional*” para restablecer el principio de autoridad y “*consolidar el orden*”.¹⁴⁴ Con ese objetivo encomendó a Andrés Lamas, nuevamente designado Ministro Plenipotenciario ante el Imperio, entablar negociaciones para la revisión de dicho Tratado. Los artículos que permitían mayor injerencia del Imperio de Brasil en el Estado Oriental fueron eliminados por un protocolo firmado el 3 de setiembre de 1857.¹⁴⁵ Lamas también negoció un Tratado de Permuta de territorios entre ambos países, la inclusión de algunos cambios referidos a la extradición de esclavos¹⁴⁶ y modificaciones al Tratado de Comercio y

¹⁴¹ En este último punto es obligada la referencia a uno de los empresarios más influyentes de la segunda mitad del siglo XIX en la región, Irineu Evangelista de Sousa, Barón de Mauá. Analizar la influencia de Mauá configuraría un esfuerzo de investigación específico, lo cual excede las posibilidades de este trabajo.

¹⁴² PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942, p. 291.

¹⁴³ ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933. PIVEL DEVOTO y RANIERI, op. cit. 1945, p. 250 y ss.

¹⁴⁴ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General en el año 1857. Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General, Tomo III, pp. 49 y ss.

¹⁴⁵ El texto completo del Protocolo Relativo al Tratado de Alianza puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV, p. 311 a 314.

¹⁴⁶ Las notas reversales sobre extradición de esclavos fueron intercambiadas el 20 de julio de 1858 y el 10 de setiembre de 1858 y pueden consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV, p. 398 a 404.

Navegación,¹⁴⁷ mejorando las condiciones para la economía oriental con respecto a las establecidas en el de 1851.¹⁴⁸ Asimismo, se realizaron intercambios diplomáticos y acuerdos bilaterales por otros asuntos como la navegación fluvial,¹⁴⁹ los certificados de nacionalidad,¹⁵⁰ el servicio militar¹⁵¹ y la actividad de los agentes consulares.¹⁵² En tanto, un nuevo empréstito¹⁵³ y la apertura del Banco Mauá,¹⁵⁴ del influyente empresario brasileiro Irineu Evangelista de Sousa, quizás evidenciaron para muchos que la alianza “*digna y benéficamente entendida*” con Brasil podía ser un camino posible para consolidar el orden en el país.

En efecto, la renegociación de la alianza, modificándose aspectos de cada uno de los cinco Tratados de 1851, corrió en paralelo a un período de estabilidad en la conformación del Poder Ejecutivo, contrastando con los años previos y con los siguientes. Así, durante el gobierno de Pereira diez personas ocuparon puestos en los ministerios, en comparación con las treinta y cinco del período constitucional 1852-1856 y las veinte que ejercieron como ministros de Estado durante el gobierno de Bernardo Berro.¹⁵⁵ Otro elemento a considerar es que el ciclo de Pereira y Berro configuró el único ciclo normal de sucesión presidencial con culminación de mandatos

¹⁴⁷ El texto completo de las modificaciones al Tratado de Comercio y Navegación puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. p. 406 a 414. El acuerdo fue firmado por Andrés Lamas el 3 de setiembre de 1857 y ratificado por el Parlamento el 23 de setiembre de 1858, casi un año después y luego de un intenso debate.

¹⁴⁸ La evaluación de las mejoras en las condiciones es consensuada en la historiografía nacional. No obstante, en general, la perspectiva de la historiografía tradicional nacionalista está acompañada de un juicio muy negativo de las condiciones negociadas en 1851. Así, la tónica general de la historiografía sugiere que antes que buenas condiciones, eran menos perjudiciales para la economía oriental que las de 1851. ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933. PIVEL DEVOTO, Juan. op. cit. 1942. PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI. op. cit. 1945. BARRÁN, José. op. cit. 1987.

¹⁴⁹ El Protocolo de Navegación Fluvial fue negociado en los días 15, 17 y 28 de setiembre de 1858 y puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. p. 314 a 317.

¹⁵⁰ Las notas reversales sobre certificados de nacionalidad fueron intercambiadas el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 1857 y pueden consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. p. 324 a 326.

¹⁵¹ Las notas reversales sobre el servicio militar fueron intercambiadas el 1º y el 12 de diciembre de 1857 y pueden consultarse: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. p. 326 a 329.

¹⁵² Las notas reversales sobre las exenciones y atribuciones de los agentes consulares fueron intercambiadas el 13 de noviembre y el 21 de diciembre de 1857 y pueden consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. p. 317 a 323.

¹⁵³ El Protocolo sobre empréstito pecuniario fue negociado entre enero y junio de 1858 y puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo IV. p. 304 a 306.

¹⁵⁴ Para un panorama de la situación bancaria de la época pueden consultarse: PIVEL DEVOTO, Juan "Contribución a la historia económica y financiera del Uruguay - Los bancos", en Revista Histórica, Museo Histórico Nacional, Montevideo, núms. 142-144, 1976 Y núms. 151-153, 1979. Y ETCHECHURY, Mario. op. cit. 2013.

¹⁵⁵ Los Ministros de Gabriel Pereira fueron José Ellauri, Doroteo García, Joaquín Requena, Andrés Gómez, Francisco Lecoq, Antonio de las Carreras, Lorenzo Batlle, Antonio Díaz, Federico Nin Reyes y Cristóbal Salvanech.

consecutivos en toda la historia del siglo XIX en Uruguay.¹⁵⁶ Naturalmente, resulta difícil ponderar de manera precisa cuánto de esta estabilidad relativa puede adjudicarse a las modificaciones introducidas en las condiciones de la alianza con Brasil. Asimismo, resulta también difícil establecer de manera general el nivel de apoyo que los cambios realizados a la relación entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil tenían entre las élites políticas montevideanas.

Una manera de aproximarse a esa valoración surge de repasar la discusión en la Cámara de Representantes respecto a las modificaciones al Tratado de Comercio y Navegación. En la discusión, durante dos extensas jornadas llevadas a cabo en los dos primeros días de julio de 1858, el Diputado Cándido Juanicó fue quien argumentó con mayor profundidad respecto a los beneficios de los cambios propuestos. No obstante, si analizamos la argumentación de Juanicó se desprende que el apoyo a las modificaciones es una suerte de apoyo crítico a la alianza brasileña. En efecto, el legislador se encarga explícitamente de diferenciar la discusión sobre la política de Brasil en Uruguay, sobre la cual tenía una visión bastante crítica, de las cuestiones estrictamente económicas que se debatían respecto a las modificaciones al Tratado. Es sugerente citar la frase, porque a su vez da una idea de las dificultades de separar las esferas económica y política:

*“No se trata de clasificar el Tratado de 1851, bajo el aspecto político, sino, bajo el aspecto económico, que, por otra parte, es eminentemente político; porque la política que se separe de la economía, en el modo de ser de los pueblos, no es política”*¹⁵⁷

El hecho de que el Diputado refiera en varias oportunidades a una oposición entre la “vieja” y la “nueva” política de Brasil también puede ser interpretado en esa línea de apoyo crítico. Así, Juanicó sostiene que los Tratados de 1851 eran la última expresión de “*esa vieja política del pueblo portugués, heredada por el Gobierno de Brasil*” que estaba pesando “*como una mano de fierro*” sobre la existencia de la República, “*sobre todos sus intereses*”.¹⁵⁸ Luego, afirma que en momentos en que se daba la discusión se estaba frente a una “*nueva política*”, ante la cual,

¹⁵⁶ DEMASI, Carlos. “Presidentes contra su voluntad (1852-1875). Una mirada a la fusión en su contexto”. En Claves, Revista de Historia. Vol. 2, N° 3, julio-diciembre 2016, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2016, p. 146.

¹⁵⁷ Intervención de Cándido Juanicó en la 63° sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, el 2 de julio de 1858. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto.* Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888, p. 226.

¹⁵⁸ Intervención de Cándido Juanicó en la 63° sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, el 2 de julio de 1858. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto.* Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888 p. 226.

naturalmente, se abría la pregunta respecto a cuáles eran las garantías para apoyarla. El argumento de Juanicó es el mismo que expresa Andrés Lamas en el *Manifiesto*. Lo que garantizaba la nueva política, o en otros términos, las nuevas condiciones de la alianza, era el interés económico de ambos países, “*base capital, fundamental*” y “*más segura que todas las combinaciones políticas que puedan imaginarse*”.¹⁵⁹ En la misma línea se argumentaba en el informe de la Comisión Especial¹⁶⁰ encargada de estudiar las modificaciones al Tratado, que al estar fundadas en “*las condiciones geográficas de ambos territorios y en feliz combinación de intereses económicos*”, pueden y deben ser “*la base y el principio y una política completamente nueva entre el Brasil y la República*”, que “*será la más sólida garantía de lealtad para ambos*”.¹⁶¹ La consideración por parte de la Comisión de que las modificaciones propuestas convertían al Tratado en “*altamente ventajoso a los intereses presentes y futuros de la República*” no impedía, sin embargo, que en el mismo informe se calificara a las condiciones de los Tratados de 1851 como “*odiosas concesiones*”.¹⁶² Finalmente, tras un largo debate que implicó la discusión artículo por artículo del Tratado, las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad. Esto puede ser interpretado como un apoyo de las élites políticas a la renegociación de la alianza.¹⁶³

¹⁵⁹ Intervención de Cándido Juanicó en la 63ª sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, el 2 de julio de 1858. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto*. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888 p. 226.

¹⁶⁰ La Comisión Especial estaba integrada por Bernabé Caravia, Cándido Juanicó, Manuel Tapia, Rafael Echenique, José Iturriaga, Miguel Haedo y Juan Pagola.

¹⁶¹ Informe de la Comisión Especial encargada de analizar las modificaciones al Tratado de Comercio y Navegación entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. 62ª sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, el 1º de julio de 1858. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto*. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888, p. 166.

¹⁶² Informe de la Comisión Especial encargada de analizar las modificaciones al Tratado de Comercio y Navegación entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. 62ª sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, el 1º de julio de 1858. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto*. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888, p. 166.

¹⁶³ La 62ª sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Representantes del Uruguay, realizada el 1º de julio de 1858, bajo la presidencia del Sr. Pereira, contó con la presencia de los señores Representantes: Fernandez Echenique, Vazquez Sagastume, Atanasio Aguirre, Errasquin, Rodriguez, Pagola, Latorre (don Luis), Juanicó, Lerena (don Luis), Palomeque, Fernandez Fisterra, Moreno, Sienna, Solsona, Latorre (don Pedro), Molina y Haedo, Herrera, Perez (don Marin), Perez (don Antonio), Illa, Lapuente, Fuentes, Caravia, Arrascaeta, Iturriaga, Victorica, Lapido y Antuña; faltando con aviso, los señores Lecoq, Lerena (don Avelino), Gomez, Ramos, Tapia, Alvarez y Camino; sin él, los señores Villaurreta y Basañez. La 63ª sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Representantes del Uruguay, realizada el 2 de julio de 1858, bajo la presidencia del Sr. Aguirre, contó con la presencia de los señores Representantes: Aguirre (Vice Presidente), Palomeque, Echenique, Lerena (don Luis), Iturriaga, Fernández Fisterra, Pagola, Rodriguez, Lecoq, Ramos, Antuña, Sienna, Latorre (don Pedro), Solsona, Victorica, Juanicó, Illa, Lapido, Caravia, Herrera, Fuentes, Vazquez Sagastume, Latorre (don Luis), Perez (don Antonio) y Arrascaeta; faltando con aviso, los señores Pereira, Perez (don Martin), Errasquin, Lerena (don Avelino), Gomez, Molina y Haedo, Villaurreta, Alvarez, Lapuente, Moreno, Tapia, Basañez y Camino. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto*. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888. Los nombres se transcriben tal cual se encuentran en el Diario de Sesiones. Entre ellos, se incluyen varios de los integrantes de la lista de miembros de las élites políticas montevidéanas que confeccionamos (ver Anexo).

Asimismo, la diferenciación entre la nueva y la vieja política del Imperio puede ser contextualizada en el marco de la idea de la alianza “*digna y benéfica*mente entendida”. Es decir, si las condiciones de la alianza establecida en los Tratados de 1851 no eran “dignas”, introducir modificaciones a las mismas podría dar lugar a “dignificar” la alianza.

No obstante la relativa estabilidad política y el apoyo parlamentario a las modificaciones del Tratado de Comercio y Navegación, no todas las élites políticas montevideanas evidenciaban el mismo entusiasmo ante el cambio, pero mantenimiento al fin, de la alianza brasileña. De hecho, en el informe de la Comisión Especial se cuestionaba la oposición que “*levantó la prensa demagoga*” que en vísperas de las elecciones generales de 1857 intentó concitar contra el Gobierno “*todo el odio de prevenciones nacionales inveteradas*”.¹⁶⁴ Probablemente, dichas palabras eran referidas a la campaña periodística que entre junio y octubre de 1857 Juan Carlos Gómez desarrolló desde *El Nacional* criticando a Andrés Lamas y la búsqueda de la alianza con Brasil.¹⁶⁵ En uno de los artículos, Gómez afirmaba que había seguido con perseverancia la pista de la “*la perfidia de la política de que se hizo agente Andrés Lamas*”, que tenía como plan “*disolvernos para incorporarnos al Imperio*”.¹⁶⁶ En la misma nota agregaba que “*Hoy no se ofrecen ya subsidios e intervenciones para fortificar los hábitos constitucionales*”, en clara alusión a los Tratados de 1851, porque “*estamos ya muy desengañados de esos presentes griegos*”; ahora Brasil “*nos halaga con exenciones a nuestros productos y con empréstitos para la reforma militar*”, en referencia al talante netamente librecambista de las modificaciones introducidas al Tratado de Comercio y Navegación. Más allá de las críticas desarrolladas en la intensa campaña periodística, en el fondo de la cuestión la oposición de Gómez y de otras élites políticas montevideanas, fundamentalmente aquellas cercanas vinculadas al Partido Conservador, se vinculaban con su opción de buscar la alianza con Buenos Aires como forma de consolidar el orden. En ese sentido, fueron proyectadas diversas modalidades de reunificación de algunos

¹⁶⁴ Informe de la Comisión Especial encargada de analizar las modificaciones al Tratado de Comercio y Navegación entre el Estado Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. 62ª sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, el 1º de julio de 1858. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Tomo Cuarto*. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888, p. 167.

¹⁶⁵ Los diferentes artículos pueden consultarse en GOMEZ, Juan Carlos. *Juan Carlos Gómez. Su actuación en la prensa de Montevideo*. Tomos I y II. Dornaleche Hermanos, Montevideo, 1921. En especial véase: “Las Anexiones” (01/06/1857), “El monopolio del debate” (04/06/1857), “Mauá triunfante” (03/07/1857), “La política de Don Andrés Lamas” (20/08/1857), “El juego de Brasil” (20/08/1857), “25 de agosto. La República y El Brasil” (25/08/1857), “La carta del Sr. Luis Lamas” (28/08/1857), “Los Tratados con el Brasil” (22/10/1857), “El Tratado con el Brasil” (22/10/1857), “Tratado de Comercio” (23/10/1857), Tratado de Comercio y la nota del Sr. Lamas” (26/10/1857), “La Política antes y después de los Tratados” (31/10/1857). Producto de esta campaña, el Gobierno decidió el destierro de Juan Carlos Gómez.

¹⁶⁶ *El Nacional* 20/08/1857, “El juego de Brasil”. GOMEZ, Juan Carlos. *Juan Carlos Gómez. Su actuación en la prensa de Montevideo*. Tomos I y II. Dornaleche Hermanos, Montevideo, 1921, p. 625 y 626.

territorios que habían formado parte del Virreinato del Río de la Plata.¹⁶⁷ Este contexto configuró el telón de fondo sobre el cual se llevó a cabo el levantamiento liderado por Cesar Díaz, que culminó, luego de su derrota, en la denominada “hecatombe de Quinteros”.¹⁶⁸

Derrotado el levantamiento en enero de 1858, la principal apuesta internacional del gobierno de Pereira fue la ratificación del Tratado de Neutralización firmado por Andrés Lamas el 2 de enero de 1859, derivado del convenio que el Imperio de Brasil y la Confederación Argentina habían firmado en 1856. El Tratado, que pretendía ser la culminación de las negociaciones pendientes desde la Convención Preliminar de Paz de 1828, en resumidas cuentas establecía que Uruguay no podía ser anexado a Brasil ni a Argentina, ni modificar sus límites territoriales, ni tomar partido en caso de enfrentamiento bélico por ninguno de sus dos vecinos. Si bien inicialmente el gobierno se mostró disconforme porque en el acuerdo de 1856 no se incluía la opinión del Estado Oriental, luego del levantamiento, la búsqueda de un acuerdo entre el Estado Oriental del Uruguay, el Imperio de Brasil y la Confederación Argentina fue el objetivo primordial de Gabriel Pereira. El 7 de enero de 1859 Andrés Lamas publicó un extenso folleto a favor de la aprobación del Tratado. En tanto, ante la Asamblea General, en marzo de ese año, Pereira manifestaba que la *“República, el Imperio del Brasil y la Confederación Argentina, han mostrado de la manera más noble, sus buenos deseos; y la más leal cooperación por el afianzamiento de la Independencia, del orden y de la prosperidad del Estado”*.¹⁶⁹ El 18 de noviembre de 1859 el gobierno publicó un manifiesto argumentando sobre la necesidad de aprobar el Tratado de Neutralización.¹⁷⁰

Pese al apoyo del gobierno y de gran parte de las élites políticas de Montevideo, el Tratado no fue ratificado.¹⁷¹ Según Pivel Devoto y Ranieri, la explicación de la no ratificación fue el

¹⁶⁷ El estudio de dichos proyectos políticos merecería la realización de un trabajo de investigación específico.

¹⁶⁸ Los sucesos de Quinteros, integrados, como señala FREGA, Ana op. cit. 2015, al martirologio del Partido Colorado, han tenido larga atención en la historiografía nacional. Al respecto pueden consultarse entre otros: ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933, PIVEL DEVOTO. op. cit. 1942. PIVEL DEVOTO y RANIERI, op. cit. 1945.

¹⁶⁹ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General en el año 1859. Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General, Tomo III, pp. 205 y 206.

¹⁷⁰ El folleto publicado por el gobierno con la firma de Gabriel Pereira y denominado “Manifiesto del gobierno de la República a los pueblos que la componen” puede consultarse en DIAZ, Antonio. *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata desde el año de 1828 al 1866*. Parte Cuarta. Tomo X. Imprenta de El Siglo, Montevideo, 1878, p. 298 y ss.

¹⁷¹ Pivel Devoto y Ranieri por ejemplo señalan que *“La opinión pública de todo el país, exteriorizada en representaciones elevadas al gobierno, se pronunció en favor de la aprobación del tratado de neutralización”* PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI. op. cit. 1945, p. 270. Por otra parte, en la correspondencia de Gabriel Pereira se encuentran numerosas cartas de apoyo al Tratado. El Tratado fue aprobado por la Cámara de Diputados y aceptado por la mayoría informante de la Cámara de Senadores, con la sola oposición de Ambrosio Velazco.

intervalo generado por la finalización del período legislativo.¹⁷² Probablemente, el fracaso también se vincule a los cambios operados en el territorio de lo que posteriormente sería la República Argentina. Durante la mayor parte de la década de 1850, Buenos Aires estuvo separada de la Confederación Argentina, cuyo gobierno encabezado por Justo José de Urquiza, tenía su sede en Paraná. Luego de las batallas de Cepeda y Pavón,¹⁷³ la correlación de fuerzas cambió, quedando una de las figuras más prominentes de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, al frente de la Presidencia de la República reunificada luego de casi una década de separación. La discusión del Tratado de Neutralización fue precisamente en momentos en que las disputas entre Buenos Aires y la Confederación se encontraban en uno de sus puntos de mayor agitación. De todos modos, más allá de la explicación, tras la asunción del Presidente Bernardo Berro, el 2 de abril de 1860 el Senado rechazó el Tratado de Neutralización, haciendo suya la minuta presentada el 7 de abril de 1859 por Ambrosio Velazco, miembro disidente de la comisión de legislación que había estudiado el proyecto.¹⁷⁴ El argumento de Velazco era, en resumidas cuentas, que un Estado independiente y soberano no necesitaba del concurso de otros Estados para declararse neutral.

Una de las primeras medidas de Berro fue relevar a Andrés Lamas de la Legación en Río de Janeiro. La medida, sumada al rechazo del Tratado de permuta¹⁷⁵ y el fracaso del de neutralización, puso tensión sobre las relaciones con el Imperio, derivando en la denuncia por parte de Brasil del Tratado de Comercio y Navegación que implicaba que quedara sin efecto

¹⁷² PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI. op. cit. 1945.

¹⁷³ La Batalla de Cepeda, el 23 de octubre de 1859, y la Batalla de Pavón, 17 de setiembre de 1861, fueron enfrentamientos entre las tropas de la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

¹⁷⁴ En la sesión votaron en contra del Tratado los Senadores Velazco, Lara, Vázquez, Castillo, Ruiz, Fernández, Lozano, Brid y Martínez. El único voto a favor del Tratado de Neutralización fue el de Manuel Basilio Bustamante. BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68.* EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 78-80.

¹⁷⁵ El Tratado de permuta fue firmado por Andrés Lamas y el Vizconde del Uruguay, Paulino José Soares de Souza el 4 de setiembre de 1857. En concreto, por el acuerdo Uruguay cedía un área territorial cercana a la Villa de Santa Ana, en tanto Brasil, definiría un territorio con igual valor y condiciones en otro punto de la frontera. En 1858 el Senado no aprobó el acuerdo. El Presidente de la República, Gabriel Pereira, lo recomendó de vuelta en 1859. El 30 de marzo de 1860, el Parlamento iba a darle tratamiento pero el Poder Ejecutivo solicitó su aplazamiento. El Senado dio a conocer entonces el dictamen de la comisión de legislación, encargada de analizar el Tratado. La comisión, compuesta por Ambrosio Velazco, Narciso del Castillo y Juan Antonio Fernández, realizó un informe negativo, criticando el Tratado y al negociador oriental, Andrés Lamas. El argumento principal era que no era recomendable establecer un precedente que diera lugar a modificaciones posteriores. EL 17 de abril de 1860 el Poder Ejecutivo solicitó al Senado el retiro del Tratado para realizarle modificaciones. La comisión de legislación se pronunció un año después, dada la modificación de las circunstancias, y considerando que la aprobación del Tratado estaba ligado a la ejecución de otro Tratado, el Senado decidió el retiro definitivo del Tratado de Permuta de territorios. BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68.* EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 78-80.

desde el 1° de enero de 1861.¹⁷⁶ La política internacional del nuevo gobierno, fundada en la idea de Berro de “*nacionalizar los destinos*”, puede interpretarse como una suerte de búsqueda de una neutralización unilateral, ya que prescindía del apoyo explícito de Brasil y Argentina. Por otra parte, en el contexto de 1860, nacionalizar los destinos del Uruguay era fundamentalmente mitigar la importante influencia brasileña evidenciada desde 1851. En ese sentido, la imposición de tasas a la importación y exportación luego de caducado el Tratado de Comercio y Navegación, el fortalecimiento de las comandancias militares de la frontera terrestre y los intentos de colonizar la frontera a partir de la fundación de villas y pueblos, como por ejemplo Villa Cevallos (hoy Rivera), pueden verse como iniciativas del gobierno de Berro para contrarrestar la influencia brasileña. El acercamiento diplomático a Paraguay también puede contarse dentro de estos intentos.¹⁷⁷ De esa manera, la asunción de Berro puso fin a quienes fundaban la esperanza de establecer el orden en el país en el marco de una alianza estratégica con Brasil.

Las relaciones entre el Estado Oriental y el Imperio fueron así distanciándose. No obstante, permanecieron en un estado de tensión latente hasta 1863. En el mensaje de apertura de las

¹⁷⁶ La Legación de Brasil en Montevideo comunicó la suspensión del Tratado de Comercio y Navegación celebrado por el Ministro Plenipotenciario del Estado Oriental del Uruguay en Río de Janeiro, Andrés Lamas, y el Emperador de Brasil, Pedro II, el 4 de setiembre de 1857, alegando falta de cumplimiento de las notas reversales de octubre de 1858, en las que se establecía que volvería a regir el Tratado de Comercio y Navegación de 1851 si no se aprobaba el Tratado de Permuta. Luego, el 6 de noviembre, el Poder Ejecutivo envió tres decretos reglamentando las tasas impositivas al comercio con Brasil por “*consecuencia forzosa de la suspensión del Tratado de modificaciones de 4 de setiembre de 1857 que debe quedar sin efecto el 1° de enero de 1861*” BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68*. EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 82-83. En el periódico *La Prensa Oriental* correspondiente a los días 2 y 3 de enero de 1861 se publicó una crónica de las discusiones de la Comisión Permanente respecto a los decretos del gobierno durante los últimos días de diciembre de 1860. En la crónica firmada por Isidoro De María se afirma que el Tratado de Modificaciones “*ha quedado sin efecto desde el 1° del corriente*”. *La Prensa Oriental*, Año II, N° 533, 2 y 3 de enero de 1861. Al quedar sin efecto las modificaciones, retornó la vigencia de las condiciones establecidas por el Tratado de Comercio y Navegación de 1851, entre las cuales por el artículo 4° se establecía un plazo de diez años de vigencia para las exenciones impositivas a algunos productos. Para 1861, los diez años ya habían pasado. Por lo cual entrarían en vigencia las tasas impositivas a las transacciones comerciales con Brasil establecidas por el gobierno de Berro, una vez que el Parlamento las aprobara. A mediados de año el Parlamento aprobó las tasas impositiva, las cuales comenzaron a tener ejecución a partir del 26 de diciembre de 1861, según expresa Bernardo Berro en el Mensaje a la Asamblea General el 15 de febrero de 1862.

¹⁷⁷ En febrero de 1862 Juan José de Herrera fue enviado en misión diplomática a Paraguay en búsqueda de una alianza política y económica. Un año más tarde, siendo Canciller de la República, Herrera envió a Atanasio Octavio Lapido a una nueva misión. El intento de establecer una alianza con Paraguay, país con el que Brasil tenía importantes disputas territoriales, naturalmente tensó las relaciones del gobierno de Berro con el Imperio. En tanto, en el marco del diferendo diplomático con la República Argentina por el presunto traslado de armamento en apoyo a Flores en buques argentinos, el gobierno de Berro propuso la inclusión de Paraguay como árbitro en caso de ulteriores desinteligencias, además del Emperador de Brasil, que había sido el acordado con Argentina por el negociador uruguayo, Andrés Lamas. Este hecho sumó más complicaciones a las dificultades del relacionamiento de Berro con Brasil. BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68*. EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 85 y ss.

sesiones de la Asamblea General, en 1862, Berro había señalado que la política llevada adelante por el gobierno fue “gradualmente colocando nuestras relaciones con el Brasil, en el estado de perfecta armonía en que felizmente se encuentran.”¹⁷⁸ Sin embargo, para 1863 el estado de las relaciones bilaterales se presentaba notoriamente deteriorado, como se evidencia en el mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General, donde Berro expresaba que “Existen algunas cuestiones pendientes con el Brasil, que atentan la buena relación existente entre ambos Gobiernos”.¹⁷⁹ Estas cuestiones eran principalmente dos. La primera, la exigencia de Brasil del arreglo de deudas por perjuicios de guerra, con una comisión mixta. Los antecedentes de las negociaciones se remontan al 8 de mayo de 1858, durante el gobierno de Gabriel Pereira, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique de Arrascaeta y el encargado de negocios del Imperio, José María do Amaral, adoptaron las bases de un acuerdo para la conformación de una comisión binacional para atender los reclamos de las deudas. En ese entonces, la comisión de legislación, integrada por Ambrosio Velazco y Narciso del Castillo, realizó un informe negativo sobre el acuerdo. En 1860, Velazco amplió su argumentación en sala y el Senado el 10 de julio de 1860 negó la aprobación de la creación de una comisión mixta para el arreglo de las deudas del Estado uruguayo ante súbditos brasileños. El 14 de julio de 1860, el nuevo encargado de negocios del Imperio de Brasil en Montevideo, Ignacio de Avellar Barbosa da Silva, reclamó por la decisión del Parlamento ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Acevedo, quien se limitó a realizar un acuse de recibo de la nota del diplomático brasileño, por orden del Presidente Berro.¹⁸⁰ En ese marco, el convenio de arreglo de la deuda franco-inglesa tensionó más las relaciones con el Imperio.¹⁸¹

¹⁷⁸ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General en el año 1862. Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General, Tomo III p. 404.

¹⁷⁹ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General en el año 1863. Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General, Tomo III p. 497 y 498.

¹⁸⁰ BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68.* EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 76-77.

¹⁸¹ Uruguay creó una comisión mixta para el arreglo de la deuda contraída durante la guerra grande con Francia y Gran Bretaña. El texto del convenio puede consultarse en: ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., op. cit. Tomo V. p. 426. Conocido el convenio, la Legación brasileña en Montevideo, el 2 de julio de 1862 la impugnó, suponiéndola violatoria de los Tratados de 1851. El Ministro de Relaciones Exteriores oriental, Antonio María Pérez, contestó meses después disculpándose por la demora y comprometiéndose a buscarle una solución al reclamo brasileño. En tanto, el 9 de octubre de 1862 Andrés Lamas le envió una carta al Canciller brasileño, Marqués de Abrantes, en donde le expresaba, en resumidas cuentas, que los reclamos deberían hacerse ante Francia e Inglaterra, potencias que habían impuesto un ultimátum a Uruguay. Ante los argumentos de Lamas, Abrantes manifestó conformidad con las explicaciones. BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68.* EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 81. Las discusiones sobre las reparaciones de guerra fueron una constante durante el inicio de la segunda mitad del siglo XIX, las mismas están notablemente analizadas en ETCHECHURUY, Mario, op. cit. 2013.

La segunda exigencia brasileña era que el gobierno oriental diera solución a las reclamaciones de perjuicios ocasionados a algunos súbditos brasileños en territorio oriental. El encargado de negocios del Imperio de Brasil en Montevideo, durante el gobierno de Gabriel Pereira había comenzado a realizar reclamaciones por atentados contra súbditos brasileños en territorio oriental. Entre octubre de 1860 y febrero de 1861 inició una nueva serie de reclamaciones. Las mismas fueron respondidas, una por una, por la Cancillería uruguaya a cargo de Eduardo Acevedo.¹⁸² Adicionalmente, ante las 17 reclamaciones, que eran las citadas por la Legación brasileña, Acevedo en nota del 3 de diciembre de 1860 remitió a Barbosa una lista de 31 reclamaciones por atentados de los que habían sido víctimas ciudadanos orientales y victimarios súbditos brasileños. Por otra parte, existían otras 20 situaciones no atendidas por el Imperio, las cuales surgían de una lista realizada por Andrés Lamas en agosto de 1860.¹⁸³ El rechazo de estas exigencias distanció aún más al gobierno de Berro del Imperio de Brasil.

Si las relaciones se habían distanciado, el levantamiento de Venancio Flores iniciado el 19 de abril de 1863 se encargaría de romperlas definitivamente. Pese a ello, Berro culminó su mandato presidencial. En ese contexto, las condiciones de la guerra hicieron que el Presidente del Senado, Atanasio Cruz Aguirre, asumiera la Presidencia de la República. Las tensiones del gobierno con Brasil, y también con Buenos Aires, fueron en paralelo a la búsqueda de una alianza estratégica con Paraguay y algunas provincias argentinas. De tal manera, el esquema de alianzas quedó reconfigurado, en medio de una guerra más regional que civil.¹⁸⁴ En ese contexto debe entenderse la misión del Ministro Plenipotenciario brasileño, José Saraiva, quien el 4 de agosto de 1864 entregó un ultimátum al gobierno conminándolo a solucionar en tres días cuantiosas demandas de perjuicios de súbditos brasileños en territorio del Estado Oriental. El gobierno uruguayo respondió de manera formalmente categórica las reclamaciones brasileñas.¹⁸⁵ La división de las élites políticas montevideanas en torno al apoyo al gobierno o a

¹⁸² Los pormenores de las reclamaciones brasileñas y las respuestas del gobierno de Berro están documentadas en HERRERA, Luis Alberto de. *Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay*. Serie Revisión Historiográfica, Volumen 13. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1919].

¹⁸³ BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68*. EBO, Montevideo, 2000 [1922], p. 73-76.

¹⁸⁴ Más allá de las discusiones que puedan suscitarse respecto a su interpretación histórica, en la extensa obra de Luis Alberto de Herrera se encuentran importantes documentos sobre la compleja trama de alianzas regionales de la época.

¹⁸⁵ Las respuestas del gobierno uruguayo fueron publicadas bajo el título *Reclamaciones del gobierno de la República Oriental del Uruguay contra el gobierno Imperial del Brasil*. Imprenta de El País, Montevideo, 1864. También fueron publicados los *Documentos oficiales justificativos de la conducta de las autoridades departamentales de la República Oriental del Uruguay contra las acusaciones de las Cámaras brasileñas*. Imprenta de El País, Montevideo, 1864.

la revolución de Flores supuso que las valoraciones respecto al accionar de Brasil estuvieran alineadas de acuerdo a la postura que tomara el Imperio en la lucha. Luego de fracasados varios intentos de mediación para resolver las diferencias entre el gobierno de Aguirre y las fuerzas de Flores,¹⁸⁶ el Imperio decidió involucrarse activamente en apoyo de la revolución.¹⁸⁷ En 1865, ya en Buenos Aires, Andrés Lamas publicó un libro con varios documentos y correspondencia privada en el marco de los intentos de conciliación. Entre los documentos se encuentra una carta a Venancio Flores sobre las fallidas mediaciones, donde Lamas se manifestaba “*profundamente desconsolado por la inutilidad de los esfuerzos*” que desde agosto de 1863 había hecho para lograr la paz y la coexistencia legal de los partidos, tras lo cual informaba que “*aflijidísimo por el presente y con serios temores para el porvenir, me separo de los actuales asuntos políticos de nuestro país.*”¹⁸⁸ En ese marco, y en una nueva muestra de las opciones abiertas de las élites políticas montevideanas, Cándido Juanicó fue enviado por el gobierno a Europa en una misión que según el periódico *El Siglo*, en los hechos suponía convertir a Uruguay en un protectorado europeo.¹⁸⁹

En agosto de 1864 los revolucionarios tomaron Florida, Durazno y Porongos. En octubre tropas militares brasileñas invadieron por tierra y mar el territorio del Uruguay en apoyo a Flores, lo cual produjo el rechazo de quienes eran partidarios del gobierno de la República, encabezado por Atanasio Cruz Aguirre. Por ejemplo, en el periódico *Artigas*¹⁹⁰ se publicaron en

¹⁸⁶ En junio de 1864 se iniciaron las mediaciones de Rufino Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Eduardo Thornton, representante británico en Buenos Aires, y José Saraiva, Ministro Plenipotenciario del Imperio de Brasil en Montevideo. Para acompañar las gestiones fueron nombrados Andrés Lamas y Florentino Castellanos. Tras el fracaso de esta mediación entre el gobierno y Flores, existió un intento del Ministro italiano en Montevideo, Ulises Barbolani, el cual también se frustró. Las distintas gestiones están registradas están descritas entre otros en ACEVEDO, Eduardo. op. cit. 1933.

¹⁸⁷ La intervención de riograndenses, así como de correntinos, fue denunciada por el gobierno desde el inicio del levantamiento de Flores. Sin embargo, el Imperio no intervino oficialmente hasta avanzado 1864. Cuando efectivamente el Imperio se decidió a apoyar a Flores es algo difícil de probar. Lo cierto es que en octubre de 1864 las tropas militares brasileñas invadieron el territorio de Uruguay.

¹⁸⁸ Carta de Andrés Lamas a Venancio Flores. 31/1/1865. LAMAS, Andrés. *Tentativas para la pacificación de la República Oriental del Uruguay. 1863-1865*. Imprenta de la nación argentina, Buenos Aires, 1865, p. 67.

¹⁸⁹ Sobre la misión de Juanicó puede consultarse PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, op. cit. 1945, p. 305 y ss. La misión comenzó el 13 de marzo de 1865, cuando la situación en Montevideo ya había concluido con la victoria de la revolución. Naturalmente, una vez al frente del gobierno Flores canceló la misión.

¹⁹⁰ Sobre *Artigas*, Arturo Scarone, en su obra sobre la prensa periódica uruguaya señala que “«Este periódico sale dos veces a la semana. Sus redactores son guardias nacionales.» Montevideo. Apareció el 24 de agosto de 1864 y cesó con el N° 42 del 1° de febrero de 1865. Una parte de esta colección se publicó por la imprenta de «El Plata». En El editorial del primer número figura lo siguiente: «Nuestros propósitos. Una sociedad de Jóvenes Orientales nos hemos reunido con el objeto de da a luz este periódico, que será consagrado a la defensa del supremo bien de la independencia, y por consiguiente atacará de frente y sin miramientos a Todo aquello que la combata. La Juventud precisa un órgano que, aun cuando no tenga la ilustración de la patriótica prensa actual de Montevideo supla esos caracteres por los de la energía del entusiasmo, del valor y del celo ardiente por todo lo que se encierra en ese dulce

octubre de 1864 varios artículos fustigando la actitud del Imperio por apoyar a Flores “y los infames que lo acompañan”, quienes eran una “rama maldita” de la gran familia oriental.¹⁹¹ Más adelante se afirmaba que “El imperio de esclavos, ha manchado ya con su inmunda planta el suelo libre y glorioso de los Orientales” y se pregonaba que “Para los brasileros, ni tregua ni cuartel”.¹⁹² En otro artículo del periódico Artigas se publicó una nota firmada por “Un demócrata brasiler” en la cual se criticaban las ambiciones del “vecino Imperio”, cuyos “siervos han hollado la tierra de los libres, marcando una huella de sangre y esclavitud” siguiendo su política de “anexar la República”.¹⁹³ En tanto, en el mismo número del periódico Artigas figuraba un soneto titulado “El Brasil” que sirve para evidenciar los posicionamientos de una parte de las élites políticas montevideanas:

*“En medio al magestuoso continente,
 Que Colón descubrió, álzase altivo
 Un Imperio que muestrase insolente
 A la unidad del Nuevo Mundo esquivo.
 Imperio que, sembrando la simiente
 De un régimen funesto y corrosivo,
 Quiere estampar de América en la frente
 Signo fatal, a la igualdad nocivo!
 Demócratas alzad guerra a ese Imperio!
 No permitais, América, que arroje
 En vuestro virgen seno, inmundo lodo,
 Rechazad tan cobarde vituperio,
 Y sobre el trono que el Brasil acoje
 Caiga la maldición del mundo todo.”¹⁹⁴*

En ese contexto, el gobierno de Atanasio Cruz Aguirre, el 13 de diciembre de 1864 anuló por decreto los Tratados de 1851 con Brasil, los cuales fueron quemados en una plaza montevideana pocos días después. En tanto, luego de un mes de lucha y tras una resistencia vigorosa de las fuerzas del gobierno comandadas por el Gral. Leandro Gómez, en enero de 1865

nombre de Patria.» La mayoría de sus artículos estaban destinados a atacar al General Flores.” SCARONE, Arturo. *La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1905*. Revista Nacional, Montevideo, 1940.

¹⁹¹ Artigas 27/10/1864 “La invasión brasilera”. Entre los “infames” en la nota se mencionan a Flores, Carballo, Juan Carlos Gómez, Carbajal, Ferreira, Ramírez, “hijos todos desnaturalizados de la Republica malditos seais en su nombre! Una y mil veces malditos en nombre de la patria”.

¹⁹² Artigas 27/10/1864 “La invasión brasilera”.

¹⁹³ Artigas 27/10/1864 “Solicitada. A los demócratas americanos”.

¹⁹⁴ Artigas 27/10/1864 “El Brasil. Soneto.”

se produjo la toma de Paysandú por parte de las fuerzas revolucionarias apoyadas por las fuerzas militares del Imperio. El 15 de febrero de 1865 culminó el mandato de Aguirre quedando a cargo de la Presidencia de la República, Tomás Villaba, Presidente del Senado. El 20 de febrero de 1865 Venancio Flores ingresó en Montevideo junto al ejército brasileño y se erigió en gobernante provisorio. Nuevamente una parte de las élites políticas se aliaba a Brasil para vencer en una guerra. Al igual que en 1851 la alianza militar significó concesiones, entre las cuales se encontraba el compromiso del Uruguay de apoyar la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. El 28 de febrero de 1865 por decreto del gobierno fueron restituidos los cinco Tratados de 1851. Al ingresar en Montevideo Flores proclamaba:

“Honor a todos los que han contribuido con su esfuerzo a la obra de paz; pero sobre todo, honor al bravo Ejército y armada Imperial, que confundiendo su sangre, con la sangre de los Orientales ha sabido deponer justos resentimientos, para ayudarnos a cimentar el triunfo de las instituciones sin nueva efusión de sangre. Compatriotas! Viva la Patria! Viva el pueblo Oriental!| Viva la unión sincera de los Orientales! Viva el noble pueblo del Brasil! Viva el Emperador del Brasil!”¹⁹⁵

Recapitulando, en la década que siguió al *Manifiesto* de Lamas pueden diferenciarse tres grandes etapas en las relaciones entre las élites políticas de Montevideo y Brasil. Una primera etapa, que coincide con la administración de Gabriel Pereira, en la cual se procesó una renegociación de la alianza apoyada, si bien no exenta de críticas, por gran parte de las elites políticas montevidéanas. Una segunda etapa se inicia con la llegada de Bernardo Berro a la presidencia, donde se evidencia un distanciamiento del gobierno respecto al Imperio de Brasil, aunque sin llegar al enfrentamiento directo y la ruptura. En tanto, una tercera etapa comienza con la invasión de Flores al Uruguay el 19 de abril de 1863. En el marco de la creciente división de las elites políticas montevidéanas, los posicionamientos de estas con respecto a Brasil se derivaron de la acción del Imperio en la lucha entre las fuerzas de Flores y el gobierno de Atanasio Cruz Aguirre. Más allá de la indefinición inicial, para octubre de 1864, el apoyo directo de Brasil a la revolución de Flores fue evidente, manifestándose en colaboración militar. Ese fue el contexto en que nuevamente una parte de las élites políticas de Montevideo buscó la alianza brasileña para vencer en una guerra. Para lograrla, quienes la apoyaron debieron realizar concesiones, entre las que se encontraba la participación de Uruguay en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay.

¹⁹⁵ Proclama de Venancio Flores tras la victoria de la revolución publicada en el periódico *El Siglo* N° 160, 24 de febrero de 1865.

A modo de cierre

Dentro del cúmulo de proyectos yuxtapuestos impulsados por las élites políticas montevidéanas para establecer un orden tras la disolución del imperio español figuraba la alianza con Brasil. La misma fue apoyada en distintos momentos a lo largo del siglo XIX, siendo las razones que motivaron y justificaron esa alianza variables según la coyuntura histórica. A lo largo del período 1851-1865 la movilidad de posiciones de las élites políticas con respecto a la alianza brasileña fue casi constante. En cuanto a las razones para apoyarla puede concluirse que la alianza promovida por una parte de las élites políticas para vencer en una guerra fue la justificación que tanto a inicios como al final del período de estudio encontraron algunos. Sin embargo, a mitad del período, hubo quienes buscaron justificar la alianza brasileña sobre la base de la armonización de los intereses económicos y políticos de ambos países. En ese sentido, la alianza con el Imperio de Brasil argumentada en el escrito *Andrés Lamas a sus compatriotas*, antes que una simple claudicación ante las presiones de Brasil como ha interpretado la historiografía tradicional nacionalista, puede entenderse como una de las piezas claves de uno de los tantos proyectos políticos impulsados a lo largo del siglo XIX por parte de las élites políticas montevidéanas para establecer un orden tras la disolución del imperio español.

Para finalizar dejamos planteada una agenda de investigación con cinco grandes líneas. Una primera línea de indagación implicaría el registro de los posicionamientos de las élites económicas de Montevideo con respecto a la alianza brasileña durante el período, aspecto apenas insinuado en esta investigación. Una segunda línea sería aquella destinada a describir cómo era vista la relación desde el “otro lado”. Así, cotejar los posicionamientos de las élites brasileñas con respecto a la relación con el Estado Oriental del Uruguay significaría un gran complemento a la presente investigación. Una tercera línea de pesquisa podría resultar de la desagregación del estudio de la alianza por asunto. Esto significaría un análisis de las diferentes posturas que sobre cada uno de los temas de la agenda bilateral pudieran haber existido. En ese sentido, por ejemplo, podrían analizarse por separado los posicionamientos de las élites relativos a los acuerdos sobre comercio y navegación, delimitación del territorio, empréstitos y deuda, así como también registrar debates como los referentes a la esclavitud y abolicionismo

o republicanism y monarquía. Una cuarta línea, más general, sería la derivada de la continuación del análisis de las alianzas “internacionales” como un aspecto central, quizás el más importante, de los proyectos de las élites políticas montevidéanas durante el siglo XIX. En ese sentido, registrar los argumentos de aquellos que proyectaban la “alianza argentina”, probablemente sea lo más saliente, aunque naturalmente, no lo único. Finalmente, una quinta línea de investigación supondría ahondar en cuestiones teóricas más amplias vinculadas a temáticas como la soberanía, la independencia y la construcción estatal en el territorio del hoy Uruguay. Por ejemplo, aquellas que se revelan del seguimiento de las peripecias de las élites políticas montevidéanas decimonónicas y su visión no siempre contradictoria de la relación entre independencia y pertenencia a una unidad política mayor.

Bibliografía

ABREU, Sergio. *La vieja trenza. La Alianza porteño-lusitana en la Cuenca del Plata*. Montevideo, Editorial Planeta, 2013.

ACEVEDO, Eduardo. *Anales Históricos del Uruguay. Tomos I, II y III*. Montevideo, Ed. Barreiro y Ramos, 1933.

ÁLVAREZ FERRETJANS, Daniel. *Historia de la Prensa en el Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet*. Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2008.

AMÉZAGA, Juan José. *Un capítulo de historia internacional. El Uruguay y el Brasil*. Montevideo, Impresora L.I.G.U., 1942.

ANNINO, Antonio; Luis CASTRO LEIVA; François-Xavier GUERRA (dirs.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Iber Caja, 1994

BARRÁN, José y Benjamín NAHUM. *Historia rural del Uruguay moderno. 1851-1885. Tomo I*. Montevideo, EBO, 1967.

BARRÁN, José. *Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco 1839-1875*. Montevideo, EBO, 1987.

BARROSO, Gustavo. *O Brasil em face do Prata*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1930.

BERRO, Aureliano. *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. Tomo II. De 1860 a 1864. La diplomacia – La guerra – Las finanzas. Con un apéndice sobre los sucesos del 68*. Montevideo, EBO, 2000 [1922],

BORUCKI, Alex.. *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829 – 1853)*. Montevideo, Biblioteca Nacional: Universidad de la Republica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2009.

CASAL, Juan Manuel, “La interpretación dominante en Uruguay sobre los orígenes de la Guerra de la Triple Alianza” *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 929-953 Universidade Estadual de Maringá Maringá, Brasil, 2015.

CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto. “Historia, historiografía y relaciones internacionales: encuentros y desencuentros entre Clío y Tucídides”. En Willy SOTO ACOSTA (Ed.) *Ciencias sociales y relaciones internacionales: nuevas perspectivas desde América Latina*. CLACSO, Universidad Nacional de Costa Rica, 2015.

CASTELLANOS, Alfredo. “Una prueba de fuego para la soberanía oriental”, en *Cuadernos de Marcha* N° 5, Setiembre 1967, Montevideo, 1967.

CASTELLANOS, Alfredo (Prologuista). “Política de Brasil en Uruguay. La misión Saraiva”, en *Cuadernos de Marcha* N° 62, Junio 1972, Montevideo, 1972.

CLEMENTE, Isabel. “Política exterior de Uruguay, 1830-1985. Tendencias, problemas, actores, agenda.” Documento de Trabajo N° 69, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 2005.

CLEMENTE, Isabel. “La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado y perspectivas.” *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 19 N°1. Montevideo, ICP, 2010.

CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

DAHL, Robert. *Who Governs?* New Haven, Yale University Press, 1961.

DEMASI, Carlos. “Andrés Lamas a sus compatriotas”: revisión de una innovación política”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Historia Política, FCS-Ciencias Sociales. 2015.

DEMASI, Carlos. “Presidentes contra su voluntad (1852-1875). Una mirada a la fusión en su contexto”. En *Claves, Revista de Historia*. Vol. 2, N° 3, julio-diciembre 2016, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2016. DIAZ, Antonio. *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata desde el año de 1828 al 1866*. Tomos VIII, IX, X, XI y XII. Imprenta de El Siglo, Montevideo, 1878.

- DIAZ, Bárbara. *La diplomacia española en Uruguay en el siglo XIX. Génesis del Tratado de Paz de 1870*. Montevideo, CSIC, UdelAR, 2008.
- DEVOTO, Fernando y Boris FAUSTO. *Argentina Brasil 1850-2000. Un ensayo de historia comparada*. , Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.
- EMBAJADA DE BRASIL EN URUGUAY. *100 años del Tratado entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos del Brasil*. Montevideo, 2009.
- ETCHECHURY, Mario. *Hijos de Mercurio, esclavos de Marte: mercaderes y servidores del estado en una frontera sud-atlántica: Montevideo, 1806-1860*. Tesis de Doctorado en Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives, Barcelona, 2013. (La tesis fue editada en formato de libro en por Editorial Prohistoria, Rosario, Argentina, 2015).
- ETCHECHURY, Mario “Uruguay y el Mundo” En *América Latina. Historia Contemporánea. Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado 1808/1880*. Director Gerardo CAETANO. Coordinadora Ana FREGA. Montevideo, Ed. Planeta, 2016.
- FAUSTO, Boris.. *Historia Concisa de Brasil*. Fondo de Cultura Económica, 2003.
- FERNANDEZ SALDAÑA, José María. *Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940*. Montevideo, Ed. Adolfo Linardi, 1945.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), Carole LEAL CUIRIEL (ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Orden, tomo II, vol. 6*. Madrid, Universidad de País Vasco, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- FREGA, Ana. “Pertenencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana (1816-1820)”, en *La Gaceta*, N° 16. Montevideo, APHU, 2000.
- FREGA, Ana. *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo, EBO, 2007.
- FREGA, Ana. “Conflictos fronterizos en la conformación estatal, 1828-1830”. *Cadernos do Centro de História e Documentação Diplomática*, p.: 33 - 56, 2007.
- FREGA, Ana. “Alianzas y proyectos independentistas en los inicios del ‘Estado Cisplatino’”. En Ana FREGA (Coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y análisis crítico de sus relatos*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2009.
- FREGA, Ana. “Proyectos políticos y faccionalismo militar. Ecos de la crisis de la monarquía portuguesa en Montevideo, 1820-1824.” *Illes i Imperis*, v.: 17, p.: 57 - 90, 2015.
- FREGA, Ana “La vida política” En, *América Latina en la Historia Contemporánea. Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado 1808/1880*. Director Gerardo Caetano. Coordinadora Ana Frega. Montevideo, Ed. Planeta, 2016.
- GONZÁLEZ, Ariosto. *El manifiesto de Lamas en 1855*. (Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XI. Años 1934 y 1935). Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1937
- GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva visión, Buenos Aires, 2008.
- GROS ESPIELL, Héctor. *De Diplomacia e Historia*, Montevideo, 1989.
- GROS ESPIELL, Héctor. *Temas Internacionales*, Melibea Ediciones, Montevideo, 2001.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985.

- HERRERA, Luis Alberto de. *El Uruguay Internacional*, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, 2007 [1912].
- HERRERA, Luis Alberto de. *Orígenes de la Guerra Grande*. Serie Revisión Historiográfica, Volumen 5. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1986 [1941].
- HERRERA, Luis Alberto de. *Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay*. Montevideo, Serie Revisión Historiográfica, Volumen 13. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1919].
- HERRERA, Luis Alberto de. *La Diplomacia Oriental en el Paraguay*. Tomos I y II. Montevideo, Serie Revisión Historiográfica, Volúmenes 11 y 12. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1989-1990 [1908-1911].
- HERRERA, Luis Alberto de. *El drama del 65: La culpa mitrista*. Montevideo, Serie Revisión Historiográfica, Volumen 15. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1926].
- HERRERA, Luis Alberto de. *Antes y después de la Triple Alianza*. Dos Tomos. Montevideo, Serie Revisión Historiográfica, Volúmenes 16 y 17. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1990 [1951].
- ISLAS, Adriana. “Límites para un Estado. Notas controversiales sobre las lecturas nacionalistas de la Convención Preliminar de Paz de 1828” En Ana FREGA coord., *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y análisis crítico de sus relatos*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 169-216, 2009.
- JOIGNANT, Alfredo. “El estudio de las élites. Un estado del arte”. Santiago de Chile, Serie de Políticas Públicas UDP Documentos de Trabajo N° 1 Noviembre 2009. Universidad Diego Portales, 2009.
- LAMAS, Pedro. *Etapas de una gran política. El sitio. La alianza. Caseros. El Paraguay*. Buenos Aires, Sceaux, Imprenta Charaire, 1908.
- LEAL CURIEL, Carole. “El concepto orden en Iberoamérica. El orden entre dos voluntades: divina y humana”. En FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), Carole LEAL CURIEL (ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Orden, tomo II, vol. 6*. Madrid, Universidad de País Vasco, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, p. 15-51.
- LOCKHART, Washington. *Venancio Flores un caudillo trágico*. En serie Los Hombres N° 5. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1976.
- MARIANI, Alba. *Los extranjeros y el alto comercio. Un estudio de caso: Jaime Cibils i Puig 1831-1888*. Montevideo, Serie Tesis de Posgrado en Humanidades (TPH), Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Publicaciones, 2004.
- MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*. Buenos Aires, Bureau Editor, 2003.
- MEDINA VALVERDE, Cristian. “La historia de las relaciones internacionales: notas para su aproximación historiográfica” En Revista *Tiempo y Espacio*, Depto. Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío Chillán – Chile, 2004.
- METHOL FERRE, Alberto. *El Uruguay como problema*. Montevideo, Editorial Dialogo, 1967.
- MICHELS, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Tomos I y II. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2008.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR. *Barón de Río Branco: a cien años de su asunción*. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003.
- MORAES, María Inés. *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo, 1760-1970*. Montevideo, Linardi y Risso, 2008.
- MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *La formación de los Estados en la Cuenca del Plata. Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay*. , Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.
- MOSCA, Gaetano. *La clase política*. México, FCE, 1984 [1896].
- MURILO DE CARVALHO, José. *A construção da ordem: a elite política imperial*. Rio de Janeiro, Campus, 1980.
- FERREIRA, Gabriela Nunes, *O Rio da Prata e a consolidação do Estado Imperial*. San Pablo, Estudos Historicos, Editora HUCITEC, 2004

- ODDONE, Juan Antonio, *Una perspectiva europea del Uruguay. Los informes diplomáticos y consulares italianos. 1862-1914*. Montevideo, 1965.
- ODDONE, Juan Antonio. *Tablas cronológicas: Poder Ejecutivo-Poder Legislativo 1830-1967*. Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1967.
- ODDONE, Juan. “Mauá: el banquero del Imperio y de la crisis”, en Cuadernos de Marcha N° 5, Setiembre 1967, Montevideo, 1967.
- OLIVERO, José María. “La División Oriental “olvidada” en la guerra de la Triple Alianza. Desde el retorno del general Flores a la repatriación de la División. Octubre 1866 - diciembre 1869”. Montevideo, Estudios Históricos – CDHRPyB- Año VII - Julio 2015 - N° 14 – ISSN: 1688 – 5317, 2015.
- ORIBE STEMMER, Juan. *El umbral de la Triple Alianza*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2008.
- PARETO, Vilfredo. *The rise and fall of the elites. An application of theoretical sociology*. Transaction Publishers, New Jersey, New Brunswick, 1991 [primera edición en italiano 1901].
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos. *La historia de las relaciones internacionales*. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A., 2001.
- PÉREZ ANTÓN, Romeo. *La política exterior uruguaya: siglo XX*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2011.
- PIMENTA, Joao Paulo. *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil 1808-1828*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011.
- PIVEL DEVOTO, Juan. *Contribución documental sobre nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con la Gran Bretaña, 1834-1835*. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1933.
- PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*. Montevideo, Ed. Claudio García, 1942.
- PIVEL DEVOTO, Juan. “Archivo Histórico Diplomático del Uruguay”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo I. *Libro de Acuerdo e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1846-1851)*. Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1939. Tomo III: *La Diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)*, en colaboración con Rodolfo FONSECA MUÑOZ. Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1943.
- PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI, *Historia de la República Oriental del Uruguay 1830-1930*. Montevideo, Ed. Raúl Artagaveytia. 1945.
- PIVEL DEVOTO, Juan "Contribución a la historia económica y financiera del Uruguay - Los bancos". Montevideo, en Revista Histórica, Museo Histórico Nacional, núms. 142-144, 1976 y núms. 151-153, 1979.
- POSSAMAI, Paulo (Org.). *Gente de Guerra e Fronteira: Estudos de História Militar do Rio Grande do Sul*. Universidad de Pelotas, Ed. da UFPel, 2010.
- PUTNAM, Robert. *The Comparative Study of Political Elites*. N.J., Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976.
- REAL DE AZUA, Carlos. *El patriciado uruguayo*. Montevideo, Editorial Asir, 1961.
- REAL DE AZUA, Carlos. “La historia política”. Montevideo, en Enciclopedia Uruguaya I, 1968.
- REAL DE AZÚA, Carlos. *Montevideo, el peso de un destino*. En Cuadernos Uruguayos 1. Montevideo, Ediciones del Nuevo Mundo, 1987.
- REAL DE AZUA, Carlos. *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo, Arca/Ediciones del nuevo Mundo, 1990.
- RENOUVIN, Paul y Jean Baptiste DUROSELLE. *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. México, FCE, 2000 [1970].
- REYES ABADIE, Washington y Alfredo VAZQUEZ ROMERO. *Crónica General del Uruguay. Tomo III*. Montevideo EBO, 1970.

RIBEIRO, Ana. "Orden y desorden: salud y enfermedad social en tiempos de heroísmos fundacionales." En Gerardo CAETANO (Coord.). *Historia Conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo, EBO, p. 115-131, 2014.

RILLA, José, Oscar BRANDO y Gabriel QUIRICI. *Nosotros que nos queremos tanto. Uruguayos y argentinos, voces de una hermandad accidentada*. Montevideo, Debate/Sudamericana, 2013.

SANSON CORBO, Tomás. *Despertar en Petrópolis. Andrés Lamas y la influencia de Brasil en la Historia de los Estados de la Cuenca del Plata en el siglo XIX*. Montevideo, Sicut Serpentes, 2015.

SANSON CORBO, Tomás. "La historiografía uruguaya sobre la Guerra de la Triple Alianza. Trayectos, tradiciones, ¿resignificaciones?". En *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 955-979 Universidade Estadual de Maringá, Maringá, Brasil.

SARMIENTO, Domingo Faustino. *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Buenos Aires, Editorial TOR, 1945 [1845].

SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, Taurus, 2003.

SCARONE, Arturo. *La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1905*. Montevideo, Revista Nacional, 1940.

SCHUMPETER, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Página Indómita, 2015.

SOUZA, Susana Bleil de; PRADO, Fabricio. "Brasileiros na fronteira uruguia: economía e política no século XIX", En: Luiz Grijó, César Guazzelli, Fábio Kühn y Eduardo Neumann (org.). *Capítulos de História do Rio Grande do Sul: texto e pesquisa*. Porto Alegre, Editoria da UFRGS, 2004.

WINN, Peter. *Inglaterra y la tierra purpúrea. A la búsqueda del imperio económico (1806-1880)*. Montevideo, UdelAR-FHCE, 1990.

WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder*. México, FCE, 1978.

ZINNY, Antonio. *Historia de la prensa periódica en el Uruguay. 1807-1852*. Buenos Aires C. Casavalle Editor. Imprenta y Librería de Mayo, 1883.

ZUM FELDE, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay*. Montevideo, Editorial Arca, 1967.

Fuentes

Colecciones y Compilaciones

- Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894). Inventario analítico e índices. Graciela Swiderski y Alfredo López Rita. Colección Referencia, Series Documentales 8, AGN, Buenos Aires, 2º Edición, 1997.
- Compilación de Leyes y Decretos, 1825-1930. Tomos III, IV, V y VI. ARMAND UGON ARMAND UGON, J. CARDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C., República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1930.

Fuentes oficiales

- Actas de la Honorable Cámara de Representantes. Séptima Legislatura. Tomo VI. Años 1855 a 1857. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1908.
- Diario de sesiones de la Honorable Asamblea General de la República Oriental del Uruguay. Tomos I, II y III. Imprenta a vapor y Encuadernación del Laurak-Bat. Montevideo, 1886.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Octava Legislatura. Año de 1858. Cuatro Tomos. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1886, 1887, 1888.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Segundo período de la Octava Legislatura. Año de 1859. Tomos quinto y sexto. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1888.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Tercer período de la Octava Legislatura. Año de 1860. Tomo noveno al decimotercio. Imprenta El Siglo Ilustrado, Montevideo, 1890.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Primer período de la Novena Legislatura. Tomo primero y segundo. Tip. Oriental a Gas, Montevideo, 1885, 1886.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Segundo período de la Novena Legislatura. Tomo cuarto al séptimo. El Obrero Español Montevideo, 1873 y Tip. Oriental a Gas, Montevideo, 1886, 1887.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Tercer período de la Novena Legislatura. Tomo octavo y noveno. El Obrero Español, Montevideo, 1874.
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo VIII. Tipografía a vapor de la España, Montevideo, 1883.
- Documentos oficiales justificativos de la conducta de las autoridades departamentales de la República Oriental del Uruguay contra las acusaciones de las Cámaras brasileñas. Imprenta de El País, Montevideo, 1864.

Correspondencia

- Correspondencia confidencial y política del Sr. D. Gabriel A. Pereira desde el año 1821 hasta 1860 acompañada de algunos documentos históricos. 5 Tomos. Editores Ottado y Cardoso, Montevideo, 1894.

Obras Éditas

- BERRO, Bernardo Prudencio. Escritos Selectos. Publicado en la Colección de Clásicos Uruguayos, Montevideo 1966.
- GOMEZ, Juan Carlos. *Juan Carlos Gómez. Su actuación en la prensa de Montevideo*. Dornaleche Hermanos, Montevideo, 1921.

- Memoria de Andrés Lamas presentada al Ministro del Imperio del Brasil Antonio Limpo de Abreu 25/10/1854.
- LAMAS, Andrés. Andrés Lamas a sus compatriotas. Imp. y Const. de J. Villeneuve y Comp., Rio de Janeiro, 1855.
- LAMAS, Andrés. Tentativas para la pacificación de la República Oriental del Uruguay. 1863-1865. Imprenta de la nación argentina, Buenos Aires, 1865.
- Reclamaciones del gobierno de la República Oriental del Uruguay contra el gobierno Imperial del Brasil. Imprenta de El País, Montevideo, 1864.

Prensa Periódica

- *La Mariposa*, Montevideo, 1851-1852
- *La Semana*, Montevideo, 1851-1852
- *La Fusión*, Montevideo, 1852
- *El Orden*, Montevideo, 1853-1854
- *El Nacional*, Montevideo, 1857
- *Semanario Uruguayo*, Montevideo, 1860-1861
- *La prensa Oriental*, Montevideo, 1861
- *El Oriente*, Montevideo, 1861-1862
- *Zipi-Zape*, Montevideo, 1862
- *Zapirón*, Montevideo, 1862
- *La Aurora*, Montevideo, 1862-1863
- *El Siglo*, Montevideo, 1863 y 1865
- *Artigas*, Montevideo, 1864

Anexo

I. Élités políticas de Montevideo 1851-1865

La lista de las élites políticas montevidéanas fue elaborada a partir de la combinación de las listas de generaciones de patricios de Carlos Real de Azúa¹⁹⁶ y de las listas de personas que ejercieron cargos en el Poder Ejecutivo durante el período 1851-1865.¹⁹⁷ Para confeccionarla se realizó el siguiente método. En primer lugar, se listaron los nombres que aparecen incluidos en las cuatro generaciones patricias de Real de Azúa y en la lista de los descendientes patricios. En segundo lugar, se eliminó de dicha lista a aquellos fallecidos antes de 1851. En tercer lugar, se eliminaron de la lista aquellos que para 1865 no habían cumplido 25 años.¹⁹⁸ En cuarto lugar, se listaron las personas que integraron puestos en el Poder Ejecutivo durante 1851-1865. En quinto lugar, se integraron ambas listas. El resultado es la siguiente lista de élites políticas montevidéanas 1851-1865:

Adolfo Rodríguez, Agustín Muñoz, Alberto Flangini, Alejandro Chucarro, Alejandro Magariños Cervantes, Andrés Gómez, Andrés Lamas, Andrés Latorre, Antonino Domingo Costa, Antonio de las Carreras, Antonio Pérez, Antonio Rodríguez, Antonio Díaz, Atanasio Cruz Aguirre, Atanasio Lapido, Aurelio Berro, Avelino Lerena, Benito Chaín, Bernardo P. Berro, Cándido Juanicó, Carlos Carvallo, Carlos de Castro, Carlos San Vicente, Carlos Villademoros, César Díaz, Cipriano Miró, Cristóbal Salvanach, Daniel Zorrilla, Diego Lamas, Doroteo García, Eduardo Acevedo, Enrique de Arrascaeta, Enrique Martínez, Eugenio Garzón, Eusebio Cabral, Eustaquio Tomé, Federico Nin Reyes, Florentino Castellanos, Francisco Acuña de Figueroa, Francisco Agell, Francisco Antonino Vidal, Francisco Araúcho, Francisco Hordoñana, Francisco Joaquín Muñoz, Francisco Lasala, Francisco Lecocq, Francisco Magariños, Francisco Solano de Antuña, Fructuoso Rivera, Gabriel Antonio Pereira, Ignacio Oribe, Ildefonso García Lagos, Jacinto Vera, Jaime Estrázulas, Jaime Illa y Viamont, Joaquín Egaña, Joaquín Requena, Joaquín Suárez, José Benito Lamas, José Brito del Pino, José Antonio Costa, José Ellauri, José Ellauri (hijo), José Gabriel Palomeque, José María Muñoz, José María Reyes, José Pedro Ramírez, José Zuvillaga, Juan Ildefonso Blanco, Juan Antonio Lavalleja, Juan Carlos Gómez, Juan Francisco Giró, Juan José Aguiar, Juan José de Herrera, Juan José Durán, Juan Miguel Martínez, Juan P. Caravia, Juan Ramón Gómez, Laurindo Morales, Lázaro Gadea, Leandro Gómez, Leonardo Olivera, Lorenzo Batlle, Lorenzo Fernández, Lorenzo J. Pérez, Luis de Herrera, Luis Lamas, Manuel Acosta y Lara, Manuel Basilio Bustamante, Manuel Errazquín, Manuel Herrera y Obes, Manuel Oribe, Mateo Magariños Cervantes, Melchor Pacheco y Obes, Pantaleón Pérez, Pedro Bermúdez, Pedro Bustamante, Pedro Lenguas, Plácido Ellauri, Plácido Laguna, Ramón de Artagaveytia, Ramón de Cáceres, Ramón Massini, Rufino Bauzá, Salvador García, Salvador Tort, Santiago Estrázulas, Santiago Sayago, Silvestre Sienna, Teodoro Vilardebó, Tomás Villalba, Venancio Flores y Vicente Vázquez.

¹⁹⁶ REAL DE AZÚA, Carlos. op. cit. 1961.

¹⁹⁷ Las listas fueron elaboradas a partir de ODDONE, Juan Antonio. *Tablas cronológicas: Poder Ejecutivo-Poder Legislativo 1830-1967*. Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1967.

¹⁹⁸ Los cortes siempre tienen un nivel de arbitrariedad. En este caso, se considera que aquellos que para 1865 no contaban con 25 años en 1865, difícilmente puedan, durante el período 1851-1865, haber tenido un nivel de actividad política tal que los calificara como miembros de la élite. Aunque, naturalmente, siempre puedan existir excepciones.

Las Cuatro Generaciones del Patriciado de Real de Azúa:¹⁹⁹

Primera generación (nacidos hasta 1775):

José Manuel Pérez Castellano (1743-1815), Francisco Antonio Maciel (1757-1807), Jorge Pacheco (1761-1833), Manuel Calleros (1763-1847), José Artigas (1774-1850), Francisco X. de Viana (1764-1820), Dámaso A. Larrañaga (1771-1848), Jaime de Zudáñez (1772-1832), Miguel A. Vilardebó (1773- 1844), Fernando Otorgués (1774-1831), Nicolás Herrera (1774-1833), Juan Francisco de Larrobla (174-1842), Luis E. Pérez (1774-1841) y José Rondeau (1775-1844).

Segunda Generación (nacidos de 1776 a 1790):

Francisco Aguilar (1776-1840), Francisco Juanicó (1776-1845), Carlos Anaya (1777-1862), Francisco Remigio Castellanos o 779-1839), Enrique Martínez (1779- 1870), Lucas Obes (circa 1780-1839), José Benito Monterroso (1780-1838), Manuel V. Pagola (1781-1851), Andrés Latorre (1781-1860), Joaquín Suárez (1781-1868), Julián Laguna (1782-1835), Pablo Zufriateguy (1783-1840), Pedro Trápani (1783-1737), Silvestre Blanco (1783-1840), Tomás García de Zúñiga (1783-1843), Juan A. Lavalleja (1784- 1854), Fructuoso Rivera (1774-1853), Manuel Basilio Bustamante (1785-1863), Antonino Domingo Costa (1785-1867). José Benito Lamas (1787-1857), Lorenzo J. Pérez (1787- 1857), Santiago Vázquez (1787-1847), Julián Alvarez (1787- 1843), Francisco Llambí (1787-1837), Julián de Gregorio Espinosa (1787-1834), Miguel Barreiro (1789-1848), Juan Benito Blanco (1789-1843), Antonio Díaz (1789-1869), José Ellauri (1789-1867), Ventura Vázquez (1790-1826), Juan María Pérez (1790-1845), Francisco Joaquín Muñoz (1790- 1854), Pedro Lenguas (1790-1859), Alejandro Chucarro (1790-1884) y Francisco Lecocq (1790-1882).

Tercera Generación (nacidos entre 1790 y 1805):

Pedro Pablo de la Sierra (1791-1842), Rufino Bauzá (1791-1854), Francisco Acuña de Figueroa (1791- 1862), Juan Francisco Giró (1791-1863), Manuel Oribe (1792-1857), Lorenzo Fernández (1792-1852), Francisco Solano de Antuña, (1792-1858), Juan José Aguiar (1792-1871), Luis Lamas (1793-1860), Leonardo Olivera (1793-1863), Santiago Sayago (1793-1863), Lázaro Gadea (1793-1865), Santiago Gadea (1794-1849), Gabriel Antonio Pereira (1794- 1861), Francisco Araúcho (1794-1863), Francisco Magariños (1795-1855), Ignacio Oribe (1795-1866), Eugenio Garzón (1796-1851), Ramón de Artagaveytia (1796-1852), Francisco Antonino Vidal (1797-1851), José Brito del Pino (1797- 1877), Cipriano Miró (1797-1890), Agustín Muñoz (1797- 1897), Ramón Massini (1798-1854), Atanasio Lapido (1798- 1859), Ramón de Cáceres (1798-1867), Andrés Gómez (1798- 1877), Atanasio Cruz Aguirre (1801-1875), Manuel Errazquín (1801-1867), Bernardo P. Berro (1803-1868), Teodoro Vilardebó (1803-1856), José María Reyes (1803-1856), Francisco Lasala (1805-1859), Tomás Villalba (1805-1886) y Juan Miguel Martínez (1805-1889).

Cuarta generación (nacidos entre 1805 hasta 1820):

Félix Eduardo Aguiar (1806-1844), Carlos Villademoros (1806-1853), Luis de Herrera (1806-1869), Manuel Herrera y Obes (1806-1890), Joaquín E gana (1807- 1876), Doroteo García (1807-1885), Venancio Flores (1808- 1868), Benito Chaín (1808-1869), Joaquín Requena (1808- 1901), Melchor Pacheco y Obes (1809-1855), Florentino Castellanos (1809-1866), Cristóbal Salvanach (1809-1876), Diego Lamas (1810-1868), José Gabriel Palomeque (1810-1872), Lorenzo Batlle (1810-1887), Leandro Gómez (1811-1865), César Díaz (1812-1858), Cándido Juanicó (1812-1884), Jacinto Vera (1813-1881), Adolfo Rodríguez (1814-1873), Eduardo Acevedo (1815-1865), Avelino Lerena (1815-1890), Plácido Ellauri (1815-1893), Santiago Estrázulas (1815- 1898), Pedro Bermúdez (1816-1860), José María Muñoz (1816-1899), Andrés Lamas (1817-1891), Jaime Estrázulas (1817-1896), Enrique de Arrascaeta (1819-1892), Federico Nin Reyes (1819-1886) y Juan Carlos Gómez (1820-1884).

Descendientes Patricios:

Pueden considerarse descendientes "patricios" a Juan Ramón Gómez (1822), Mateo Magariños Cervantes (1823), Pedro Bustamante (1824), Alejandro Magariños Cervantes (1825), Juan José de Herrera (1832), Aurelio Berro (1834), José Ellauri (hijo) (1834), Ildefonso García Lagos (1834), Carlos de Castro (1835), José Pedro Ramírez (1836), Julio Herrera y Obes (1841), José Sienra y Cairanza (1843), Alfredo Vázquez Acevedo (1844), José Pedro Varela (1845), Gonzalo Ramírez (1846), Martín Aguirre (1847), Carloos María Ramírez (1848), Francisco Bauzá (1849), Daniel Muñoz (1849), Eugenio Garzón (1849), Luis Melián Lafinur (1850), Eduardo Acevedo Díaz (1851), Juan Zorrilla de San Martín (1855), José Batlle y Ordoñez (1856) y Eduardo Acevedo (1857).

¹⁹⁹ Elaboración propia a partir de las listas presentes en REAL DE AZÚA, Carlos. op. cit. 1961, Apéndice II, "Las generaciones del Patriciado", p. 132 y ss.

Personas que ejercieron la titularidad del Poder Ejecutivo (1851-1865)

| AÑO | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO | CALIDAD | PERIODO |
|------|--|---|------------------------------------|
| 1851 | Manuel Oribe | Presidente Gobierno del Cerrito | (hasta 8/10/1851) |
| 1851 | Joaquín Suárez | Presidente Gobierno de la Defensa | (hasta 8/10/1851) |
| 1852 | Joaquín Suárez | Presidente del Senado en ejercicio del P.E. | (hasta 15/2/1852) |
| 1852 | Bernardo Berro | Interinamente encargado del P.E. | (desde 15/2/1852 hasta 1/3/1852) |
| 1852 | Juan Francisco Giró | 4° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1852) |
| 1852 | Bernardo Berro | Interinamente encargado del P.E. | (desde 25/10/1852) |
| 1853 | Bernardo Berro | Interinamente encargado del P.E. | (hasta 12/1/1853) |
| 1853 | Juan Francisco Giró | 4° Presidente Constitucional | (hasta 25/9/1853) |
| 1853 | Bernardo Berro | Interinamente encargado del P.E. | (desde 25/9/1853 hasta 12/1/1854) |
| 1853 | J.A. Lavalleja / F. Rivera / V. Flores | Triunvirato de Gobierno Provisorio | (desde 25/9/1853 hasta 12/1/1854) |
| 1853 | Cesar Díaz | Encargado del Gobierno Provisorio | (desde 24/11/1853) |
| 1854 | Cesar Díaz | Encargado del Gobierno Provisorio | (hasta 13/1/1854) |
| 1854 | Venancio Flores | Gobernador Provisorio | (desde 13/1/1854 hasta 12/3/1854) |
| 1854 | Venancio Flores | Presidente de la República | (desde 12/3/1854) |
| 1854 | Alejandro Chucarro | Interinamente encargado del P.E. | (desde 1/9/1854 hasta 9/10/1854) |
| 1855 | Manuel B. Bustamante | Interinamente encargado del P.E. | (desde 7/3/1855 hasta 28/3/1855) |
| 1855 | Luis Lamas | Gobernador Provisorio | (desde 29/8/1855 hasta 11/09/1855) |
| 1855 | Venancio Flores | Presidente de la República | (hasta 11/09/1855) |
| 1855 | Manuel B. Bustamante | Presidente del Senado en ejercicio del P.E. | (desde 11/9/1855) |
| 1856 | Manuel B. Bustamante | Presidente del Senado en ejercicio del P.E. | (hasta 15/2/1856) |
| 1856 | José María Plá | Interinamente encargado del P.E. | (desde 15/2/1856 hasta 1/3/1856) |
| 1856 | Gabriel Pereira | 5° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1856) |
| 1857 | Gabriel Pereira | 5° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1856) |
| 1858 | Gabriel Pereira | 5° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1856) |
| 1859 | Gabriel Pereira | 5° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1856) |
| 1860 | Gabriel Pereira | 5° Presidente Constitucional | (hasta 1/3/1860) |
| 1860 | Bernardo Berro | 6° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1860) |
| 1861 | Bernardo Berro | 6° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1860) |
| 1862 | Bernardo Berro | 6° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1860) |
| 1863 | Bernardo Berro | 6° Presidente Constitucional | (desde 1/3/1860) |
| 1864 | Bernardo Berro | 6° Presidente Constitucional | (hasta 1/3/1864) |
| 1864 | Atanasio Cruz Aguirre | Presidente del Senado en ejercicio del P.E. | (desde 1/3/1864) |
| 1865 | Atanasio Cruz Aguirre | Presidente del Senado en ejercicio del P.E. | (hasta 15/2/1865) |
| 1865 | Tomás Villalba | Interinamente encargado del P.E. | (desde el 16/2/1865 al 20/02/1865) |
| 1865 | Venancio Flores | Gobernador Provisorio | (desde el 20/2/1865) |

Fuente: Elaboración Propia en base a Juan Oddone, op. cit. 1967.

Ministros de Estado 1851-1865

| | GOBIERNO | RELACIONES EXTERIORES | GUERRA Y MARINA | HACIENDA |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1851 | Bernardo Berro | Carlos Villademoros | Antonio Díaz | Antonio Díaz |
| | Manuel Herrera y Obes | Manuel Herrera y Obes | José Brito del Pino | Lorenzo Batlle |
| | Alberto Flangini | Alberto Flangini | Carlos San Vicente | Adolfo Rodríguez |
| 1852-1856 | Florentino Castellanos | Florentino Castellanos | Cesar Díaz | Manuel Errazquín |
| | Venancio Flores | Venancio Flores | Venancio Flores | Vicente Vázquez |
| | Florentino Castellanos | Florentino Castellanos | José Brito del Pino | Bernardo Berro |
| | Bernardo Berro | Bernardo Berro | Venancio Flores | Manuel Herrera y Obes |
| | Juan Carlos Gómez | Juan Carlos Gómez | Lorenzo Batlle | Santiago Sayago |
| | Juan J. Aguiar | Juan J. Aguiar | Enrique Martínez | José Zuvillaga |
| | José Palomeque | José Zuvillaga | Lorenzo Batlle | Eusebio Cabral |
| | Mateo Magariños | Mateo Magariños | Juan Miguel Martínez | Manuel Acosta y Lara |
| | Francisco Hordeñana | Francisco Hordeñana | José Brito del Pino | Francisco Agell |
| | Alejandro Chucarro | Alejandro Chucarro | Oficial Mayor | Lorenzo Batlle |
| | Salvador Tort | Francisco Agell | Florentino Castellanos | Manuel Herrera y Obes |
| | Lorenzo Batlle | Lorenzo Batlle | José Antonio Costa | Juan Miguel Martínez |
| | Francisco Solano Antuña | Manuel Herrera y Obes | Carlos San Vicente | Jaime Illa y Viamont |
| | Juan Miguel Martínez | Juan Miguel Martínez | | Oficial Mayor |
| | Adolfo Rodríguez | Adolfo Rodríguez | | Florentino Castellanos |
| | Oficial Mayor | Oficial Mayor | | Juan José Durán |
| Florentino Castellanos | Florentino Castellanos | | | |
| Antonio Rodríguez | Antonio Rodríguez | | | |
| José Antonio Costa | José Antonio Costa | | | |
| Alberto Flangini | Alberto Flangini | | | |
| 1856-1860 | José Ellauri | José Ellauri | | Doroteo García |
| | Joaquín Requena | Joaquín Requena | Andrés Gómez | Francisco Lecoq |
| | Antonio de las Carreras | Antonio de las Carreras | Antonio Díaz | Lorenzo Batlle |
| | Antonio Díaz | Federico Nin Reyes | | Federico Nin Reyes |
| | Antonio de las Carreras | Antonio de las Carreras | | Federico Nin Reyes |
| | | | Cristobal Salvanech | |
| 1860-1864 | Oficial Mayor | Oficial Mayor | Salvador García | Oficial Mayor |
| | Carlos Carvallo | Ildefonso García | Diego Lamas | Laurindo Morales |
| | Eduardo Acevedo | Eduardo Acevedo | Pantaleón Pérez | Tomas Villalba |
| | Carlos Carvallo | Ildefonso García | Joaquín T. Egaña | Laurindo Morales |
| | Enrique Arrascaeta | Enrique Arrascaeta | Pantaleón Pérez | Antonio María Pérez |
| | Antonio María Pérez | Antonio María Pérez | Luis Herrera | Plácido Laguna |
| | Juan P. Caravia | Juan P. Caravia | Pantaleón Pérez | Pantaleón Pérez |
| | Jaime Estrázulas | Jaime Estrázulas | Federico Nin Reyes | Juan Ildefonso Blanco |
| | Carlos Carvallo | Carlos Carvallo | Pantaleón Pérez | |
| Federico Nin Reyes | Juan José de Herrera | | | |
| | Octavio Lapido | Antonio de las Carreras | Diego Lamas | Antonio María Pérez |
| | Antonio de las Carreras | Carlos de Castro | Andrés Gómez | Antonio de las Carreras |
| | Silvestre Sienna | | Lorenzo Batlle | Eustaquio Tomé |
| | Francisco Vidal | | | Juan Ramón Gómez |

Fuente: Elaboración Propia en base a Juan Oddone, op. cit. 1967.

Ministros de Gobierno (1851-1865)

| PERIODO CONSTITUCIONAL | MINISTRO | PERIODO |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| | Bernardo Berro (t) v. 1850 | hasta 08/10/1851 (fuera del período) |
| | Manuel Herrera y Obes (t) | hasta 15/02/1852 |
| | Alberto Flangini (e) | 16/02/1852-03/03/1852 |
| 1852-1856 | Florentino Castellanos (t) | 03/03/1852-20/10/1852 |
| | Venancio Flores (e) | 20/10/1852-12/01/1853 |
| | Florentino Castellanos (t) | 12/01/1853-04/04/1853 |
| | Bernardo Berro (t) | 04/04/1853-25/09/1853 |
| | Juan Carlos Gómez (t) | 26/09/1853-09/11/1853 |
| | Juan J. Aguiar (t) | 09/11/1853-08/02/1854 |
| | José Palomeque (e-i) | 08/02/1854-14/03/1854 |
| | Mateo Magariños (t) | 14/03/1854-09/09/1854 |
| | Francisco Hordeñana (t) | 09/09/1854-17/02/1855 |
| | Alejandro Chucarro (t) | 17/02/1855-14/07/1855 |
| | Salvador Tort (t) | 14/07/1855-29/08/1855 |
| | Lorenzo Batlle (e) | 29/08/1855-31/08/1855 |
| | Francisco Solano Antuña (t) | 31/08/1855-12/09/1855 |
| | Juan Miguel Martínez (e) | 12/09/1855-28/09/1855 |
| | Adolfo Rodríguez (t) | 28/09/1855-13/11/1855 |
| | Oficial Mayor (e) | 13/11/1855-25/11/1855 |
| | Florentino Castellanos (e) | 25/11/1855-03/12/1855 |
| | Antonio Rodríguez (t) | 03/12/1855-18/01/1856 |
| | José Antonio Costa (i) | 18/01/1855-24/01/1856 |
| | Alberto Flangini (t) | 24/01/1855-03/03/1856 |
| 1856-1860 | José Ellauri (t) | 03/03/1856-20/03/1856 |
| | Joaquín Requena (t) | 20/03/1856-04/01/1858 |
| | Antonio de las Carreras (t) | 04/01/1858-12/06/1858 |
| | Antonio Díaz (e) 12/06 | 12/06/1858-24/08/1859 |
| | Antonio de las Carreras (t) | 24/08/1859-01/03/1860 |
| 1860-1864 | Oficial Mayor (e) | 01/03/1860-01/03/1860 |
| | Carlos Carvallo (t) | 01/03/1860-08/03/1860 |
| | Eduardo Acevedo (t) | 08/03/1860-03/06/1861 |
| | Carlos Carvallo (e) | 03/06/1861-20/06/1861 |
| | Enrique Arrascaeta (t) | 20/06/1861-23/06/1862 |
| | Antonio María Pérez (i) | 23/06/1862-18/09/1862 |
| | Juan P. Caravia (t) | 18/09/1862-03/11/1862 |
| | Jaime Estrázulas (e) | 03/11/1862-06/11/1862 |
| | Carlos Carvallo (i) | 06/11/1862-12/10/1863 |
| | Federico Nin Reyes (i) | 12/10/1863-01/03/1864 |
| | Octavio Lapido (t) | 01/03/1864-07/09/1864 |
| | Antonio de las Carreras (t) | 07/09/1864-10/08/1864 |
| | Silvestre Sienna (t) | 10/08/1864-15/02/1865 |
| | Francisco Vidal (t) | 25/02/1865- |

Fuente: Elaboración Propia en base a Juan Oddone, op. cit. 1967.

Ministros de Relaciones Exteriores (1851-1865)*

| PERIODO CONSTITUCIONAL | MINISTRO | PERIODO |
|------------------------|--------------------------------|--|
| | Carlos Villademoros (t) | hasta 08/10/1851 (fuera de mi período) |
| | Manuel Herrera y Obes (t) | hasta 15/02/1852 |
| | Alberto Flangini (e) | 16/02/1852-03/03 |
| 1852-1856 | Florentino Castellanos (t) | 03/03/1852-20/10/1852 |
| | Venancio Flores (e) | 20/10/1852-12/01/1853 |
| | Florentino Castellanos (t) | 12/01/1853-04/04/1853 |
| | Bernardo Berro (t) | 04/04/1853-25/09/1853 |
| | Juan Carlos Gómez (t) | 26/09/1853-09/11/1853 |
| | Juan J. Aguiar (t) | 09/11/1853-08/02/1854 |
| | José Zuvillaga (e) | 08/02/1854-14/03/1854 |
| | Mateo Magariños (t) | 14/03/1854-09/09/1854 |
| | Francisco Hordeñana (t) | 09/09/1854-17/02/1855 |
| | Alejandro Chucarro (t) | 17/02/1855-30/05/1855 |
| | Francisco Agell (e) | 30/05/1855-29/08/1855 |
| | Lorenzo Batlle (e) | 29/08/1855-31/08/1855 |
| | Manuel Herrera y Obes (t) | 31/08/1855-12/09/1855 |
| | Juan Miguel Martínez (e) | 12/09/1855-28/09/1855 |
| | Adolfo Rodríguez (t) | 28/09/1855-13/11/1855 |
| | Oficial Mayor (e) | 13/11/1855-25/11/1855 |
| | Florentino Castellanos (e) | 25/11/1855-03/12/1855 |
| | Antonio Rodríguez (t) | 03/12/1855-18/01/1856 |
| | José Antonio Costa (i) | 18/01/1855-24/01/1856 |
| | Alberto Flangini (t) | 24/01/1855-03/03/1856 |
| 1856-1860 | José Ellauri (t) | 03/03/1856-20/03/1856 |
| | Joaquín Requena (t) | 20/03/1856-04/01/1858 |
| | Antonio de las Carreras (t) | 04/01/1858-12/06/1858 |
| | Federico Nin Reyes (e) 12/06 | 12/06/1858-24/07/1859 |
| | Antonio de las Carreras (t) | 24/07/1859-01/03/1860 |
| 1860-1864 | Oficial Mayor (e) | 01/03/1860 |
| | Ildefonso García (t) 01/03 | 01/03/1860-08/03/1860 |
| | Eduardo Acevedo (t) | 08/03/1860-03/06/1861 |
| | Ildefonso García (e) 03/06 | 03/06/1861-20/06/1861 |
| | Enrique Arrascaeta (t) | 20/06/1861-23/06/1862 |
| | Antonio María Pérez (i) | 23/06/1862-18/09/1862 |
| | Juan P. Caravia (t) | 18/09/1862-03/11/1862 |
| | Jaime Estrázulas (e) | 03/11/1862-06/11/1862 |
| | Carlos Carvallo (i) | 06/11/1862-12/10/1863 |
| | Juan José de Herrera (t) 12/10 | 12/10/1863-07/09/1864 |
| | Antonio de las Carreras (t) | 07/09/1864-15/02/1865 |
| | Carlos de Castro (t) | 27/02/1865 |

Fuente: Elaboración Propia en base a Juan Oddone, op. cit. 1967.

* Hasta mediados del período el Ministerio de Relaciones Exteriores estaba unido al de Gobierno.

Ministros de Guerra y Marina (1851-1865)

| PERIODO CONSTITUCIONAL | MINISTRO | PERIODO |
|------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| | Antonio Díaz (t) v. 1850 | (hasta 08/10/1851, fuera del período) |
| | José Brito del Pino (t) | 23/08/1851-15/02/1852 |
| | Carlos San Vicente (e) | 16/02/1852-03/03/1852 |
| 1852-1856 | Cesar Díaz (t) | 03/03/1852-02/06/1852 |
| | Venancio Flores (e) | 02/06/1852-16/03/1853 |
| | José Brito del Pino (t) | 16/03/1853-18/08/1853 |
| | Venancio Flores (t) | 18/08/1853-26/09/1853 |
| | Lorenzo Batlle (t) | 26/09/1853-09/11/1853 |
| | Enrique Martínez (t) | 09/11/1853-20/11/1854 |
| | Lorenzo Batlle (t) | 20/11/1854-12/09/1855 |
| | Juan Miguel Martínez (e) | 12/09/1855-21/09/1855 |
| | José Brito del Pino (t) | 21/09/1855-13/11/1855 |
| | Oficial Mayor (e) | 13/11/1855-25/11/1855 |
| | Florentino Castellanos (e) | 25/11/1855-28/11/1855 |
| | José Antonio Costa (t) | 28/11/1855-18/01/1856 |
| 1856-1860 | Carlos San Vicente (i) | 18/01/1856-30/08/1857 |
| | Andrés Gómez (e) | 30/08/1857-09/03/1858 |
| | Antonio Díaz (t) | 09/03/1858-01/03/1860 |
| 1860-1864 | Salvador García (t) | 01/03/1860-08/03/1860 |
| | Diego Lamas (t) | 08/03/1860-03/06/1861 |
| | Pantaleón Pérez (e) | 03/06/1861-18/09/1862 |
| | Joaquín T. Egaña (t) | 18/09/1862-06/11/1862 |
| | Pantaleón Pérez (i) | 06/11/1862-15/06/1863 |
| | Luis Herrera (t) | 15/06/1863-10/10/1863 |
| | Pantaleón Pérez (i) | 10/10/1863-12/10/1863 |
| | Federico Nin Reyes (i) | 12/10/1863-29/12/1863 |
| | Pantaleón Pérez (e) | 29/12/1863-01/03/1864 |
| | Diego Lamas (t) | 01/03/1864-09/08/1864 |
| | Andrés Gómez (i) | 09/08/1864-15/02/1865 |
| | Lorenzo Batlle (t) | 02/03/1865- (fuera de mi período) |

Fuente: Elaboración Propia en base a Juan Oddone, op. cit. 1967.

Ministros de Hacienda (1851-1865)

| PERIODO CONSTITUCIONAL | MINISTRO | PERIODO |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| | | Antonio Díaz (t) |
| | Lorenzo Batlle (t) | 23/08/1851-14/01/1852 |
| | Adolfo Rodríguez (i) | 14/01/1852-03/03/1852 |
| 1852-1856 | Manuel Errazquín (t) | 03/03/1852-28/04/1853 |
| | Vicente Vázquez (t) | 28/04/1853-04/08/1853 |
| | Bernardo Berro (t) | 04/08/1853-18/08/1853 |
| | Manuel Herrera y Obes (t) | 18/08/1853-26/09/1853 |
| | Santiago Sayago (t) | 26/09/1853-31/10/1853 |
| | José Zuvillaga (t) | 31/10/1853-15/03/1854 |
| | Eusebio Cabral (t) | 15/03/1854-30/03/1854 |
| | Manuel Acosta y Lara (t) | 30/03/1854-14/04/1855 |
| | Francisco Agell (t) | 14/04/1855-29/08/1855 |
| | Lorenzo Batlle (e) | 29/08/1855-31/08/1855 |
| | Manuel Herrera y Obes (t) | 31/08/1855-12/09/1855 |
| | Juan Miguel Martínez (e) | 12/09/1855-22/09/1855 |
| | Jaime Illa y Viamont (t) | 22/09/1855-13/11/1855 |
| | Oficial Mayor | 13/11/1855-25/11/1855 |
| | Florentino Castellanos (e) | 25/11/1855-03/12/1855 |
| | Juan José Durán (t) | 03/12/1855-04/03/1856 |
| 1856-1860 | Doroteo García (t) | 04/03/1856-26/03/1856 |
| | Francisco Lecoq (t) | 26/03/1856-14/08/1856 |
| | Lorenzo Batlle (t) | 14/08/1856-02/11/1857 |
| | Federico Nin Reyes (e) | 02/11/1857-27/11/1857 |
| | Federico Nin Reyes (e) | 27/11/1857-23/07/1859 |
| | Cristobal Salvanech (i) | 23/07/1859-01/03/1860 |
| 1860-1864 | Oficial Mayor (e) | 01/03/1860 |
| | Laurindo Morales (t) | 01/03/1860-08/03/1860 |
| | Tomas Villalba (t) | 08/03/1860-03/06/1861 |
| | Laurindo Morales (e) | 03/06/1861-20/06/1861 |
| | Antonio María Pérez | 20/06/1861-18/06/1862 |
| | Plácido Laguna (t) | 18/06/1862-06/11/1862 |
| | Pantaleón Pérez (i) | 06/11/1862-12/10/1863 |
| | Juan Ildefonso Blanco (t) | 12/10/1863-01/03/1864 |
| | Antonio María Pérez (t) | 01/03/1864-07/09/1864 |
| | Antonio de las Carreras (i) | 07/09/1864-10/12/1864 |
| | Eustaquio Tomé (t) | 10/12/1864-15/02/1865 |
| | Juan Ramón Gómez (t) | 25/02/1865- |

Fuente: Elaboración Propia en base a Juan Oddone, op. cit. 1967.

II. Cronología de las relaciones diplomáticas entre Uruguay y Brasil (1851-1865)

12.10.1851 “LOS TRATADOS DE 1851”:

TRATADO DE ALIANZA.

TRATADO DE EXTRADICIÓN DE CRIMINALES Y DEVOLUCIÓN DE ESCLAVOS.

TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN.

CONVENCIÓN DE SUBSIDIO Y RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

TRATADO DE LÍMITES.

21.11.1851 CONVENIO DE ALIANZA (URUGUAY - BRASIL - ENTRE RÍOS - CORRIENTES)

03.12.1851 / 31.12.1851 NOTAS RESERVALES SOBRE ACUERDO DE LIMITES

15.05.1852 TRATADOS CON EL BRASIL (LEY)

15.05.1852 TRATADO DE LÍMITES (LEY)

31.01.1854 NOTAS REVERSALES SOBRE SUBSIDIO

08 y 09.02.1854 NOTAS REVERSALES SOBRE AUXILIO MILITAR

03-04.05.1854 INGRESO DE FUERZAS BRASILERAS

1.6.1854 CONVENCIÓN DE SUBSIDIOS CON EL BRASIL

01.06.1854 CONVENCIÓN DE SUBSIDIO

05.08.1854 PROTOCOLO SOBRE AUXILIO MILITAR

13 y 17.10.1855 NOTAS REVERSALES SOBRE AUXILIO MILITAR

1.7.1857 AUTORIZACIÓN DEL BANCO MAUÁ

1857 TRATADO DE PERMUTA DE TERRITORIOS (NO RATIFICADO)

03.09.1857 PROTOCOLO RELATIVO AL TRATADO DE ALIANZA DE 1851

15, 17 y 28.09.1857 PROTOCOLO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL

13.11.1857 y 21.12.1857 NOTAS REVERSALES SOBRE EXENCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS AGENTES CONSULARES

28.11.1857 y 03.12.1857 NOTAS REVERSALES SOBRE CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD

01.12.1857 y 07.12.1857 NOTAS REVERSALES SOBRE SERVICIO MILITAR

29.01, 21.02 y 02.06.1858 PROTOCOLO SOBRE EMPRÉSTITO PECUNIARIO

14.7.1858 TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN CON BRASIL. MODIFICACIONES

16 y 31.07.1858 NOTAS REVERSALES SOBRE NAVEGACIÓN FLUVIAL

20.07 y 10.09.1858 NOTAS REVERSALES SOBRE EXTRADICIÓN DE ESCLAVOS

04.09.1857 y 23.09.1858 TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN. MODIFICACIONES

17.12.1858 ADUANA SE REGLAMENTA RECIPROCIDAD DE DERECHOS CON EL BRASIL.

2.1.1859 TRATADO DE NEUTRALIZACIÓN (NO RATIFICADO)

27.6.1859 APROBACIÓN CONVENIO CON BARÓN DE MAUÁ

4.7.1859 REGLAMENTACIÓN DE LEY 601. CONVENIO MAUÁ

1.1.1861 DENUNCIA DE BRASIL Y CADUCACIÓN DEL TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN

2.11.1861 ADUANA PUNTOS HABILITADOS EN LA FRONTERA PARA EXPORTACIÓN DE GANADO EN PIE

4.11.1861 ADUANA. COMANDANTES DE LA FRONTERA

9.5.1862 FONDOS LEGACIONES PARAGUAY Y BRASIL

9.5.1862 LIMITES CON BRASIL. FONDOS PARA DEMARCACIÓN DE LA FRONTERA

4.7.1862 ACUERDO CON LOS HNOS COSTA GUIMARAENS

14.11.1863 CONVENIO CON EL BARÓN DE MAUÁ

4.8.1864 ULTIMATUM DE SARAIVA

13.12.1864 DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LOS TRATADOS DE 1851

18.12.1864 QUEMA DE LOS TRATADOS DE 1851

20.2.1865 CONVENCIÓN DE PAZ

28.2.1865 TRATADOS CON BRASIL. ANULACIÓN DEL DECRETO DE DICIEMBRE DE 1864